MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. emx EDICIÓN NO. 23,282 AÑO LXIV $10.00

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx

el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA



TIJUANA.- Tras obtener el 100% en la evaluación de políticas de transparencia proactiva del ITAIPBC, el Ayuntamiento de Tijuana nuevamente fue reconocido por promover la transparencia y rendición de cuentas.

CUMPLE AL 100%

Tijuana, más transparente que nunca

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El Ayuntamiento de Tijuana nuevamente fue reconocido por promover la transparencia y rendición de cuentas, tras obtener el 100% en la evaluación de políticas de transparencia proactiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California (ITAIPBC), con su política pública "Tijuana Transparente".

En la décima novena sesión de este martes, el ITAIPBC dio a conocer los resultados de la evaluación de políti-

PASA A LA PÁGINA 4-A

NO PREVÉN DESABASTO TOTAL

EMPIEZA ESCASEZ EN GASOLINERAS

EXIGEN SUS TÍTULOS





ANOCHE SEGUÍAN EN PLANTÓN

Los protestantes continuaban en las puertas de PEMEX hasta la noche de este martes para impedir el paso de pipas, trabajadoras y trabajadores.

FOTOS: BORDER ZOOM Y JUAN BARRERA MÉNDEZ

CONTINÚA EL BLOQUEO EN PLANTA PEMEX; CONSIDERAN AUMENTO EN EL PRECIO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- En al menos cuatro estaciones de gasolina se registra desabasto de combustible por el bloqueo en la planta de distribución y almacenamiento de Petróleos Mexicanos en Playas de Rosarito, informó Alejandro Borja Robles, líder del grupo especializado de gasolineros de la Cámara Nacional de Comercio.

El líder gasolinero señaló que, a pesar de que se registra desabasto algunas estaciones, el traslado de gasolina se puede realizar con pipas desde Mexicali y Ensenada hacia Tijuana, pues, tanto la capital del estado como la bella cenicienta del pacífico, se

PASA A LA PÁGINA 4-A

3F

Madonna USÓ ROPA DE FRIDA KAHLO

ISMAEL BURGUEÑO



3A

REFRENDA SU APOYO AL TURISMO MÉDICO

El candidato a alcalde por la coalición "Sigamos haciendo historia en BC", Ismael Burgueño, afirmó que no será un presidente pasivo ni indiferente, sino un gran gestor con voluntad y sentido común.

BC, tercer lugar nacional en inversión extranjera: Marina

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con mil 83 millones de dólares registrados en el primer trimestre de 2024, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, destacó que el estado ostenta el tercer lugar nacional en materia de Inversión Extranjera Directa (IED).

Lo anterior, expuso la mandataria estatal, responde al interés de inversionistas internacionales en sectores clave como el energético, el automotriz y la infraestructura portuaria, lo que implica mayor generación de empleo formal y mejores salarios para las fa-

PASA A LA PÁGINA 4-A









2A

SIN ENERGÍA, MIL 400 USUARIOS

Tumbó el tren 7 postes de electricidad

Siete postes de la CFE fueron derribados por el paso de un tren sobre el bulevar Benítez, dejando sin luz a mil 400 usuarios y al menos 15 vehículos atrapados.

DEPORTES



SERÁ INÉDITA LISTA, FINAL FEMENIL



1C

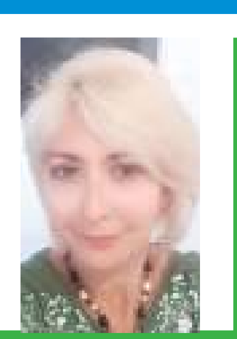
VENDRÁ AMLO EL VIERNES

Andrés Manuel López Obrador, dará en BC, seguimiento a las acciones del programa IMSS-Bienestar.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL

POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.21	16.55
Dólar CN	12.44	12.48
Euro	18.07	18.12
Yen	0.110	0.110
Real	3.348	3.352

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	16
Ensenada	19	13
Rosarito	17	14
Tecate	21	10
Mexicali	38	22

EMERGENCIA

LADA 644

Cruz Roja 911
Bomberos 911
Policía 911
CFE 071
Profeco 800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA: espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES: sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS: elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN: circulacionmx@gmail.com



BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO | SALUD Secretaría de Salud

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Africomexicanas"

ENTIDAD: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.
SECCIÓN: Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
SUBSECCIÓN: Dirección de Control Sanitario
ÁREA: Departamento de Evidencia y Manejo de Riesgos
NÚMERO DE OFICIO: COEPRIS-DCS-DEMR- 0001113 -2024.

Asunto: Notificación de Resultados.

Mexicali Baja California, a 20 de mayo de 2024.

LIC. ALEJANDRA PADILLA OROZCO
PRESIDENTA DEL H.IX AYUNTAMIENTO DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE ROSARITO.
PRESENTE.

Aprovecho el presente para saludarle y a su vez informar que en seguimiento al programa de monitoreo de la calidad microbiológica de agua de contacto "playas limpias" me permito enviarle los resultados del muestreo mensual, adjuntos la tabla de resultados microbiológicos para Enterococos - E. Fecalis de agua de mar.

Playa	Sitio de muestreo	Resultado	Clasificación
Playa de Rosarito	Rosarito I (Muelle)	10	Apta
	Rosarito II (Frente Comercial Mexicana)	31	Apta
	Hotel Rivera	10	Apta
Playa de Rosarito I	Rosarito III (Termoelectrica)	20	Apta

*El indicador monitoreado es el Enterococos Fecales, su límite permisible es 200 NMP/100 ml y su unidad de medida de los resultados son en NMP/100 ml.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DR. RIGOBERTO ISARRARAZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DESPACHADO 21 MAY 2024 DESPACHADO COMISIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

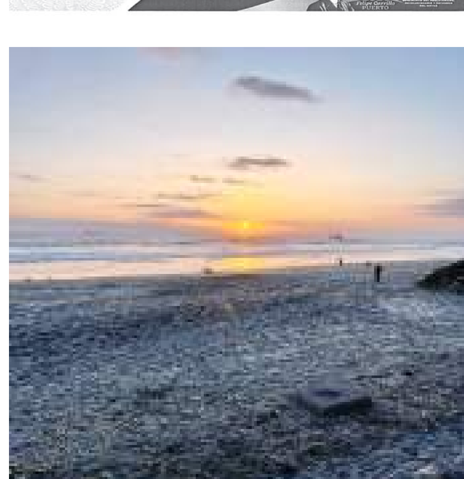
C.c.p.- Dr. José Adrián Medina Amarillas; Secretario de Salud y Director General del ISESALUD del Estado de Baja California.
C.c.p.-Mtro. Francisco Alberto Bernal Rodríguez, Director General del Organismo Cuenca Peninsula de B.C., CONAGUA.
C.c.p.- Lic. Rosario Evaristo Ruiz Palafox; Encargado de despacho de la Dirección de Control Sanitario, COEPRIS BC.
C. c. p.- Mvz. Carlos Zarate Chávez; Titular de la Unidad Regional para la Protección Contra Riesgos Sanitarios en Tijuana.
C. c. p.- M.P.P. Laura Christiane Torres; Jefa del Departamento de Evidencia y Manejo de Riesgos, COEPRIS BC
C. c. p.- Expediente y Archivo.

RIH/RERP/LCT/mdar

CLAVE BC-SGC-OF-01

a Milton Castellanos No.1149-8 altos Conjunto Urbano Caliss, Mexicali, B.C. C.P.21010

2024 Felipe Carrillo PUERTO



INFORMÓ LA COEPRIS

Playas en Rosarito vuelven a ser aptas para bañarse

PLAYAS DE ROSARITO.- El mar de las playas del municipio de Playas de Rosarito volvió a ser apto en su totalidad para el uso recreativo de los seres humanos.

Lo anterior lo dio a conocer Rigoberto Isarraraz, encargado de despacho de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Baja California (Coepris), en un escrito a la presidenta municipal, Alejandra Padilla Orozco.

Cabe recordar que desde el pasado 23 de marzo, en la antesala de Semana Santa, las autoridades sanitarias federales habían expuesto que las aguas de mar en Tijuana y Rosarito rebasaban los límites de enterococos permitidos.

En específico las aguas del Muelle, y de la termoeléctrica eran las que presentaban una contaminación peligrosa, mientras que las ubicadas frente a un reconocido supermercado a un costado de la carretera federal, y frente a un hotel, no tenían ese problema.

Este lunes 20 de mayo, casi dos meses después, las cuatro zonas de muestreo del quinto municipio presentaron muchos menos enterococos fecales del límite permitido, lo cual es una buena noticia para los bañistas.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

HUBO CIERRE PARCIAL Y EVACUACIÓN EN EL ÁREA

Tren derribó postes y dejó sin luz a mil 400 usuarios

OCURRIÓ SOBRE EL BULEVAR BENÍTEZ, A LA ALTURA DE LA AVENIDA ERMITA NORTE

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un tren cargado con gas LP jaló cables conductores de energía, telefonía y datos, lo que derivó en la caída de al menos 7 postes de luz, dejando sin energía eléctricas a unos mil 400 usuarios de la Comisión Federal de Electricidad.

La caída de los postes de la CFE también dejó quince vehículos atrapados entre los postes y cables, generando el desconcierto entre los automovilistas y transeúntes, incluso hubo dos de sus conductores con crisis nerviosa.

De acuerdo a los primeros informes de personal de Bomberos y Protección Civil Municipal, el tren cargado con 400 mil litros de gas LP, conducía a alta velocidad cuando embistió un poste a la altura de la Delegación La Mesa, lo que causó el fenómeno domino de la mayoría de los maderos propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ubicados a lo largo del bulevar Federico Benítez López, entronque con avenida Ermita Sur.

Debido a tal situación, el tráfico fue desviado hacia el bulevar Díaz Ordaz y se procedió al cierre parcial del Benítez, desde la Ermita Norte, esto luego de que el área afectada fuera evacuada en su totalidad por personal de Protección Civil y Policía Municipal.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE), indicó que, por el arrastre de los postes, al menos una población de mil 400 usuarios se quedó sin energía eléctrica, siendo las áreas más afectadas: Españoles, Los Santos, Corona del Rosal.

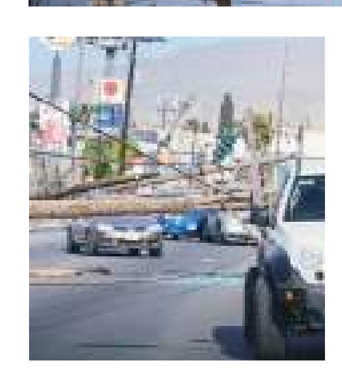
Precisaron que los postes arrastrados por el tren de carga, eran mixtos, es decir, que trasladan carga de alta tensión, área de transmisión, cable de CFE conductor de alta y media tensión, cable de telefonía y de datos.

Indicaron que varias cuadrillas de la CFE trabajarían toda la noche para reparar el siniestro, en tanto habrán de realizar la conexión utilizando otras líneas, para que los usuarios afectados no se queden sin luz toda la noche.

Será durante este miércoles cuando personal de la Comisión Federal de Electricidad se de a la tarea de instalar los 7 postes caídos, y colocar de manera permanente el cableado correspondiente, labor que pudiera durar todo el día. (scg)









FOTOS/ BORDER ZOOM

Ataques armados contra policías no están relacionados, señaló la Fiscal

Son siete detenidos por homicidio del oficial Silva Herrera que podrían estar vinculados a una célula criminal



TIJUANA.-La Fiscal General del Estado, María Elena Andrade Ramírez, informó que los ataques a policías municipales en el que tres de ellos perdieron la vida no tienen relación entre sí.

Detalló que en el caso del homicidio el pasado 14 de mayo del jefe del Distrito Centro, Julio César Silva Herrera, hay siete personas, la principal línea de investigación señala que se trató por resultados de detenciones y decomisos.

"En el caso de Jefe de Zona, no tenemos ninguno casi negativo y la investigación está abierta y estamos abiertos ante cualquier posibilidad, pero ahora se trata al parecer por su trabajo y de detenciones que al parecer llevó a cabo, hay siete detenidos relacionados con la investigación", dijo Andrade de Ramírez.

Detalló que tras realizar un cateo durante se logró la detención de un sujeto que cuenta con antecedentes penales y que en las próximas horas será presentado ante el juez de control por el homicidio del oficial Silva Herrera, no descarta que los siete detenidos estén vinculados al crimen organizado.

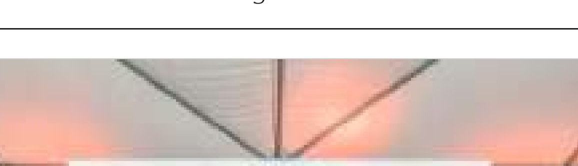
Dijo que también existen policías investigados con actividades ilícitas, en el caso del policía municipal Christian Azael Martínez Conde, quien fue ultimado de arma de fuego cuando se encontraba en el asiento del copiloto del taxi libre ZM- 20629 estacionado en el bar Mala Vida de la Zona del Río el 19 de mayo y que había sido herido en otro ataque armado el 2 de abril pasado.

El agente tenía años incapacitado, pese a que tenía investigaciones criminales, continuaba incapacitado en la corporación policiaca de Tijuana.

"No estaba trabajando como policía, tenía dos años o varios años incapacitado, tenía investigaciones en la FGR, fue arraigado en la Ciudad de México, tienen otras investigaciones relacionadas con actividades ilícitas, obviamente el entorno cambia"

Sobre el homicidio del policía Lenin Guillermo Salazar Reséndiz el pasado 15 de mayo, cuyo cuerpo fue localizado en su casa en construcción por uno de los trabajadores, declaró la fiscal que la indagatoria avanza y se relaciona a su entorno personal, de ese caso no hay personas detenidas, primeras investigaciones están relacionadas con su trabajo policía.

"Cuando hay un agente agredido, la primera sospecha es su entorno laboral, porque es un trabajo de alto riesgo, ellos todos los días están lidiando con personas que vienen a perturbar La Paz y la seguridad".







MEJORAREMOS LA IMAGEN DE TIJUANA

Refrenda Ismael Burgueño apoyo al Turismo Médico

ESCUCHÓ LAS PETICIONES DE LOS MÉDICOS, PARTICULARMENTE EN TEMAS DE SEGURIDAD

REDACCIÓN
El Mexicano



TIJUANA.- El candidato a Alcalde por la coalición "Sigamos haciendo historia en BC", Ismael Burgueño, afirmó que no será un presidente pasivo, ni indiferente, sino un gran gestor con voluntad y sentido común.

TIJUANA.- El candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California", Ismael Burgueño Ruiz, aseguró que en su gobierno se generarán las condiciones para fortalecer y potenciar el turismo médico.

Luego de sostener un encuentro con representantes del Baja Health Cluster, el candidato de MORENA reiteró que trabajará de la mano con las distintas agrupaciones del sector para convertir a Tijuana en la Capital del Turismo Médico.

Tras escuchar las peticiones de los médicos, particularmente en temas de seguridad, Burgueño Ruiz subrayó que es prioritario garantizar a las y los visitantes una estancia segura en la ciudad al igual que su regreso, lo cual se logrará con el teniente coronel Julián Leyzaola, al frente de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Agregó, que de igual manera es necesario llevar a cabo acciones para mejorar la imagen y limpieza de la ciudad y brindar una mejor experiencia a quienes nos visitan por motivos de salud, negocios o turismo.

El candidato de MORENA en alianza con el partido Verde Ecologista (PVEM) y Fuerza por México (FXM) invitó a los representantes del Baja Health Cluster a sumarse al Consejo Consultivo que promoverá una vez que asuma el cargo como Alcalde, con el fin de escuchar sus propuestas de mejora y dar mejores resultados como gobierno.

Respecto a los cruces fronterizos que es un inhibidor de la actividad, puntualizó que mantendrá comunicación y coordinación permanente con el Gobierno del Estado, la Federación y con autoridades del otro lado de la frontera para dar solución a este tema.

"No seré un alcalde pasivo y mucho menos indiferente, en mí encontrarán un Alcalde gestor, con voluntad y sentido común para lograr que los tiempos mejores sean una realidad pero juntos", apuntó Burgueño Ruiz.

A COMERCIANTES

Hacen llamado a revalidar los permisos de operación 2024

PLAYAS DE ROSARITO.- El Gobierno Municipal que encabeza la alcaldesa Alejandra Padilla Orozco, a través de la Recaudación de Rentas Municipal, hace un llamado a comerciantes dueños de negocios, a realizar su trámite de revalidación de permisos de operación 2024.

El titular de la dependencia informó que, si bien la fecha límite para realizarlo es el 30 de junio de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente, se recomienda acudir durante el presente mes y de esa manera evitar contratiempos que puedan tener con su documentación.

Reiteró que para obtener la revalidación de los permisos de operación 2024, hay que contar con el certificado de cumplimiento de medidas de seguridad emitido por Dirección de Protección Civil y Bomberos (DBPC); así como con la licencia de anuncio y recolección de basura emitidas por la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos (SDSU).

El funcionario municipal hizo un atento llamado a los comerciantes establecidos que no se encuentren dados de alta ante la dependencia, a que acudan con su documentación en regla a realizar el trámite, a las oficinas de Recaudación de Rentas, ubicadas en la Casa Municipal, y con ello evitar sanciones o hasta la clausura del local. (scg)







EN LA COLONIA PATRIMONIO INFONAVIT MURÚA

Piden a Eligio Valencia gestione recursos para sistema de drenaje

TIJUANA.-El candidato a diputado por el Distrito 09 de la alianza Sigamos Haciendo Historia por Baja California, Eligio Valencia López, , junto con su equipo, realizó este martes recorridos en la colonia Patrimonio Infonavit Murúa, donde los residentes le manifestaron una urgente atención en la infraestructura de drenaje, pues emite malos olores las 24 horas del día.

El candidato de Morena señaló que, aunque no está dentro sus facultades las obras de dicho sistema, sí será un gestor de la comunidad ante las autoridades del Gobierno del Estado, específicamente con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) para que se destinen recursos ante la problemática que los gobiernos de antaño no tuvieron la atención ni intención de solucionarla.

"Gestionaré para plantear el problema a la CESPT y buscar una solución, pues los residentes no pueden vivir así, es un problema de los gobiernos de los partidos de oposición que nunca dieron una solución para los miles de familias que viven en Patrimonio Infonavit Murúa, y que no han visto obras que mejoren esta comunidad", dijo Valencia López.

Se cumplieron 37 días que arrancaron las campañas políticas en Baja California, tiempo en que las denuncias y propuestas de los ciudadanos tomadas durante los recorridos en las calles de Tijuana, han sido de suma importancia para el candidato por el Distrito 09.



Eligio Valencia López indicó que serán las propuestas que llevará como diputado en la próxima legislatura local, de ser favorecido en la elección del próximo 2 de junio.

"Mi agenda será totalmente ciudadana en la próxima legislatura, pues la hicieron las personas, cada uno de ustedes que me dio un poco de su tiempo desde que iniciaron las campañas", expresó agradecido.

Abundó en que el 29 de mayo es el último día de campaña, tiempo en que su comité realizará los preparativos de la estructura electoral para el 2 de junio, y pidió a los simpatizantes que en los últimos días platiquen con familiares y amigos de que la mejor opción es Morena y seguir con la Cuarta Transformación (4T), con el voto parejo para su partido.

FUE RECIBIDO POR JORNALEROS Y SOCIEDAD CIVIL

Ven a Juan Carlos Hank Kraus como un aliado, en San Quintín

SAN QUINTÍN.- A lo largo de esta campaña, el candidato del Partido Verde al Senado de la República, Juan Carlos Hank Krauss, ha colocado a la ciudadanía como el eje principal de sus actividades, siendo la cercanía con la gente lo que permite nutrir su agenda de trabajo.



Siguiendo con esta lógica, durante su visita a San Quintín, Juan Carlos Hank se dio a la tarea de recorrer la zona agrícola del municipio, acompañado por un nutrido grupo de jornaleros, quienes ven un aliado en el aspirante del Partido Verde.



Durante los recorridos también se sumaron a la agenda de trabajo integrantes de Antorcha Campesina, quienes, al igual que sus compañeros del Valle de Mexicali, manifestaron su apoyo comprometiéndose a trabajar junto con él en los proyectos que emprenda desde el Senado de República.

Al ser uno de los municipios más jóvenes de Baja California, San Quintín destaca por sus necesidades apremiantes, mismas que fueron expuestas al candidato por agricultores, comerciantes e ingenieros



Hank Krauss declaró a los habitantes de que pueden contar con él como un gestor permanente para resolver el rezago que existe en desabasto de agua, permisos para la pesca y regularización de tierras ejidales.

Para los residentes del municipio, la visita del abanderado verde a su municipio representa una esperanza pues, a la fecha, pocos son los aspirantes que se han tomado el tiempo de escuchar y convivir con los habitantes de este joven municipio bajacaliforniano.



LO INFORMÓ EN SU MAÑANERA

Estará AMLO el fin de semana en BC

LE DARÁ SEGUIMIENTO AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador tiene prevista llegar el viernes a Baja California para al siguiente día, el sábado, realizar actividades de supervisión del programa IMSS-Bienestar en esta Entidad Fronteriza.

"Voy a estar en Baja California el sábado, y también en Sonora; y el domingo Sinaloa y Nayarit", dio a conocer ayer durante su mañera.

En su vista a estos lugares, el mandatario de la nación tiene previsto, entre otras acciones, la inauguración de hospitales del ISSSTE.

Al encabezar la conferencia de prensa matutina el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la gratuidad en todos los servicios de salud pública "llegó para quedarse".

"La salud no es un privilegio, es un derecho del pueblo; ya está establecido en la Constitución. (…) Tenemos el compromiso de dejar funcionando el sistema de salud pública y queremos que sea el mejor sistema de salud pública del mundo", subrayó.

Resaltó que se retiraron las cajas registradoras en unidades médicas y hospitales de 23 estados adheridos al Plan de Salud IMSS Bienestar, iniciativa orientada a brindar atención médica gratuita, universal y de calidad.

El mandatario reafirmó que el Gobierno de México aumentará recursos a los Institutos Nacionales de Salud, para que la población acceda sin costo a atención especializada, como nutrición o pediatría, por lo que hizo un llamado a retirar las cuotas de recuperación.

"Sí les alcanzaría con el presupuesto que tienen para que la gratuidad fuese al 100, sin embargo, hay ciertas resistencias en los mismos institutos o gente que quiere aportar y que ese recurso lo utilizan para otras necesidades, por eso es que todavía hay un porcentaje con cuota de recuperación. Yo les diría a los directivos que no utilicen ese recurso para otras necesidades, que nosotros vamos a buscar la manera de que no les falte nada y que sea 100 por ciento servicio gratuito y ya estamos tratando este tema", aseveró.

Recordó que la federación fortalecerá en total más de 11 mil centros de salud y unidades médicas, los cuales atenderán a la población sin seguridad social. Para esta medida, dijo, se requerirá el apoyo del pueblo a través de la creación de comités que administrarán recursos de mantenimiento o equipamiento.

"Hemos probado que con el apoyo de la gente se avanza más y que el pueblo de México es honesto; la mayor riqueza de México es la honestidad de su pueblo", expresó.



CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer durante su mañanera que estará este próximo sábado en Baja California, para darle seguimiento a las acciones del programa IMSS-Bienestar.

El jefe del Ejecutivo reiteró que las instituciones de salud firmarán convenios de integración de servicios de primer nivel y atención a infartos, cáncer y emergencias, entre otros. De este modo, derechohabientes del ISSSTE en comunidades apartadas podrán acudir a clínicas del IMSS Bienestar o IMSS ordinario a fin de aprovechar la infraestructura médica.

"Todo esto buscando hacia delante que se integren todos los servicios, que mejoren todos los servicios y se está haciendo un gran esfuerzo", apuntó.

REHABILITACIÓN DE HOSPITALES ABANDONADOS

En el informe de rehabilitación de hospitales que abandonaron gobiernos anteriores, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, explicó que esta medida garantiza el acceso a consultas médicas, intervenciones quirúrgicas y estudios auxiliares de diagnóstico

El titular del IMSS detalló que actualmente se contabilizan 90 hospitales adicionales a los que había al inicio del Gobierno de la Cuarta Transformación. Algunos de ellos, dijo, operan en 23 estados como parte del sistema de federalización bajo el Plan de Salud IMSS Bienestar. En otros casos, el Seguro Social está a cargo del rescate de hospitales.

Acompañado del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, el director del IMSS presentó ejemplos emblemáticos por estado de hospitales y centros de salud recuperados.

Empieza...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

abastece de combustible a través de los poliductos de la planta de PEMEX Rosarito.

Sobre de la amenaza de los posesionarios del Ejido Maclovio Rojas respecto a que el bloqueo podría prolongarse por varias semanas, el líder gasolinero Alejandro Borja señaló que podría impactar el precio de los combustibles por el aumento de precio en el traslado, pero no prevén un desabasto, como ocurrió hace 6 años con las protestas por los gasolinazos.

Los gasolineros hacen un llamado a la población no realizar compras de pánico, porque no habrá desabasto total.

CONTINÚA BLOQUEO EN PLANTA DE PEMEX

PLAYAS DE ROSARITO.- Se cumplen 48 horas del cierre de la planta de almacenamiento y distribución de combustible PEMEX en Rosarito, luego de que desde que el pasado domingo posesionarios del Ejido Maclovio Rojas de Tijuana instalaron un campamento en las dos puertas para impedir el ingreso y salida de trabajadores y camiones de Petróleos Mexicanos.

Sostienen que no retirarán del lugar hasta recibir al menos 400 títulos de propiedad.

En este segundo plantón no se permite el acceso, ni salida, a empleados y empleadas, ni pipas de combustible, señaló Casandra Hernández, lideresa de esa comunidad.

"Pedimos la titulación de 400 predios para que permitamos salidas de pipas", dijo la lideresa del Maclovio Rojas.

La noche del lunes, un trabajador de la Planta PEMEX, pidió el ingreso de personal para cambios de turno, pues la planta opera las 24 horas del día y 365 días del año, con 176 trabajadores en tres turnos y en horarios de 07:00, 15:00 y 23:00 horas.

Aseguró que los trabajadores que quedaron al interior tenían más de 12 horas trabajando, por lo que podría suscitarse un accidente por falta de personal y el que opera se encuentra agotado.

"Los trabajadores que están dentro tienen mucho tiempo sin descansar, más de 12 horas trabajando y el cansancio puede que se comentan errores, nunca hemos tenido un accidente en los 60 años que tienen funcionando y no queremos pensar que pase algo por un error humano de un trabajador por estar tanto tiempo sin descansar" señaló el enviado de PEMEX.

Dijo el funcionario de la planta PEMEX que se almacena más de un millón 393 mil barriles de combustible, gasolina, turbosina y diésel, por lo que importante operar con seguridad, dijo que no quería imaginar una tragedia.

Los protestantes permitieron el acceso de cambios de turno, mencionaron que, cada cambio de turno, determinarían si les permitirían el acceso.

La tarde de este martes, trabajadores llegaban uniformados a su centro de trabajo, sin embargo, desconocían si habría acceso.

"Vengo a trabajar desde Ensenada y no sé si me van a permitir entrar, pero yo si me tengo que presentar a trabajar. No sabemos qué vaya a pasar", dijo un trabajador sin dar su nombre.

Los protestantes continuaban en las puertas de PEMEX hasta la noche de este martes para impedir el paso de pipas trabajadoras y trabajadores.

Estiman gasolineros que en el tercer día se registró escasez de combustible, pues esa planta abastece 259 estaciones gasolineras de gasolina y diésel en Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito de manera terrestre a través de pipas.

SUMAN A TRES CIERRES DE PEMEX

Esta es la tercera ocasión que cierran por protestas la planta de almacenamiento y distribución de PEMEX en Playas de Rosarito.

En enero del 2017 había fueron bloqueados los accesos de entrada a Pemex, del lunes 2 al sábado 7 de enero del 2017, por las protestas nacionales por los aumentos de los combustibles, fenómeno conocido con las protestas por Gasolinazos que se dieron en todo México.

Elementos de extinta Policía Federal liberaron los accesos con uso de la fuerza pública, pues se registró escasez del combustible en la región.

El pasado ocho y 9 de mayo se registró el plantón por posesionarios del ejido Maclovio Rojas, que duró menos de 24 horas.

Tijuana...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cas de transparencia proactiva de los sujetos obligados en Baja California, es decir, aquellas prácticas que van más allá de lo establecido con carácter obligatorio por las leyes en la materia.

Ahí, el pleno del Instituto aprobó la evaluación y reconocimiento al Ayuntamiento de Tijuana por su política "Tijuana Transparente" al obtener el primer lugar con el 100% en la verificación, seguido del Poder Judicial de Baja California y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Cabe señalar que el ITAIPBC, a través de su Coordinación de Verificación y Seguimiento, recibió y evaluó 16 acciones de distintos sujetos obligados en el estado para ser reconocidas como prácticas de transparencia proactivas, pero solo tres cumplieron con los criterios de evaluación.

El director general de Transparencia en el municipio, Conrado Macfarland, comentó que ''Tijuana Transparente'' es producto de las acciones de Municipio Abierto que ejecuta el Ayuntamiento desde la firma de la Declaratoria de Municipio Abierto suscrita con el INAI en noviembre de 2021.

En dicha política se integran acciones como el videopodcast, donde la alcaldesa Montserrat Caballero y miembros del gabinete informan a la comunidad con datos duros, así como el micrositio tijuanatransaprente.info que contiene apartados referentes a las adquisiciones transparentes, acceso y consulta de información, cabildo abierto, entre otros.

Asimismo, gracias a esta misma apertura se puede atender a través de medios alternativos como lo son las redes sociales oficiales de la Dirección de Transparencia, por lo que instó a la comunidad a consultar estas plataformas.

Con este tipo de programas y acciones, el Ayuntamiento de Tijuana refrenda su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, además de mantener una política de puertas abiertas con la ciudadanía.

Reportó PEMEX pérdidas de 304 mdp, por cierre de planta en Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO.- En los dos bloqueos de la planta de PEMEX, se han registrado millonarias pérdidas económicas que ascienden a más de 304 millones 700 mil pesos, así lo señaló el representante jurídico de la planta de almacenamiento y distribución de combustibles de Petróleos Mexicanos en Playas de Rosarito.

En una transmisión en vivo de los protestantes, el representante jurídico de PEMEX, Alberto Soto, detalló que son más 302 millones 964 mil pesos de combustible que no salió de la planta para su distribución y venta, así como pérdidas por 391 mil pesos por renta de pipas de empresas privadas que no salieron al traslado de hidrocarburos y se encuentran en la entrada de la planta esperando ingresar por combustible.

También el costo de los fletes hacia el aeropuerto de Tijuana para el traslado de por turbosina (el combustible de aviones) dejaron una pérdida por más 862 mil 500 pesos.

Señaló el representante de PEMEX que, de prolongarse este bloqueo, diariamente se está perdiendo más de 100 millones de pesos, pues la planta no funciona en su máxima capacidad.

"Cada día se genera más de 100 millones de pesos de afectación" señaló Soto

Dijo que gestionaban con autoridad Estatal y Federal reunirse con los del Ejido Rojo Gómez, se realicen mesas ejecutivas y se retiren del lugar.

Señaló que se pretende evitar un desalojo necesario por las fuerzas federales.

"Ustedes que tienen conocimiento jurídico saben que bloquear una instalación estratégica también es la comisión de un delito. Nosotros no queremos que se haga una sanción en cuanto a reprimir un movimiento legítimo como es el de ustedes, con la fuerza pública o judicial, queremos ser empáticos con ustedes, que se resuelva su problema, por eso acudimos con las autoridades federales y estatales para que inviten a que se sienten con ustedes", dijo Soto.

Pese a los acercamientos de personal de Petróleos Mexicanos, hasta la noche de este martes 21 de mayo, los protestantes continuaban bloqueando el ingreso a la Planta PEMEX.

PLAYAS DE ROSARITO.- El representante jurídico de la planta de almacenamiento y distribución de combustibles de Petróleos Mexicanos, Alberto Soto, dijo que los bloqueos en la planta de PEMEX, han generado pérdidas de más de 304 millones 700 mil pesos.

BC, tercer...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

milias bajacalifornianas.

La titular del Poder Ejecutivo del Estado resaltó la confianza que las políticas impulsadas por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, han generado en grandes empresas internacionales, beneficiando así a diversas entidades del país.

Destacó que, a nivel nacional, la inversión extranjera directa en el primer trimestre de 2024 alcanzó los 20,313 millones de dólares, la cifra más alta registrada hasta la fecha. Lo anterior es producto de la estabilidad económica que tiene México.

"México y Baja California están recuperando la confianza de las y los inversionistas de todas partes del mundo, lo que nos coloca como una región estable y con seguridad jurídica en el panorama internacional", expuso la mandataria estatal.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California, Kurt Ignacio Honold Morales, expuso que Baja California aportó el 5 por ciento de la IED nacional, mientras que Ciudad de México obtuvo el primer lugar con 12 mil 43 millones de dólares.

REFUERZAN COOPERACIÓN

Ensenada se hermana con Vallejo, California

SUSCRIBIERON EL CONVENIO, LOS ALCALDES CARLOS IBARRA Y ROBERT H. MCCONNELL

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Con la finalidad de reforzar los lazos de amistad y de cooperación binacional, el alcalde Carlos Ibarra Aguiar y su homólogo Robert H. McConnell, firmaron convenio de hermanamiento entre las ciudades de Ensenada y Vallejo, California.

En el evento realizado en la Sala Benito Juárez García de la Casa Municipal, el primer edil resaltó que el objetivo de este convenio respaldado por Sister Cities International, es promover el intercambio cultural, económico, tecnológico, educativo, turístico, gastronómico y en materia de salud, entre otras áreas.

Carlos Ibarra reconoció la participación de los cabildos de ambas ciudades, por ser parte fundamental en la aprobación de este hermanamiento solicitado por Vallejo, y que se firmó tras siete años de espera.

"Queremos cultivar una relación cercana mediante actividades de cooperación que sumen al desarrollo y a la prosperidad de nuestras ciudades, como son los sistemas de intercambio de emprendedores y empresas, para impulsar la exportación e importación de productos y/o servicios", afirmó el presidente.

En el mismo sentido, Roberto H. McConnell agradeció la hospitalidad de autoridades, cámaras empresariales y ciudadanía ensenadense, pues -a partir de la fecha- se podrán emprender acciones en temas de interés común.

Subrayó que estos hermanamientos también fomentan la cultura de la paz, pues se refuerzan los lazos de amistad, de diálogo respetuoso y la inclusión de todos los sectores de la población.

"Yo he visto la guerra y estoy convencido de que, si a nivel mundial hubiera más hermanamientos, habría menos conflictos. Cuando las personas se ven a los ojos y conviven en unidad, no tienen ganas de pelear, sino de estar en paz", expresó el alcalde de Vallejo, California.

Tras la firma del convenio, los alcaldes -en compañía de sus esposas Gabriela Gay Ibarra y Paula McConnell- intercambiaron obsequios alusivos a las actividades que se desarrollan en ambas ciudades.

Participaron en el protocolo: el secretario general del Ayuntamiento, José Antonio Vázquez Castañeda; Erika Marisol Acuña Buelna, directora de Relaciones Públicas; Efraín Kantel Sánchez, director de Asuntos Internacionales; y, Pelton Stewart, integrante de la Comisión de Ciudades Hermanas de Vallejo, CA.



ENSENADA.- El Alcalde Carlos Ibarra Aguiar y Robert H. McConnell, firmaron convenio de hermanamiento entre las ciudades de Ensenada y Vallejo, California, Estados Unidos.


ENSENADA.- Una de las prioridades de Carmen Salazar Guerra, aspirante por Fuerza por México a diputada local por distrito XVII, es proteger las áreas naturales e impulsar el ecoturismo.

COMO LEGISLADORA

Dará Carmen protección a las áreas naturales

ENSENADA.- Legislar para proteger las áreas naturales e impulsar el ecoturismo de una forma ordenada en el naciente municipio de San Quintín, será una de las prioridades de Carmen Salazar Guerra en el Congreso del Estado de Baja California.

La aspirante por Fuerza por México al distrito XVII, destacó que el ecoturismo es un factor fundamental para detonar la economía de San Quintín, sin embargo, debe prevalecer un desarrollo ordenado y sostenible para la supervivencia de la fauna que habita en las regiones del sur de la entidad.

"Tenemos la obligación de ser muy responsables en el cuidado y la protección de nuestros humedales, el crecimiento debe ser sostenido, generar un beneficio económico directo para San Quintín, pero al mismo tiempo garantizar que las generaciones futuras lo disfruten", reiteró Carmen.

En ese sentido, propuso un programa de reciclaje para reducir el impacto ambiental y además ponderar la promoción del ecoturismo como una actividad económica sin agotar ni afectar ningún recurso natural.

FELICITAN HOTELEROS A LA ASOCIACIÓN

Celebran promover a BC como destino de romance

ENSENADA.- El presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Ensenada (AMHME) en esta ciudad, Andrés Martínez Bremer, celebró la creación de la nueva Asociación de Profesionales en Bodas y Reuniones de Destino (APBR), encabezada por Lupita Cordero, destacando su potencial para fortalecer el tejido económico del estado.

Explicó que la integración de este nuevo organismo promueve la diversificación de nuestra oferta turística y proyecta a Baja California como un destino ideal para celebrar eventos y bodas.

Recordó que, de acuerdo a datos de la Sectur, la industria de bodas y eventos no solo captura la esencia romántica de la región, sino atrae una derrama económica significativa, estimada en 1.5 mil millones de dólares anuales a nivel nacional.

Indicó que este esfuerzo conjunto entre hoteleros, restauranteros y proveedores locales, "refleja nuestro compromiso con el desarrollo económico y social de Baja California".

Destacó que la APBR ya colabora con cerca de 25 empresas del sector en Ensenada, Tijuana y Mexicali, configurando un nuevo horizonte para el turismo de bodas y eventos en la región.

Además, dijo, los beneficios económicos en la cadena de valor que está integrada en más de 80 actividades y se ve impactada directamente en 26 de ellas, ya que el turista que viene a casarse, utiliza los servicios no solo de hoteles, restaurantes o vinícolas, sino también dan trabajo a estilistas, floristas, fotógrafos, pero también compran medicamentos, se bolean el calzado, pasean y compran local, desde elotes y dulces, hasta ropa y artesanías.

Agregó que hoy las tendencias en el contexto turístico tienen que ver con experiencias personalizadas y únicas, con destinos sustentables, con la atención a la diversidad e inclusión, con el uso intensivo de la tecnología e innovación y con un turismo responsable, lo que puede ser parte de la esencia de la nueva Asociación.

En México, destacó, este sector incluye no solo bodas, sino viajes de luna de miel, escapadas románticas y renovaciones de votos; este tipo de turismo es menos estacional, lo que permite atraer ingresos durante todo el año y contribuye a la estabilidad económica en las regiones donde se desarrolla, dijo.

"Es crucial señalar que este sector promueve la integración de productos y servicios locales, apoyando a pequeños proveedores y comunidades, esto no solo eleva la calidad de vida de los habitantes locales al proporcionarles nuevas oportunidades económicas, sino que también enriquece la experiencia turística, ofreciendo productos auténticos y únicos que reflejan la cultura local", señaló.


ENSENADA.- Para el presidente de la AMHME, Andrés Martínez Bremer, considera atinada la creación de la nueva Asociación de Profesionales en Bodas y Reuniones de Destino.


MEXICALI.- Anticipando la temporada de calor donde se registra el mayor índice de consumo en la capital del Estado, la CFE se anticipa y realiza trabajos preventivos para garantizar el suministro energético sin contratiempos.

REEMPLAZA EQUIPOS EN COLONIAS

Trabaja CFE en mejoras en instalaciones de Mexicali

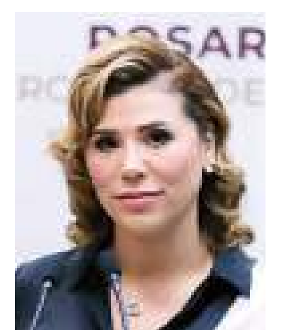
MEXICALI.- La Comisión Federal de Electricidad (CFE), se anticipa con programas de mejoras que permitan darle confiabilidad a la Red General de Distribución y garantizar el suministro eléctrico en Zona Mexicali.

En la División Baja California, Zona Mexicali, se lleva a cabo un programa de mantenimiento que consiste en el reemplazo de aislamientos y transformadores de distribución, actividad con la que se garantiza la continuidad del servicio de energía eléctrica en aquellas colonias y sectores de la ciudad que cuentan con una mayor concentración de usuarios residenciales y comerciales.

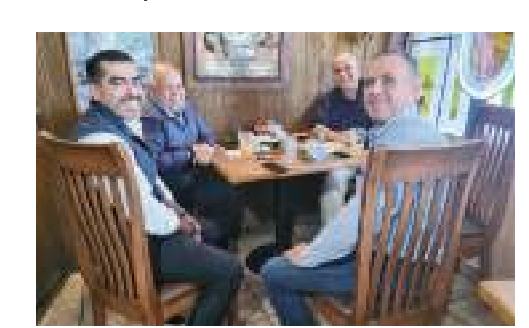
Los trabajos de mantenimiento preventivo se realizan en la Delegación González Ortega, en las colonias Valle de Puebla, Independencia, Prohogar, Pueblo Nuevo y Baja California, los cuales incluyen un programa de sustitución de aislamientos con línea energizada.

Con esto, lo que se busca es garantizar el suministro eléctrico, brindando una mayor confiabilidad en la Red General de Distribución, de la Zona Mexicali, y menores afectaciones a los usuarios cachanillas.

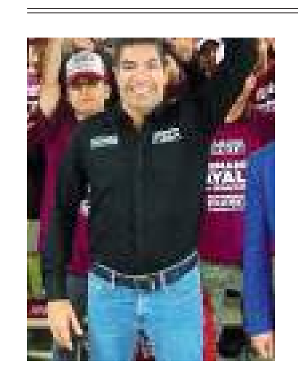
La CFE División Baja California, informó que seguirá trabajando de manera permanente, previo a la temporada de verano, para ofrecerle un servicio de calidad a los mexicalenses. (scg)



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...
BC entre los Estados con mayor inversión extranjera.



TIJUANA
JESÚS GONZÁLEZ REYES...
Se reúne con dirigentes del blanquiazul.



ENSENADA
ARMANDO AYALA...
Fortalecerá Claudia Sheinbaum la calidad de vida de los bajacalifornianos.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Una conducción correcta y ordenada del Estado, así como acciones de promoción muy precisas, han permitido que Baja California tenga el tercer lugar nacional en materia de Inversión Extranjera Directa (IED): se trata de mil 83 millones de dólares registrados en el primer trimestre de 2024, lo cual habla muy bien del desempeño de la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA y su equipo de trabajo.

MARINA DEL PILAR afirma que esto responde al interés de inversionistas internacionales en sectores clave como el energético, el automotriz y la infraestructura portuaria, lo que se ha aprovechado para una mayor generación de empleo formal y obtener mejores salarios para las familias bajacalifornianas.

Por supuesto que el acompañamiento del Gobierno Federal que encabeza el Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR ha sido definitivo para obtener estos resultados, considera la mandataria.

Y es que, a nivel nacional, la inversión extranjera directa en el primer trimestre de 2024 alcanzó los 20,313 millones de dólares, la cifra más alta registrada hasta la fecha. Lo anterior es producto de la estabilidad económica que tiene nuestro país.

El Secretario de Economía e Innovación de Baja California, KURT IGNACIO HONOLD MORALES, expuso que Baja California aportó el 5 por ciento de la IED nacional, mientras que Ciudad de México obtuvo el primer lugar con 12 mil 43 millones de dólares.

Y también en la Capital Cachanilla, con el propósito de cuidar la salud mental de la población, el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) ofrece atención interdisciplinaria a personas que viven con ludopatía.

Se trata de conductas compulsivas y, en ocasiones, está asociada a otro tipo de adicciones y a cuadros de depresión o ansiedad, por lo que la ludopatía se considera como la incapacidad de las personas para resistir el impulso a jugar, lo que en consecuencia deriva en pensamientos continuos sobre este.

Vamos a un tema de suma importancia: destacando que desde hace más de 5 décadas no se presentan casos de rabia en la población, la Jurisdicción de Servicios de Salud Mexicali (JSSM), hace el llamado a continuar aprovechando las jornadas de vacunación antirrábica casa por casa para perros y gatos de manera gratuita.

Se recomienda a la población que, en la próxima jornada de vacunación casa por casa, las mascotas que vayan hacer vacunadas sean mayores de 3 meses de nacidos y que se encuentren en un estado de salud óptimo.

El Gobierno de Baja California a través de la Secretaría de Educación informó que avanzan las mesas de trabajo para la revisión, actualización y reelaboración de los protocolos de protección integral escolar, para salvaguardar la integridad física y emocional de quienes acuden a los planteles educativos.

Las autoridades educativas reiteran la importancia de trabajar de manera interinstitucional e interdisciplinaria con las dependencias involucradas para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la entidad.

La Doctora CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, candidata a la Presidencia del País, por la Coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" dijo estar finalizando la campaña, y recorrerá 14 estados en 8 días, Durango, Sonora y Chihuahua.

En Durango, tierra de Guadalupe Victoria, el primer presidente de México; de Pancho Villa, revolucionario del pueblo; de José Revueltas, escritor, filósofo, luchador social, también vamos a ganar, aseveró. Dijo que ha cambiado la mentalidad del pueblo, y hay un grito que une, en el sentido que siga y avance la Transformación. Se compromete y asegura que no va a fallarle a la gente.



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...
Campañas negras no afectarán en la intención del voto.

TIJUANA

Para ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, candidato a la alcaldía de Tijuana de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" las campañas negras en su contra durante el actual proceso electoral no afectarán en la intención del voto el próximo 2 de junio.

El candidato de MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)-FUERZA POR MÉXICO (FxM) durante su participación como invitado en la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS A.C (ANPAC) afirmó que está listo para convertirse en el próximo presidente municipal de la localidad.

En ese sentido, sostuvo que la oposición desde el arranque de campaña ha pretendido denostar su imagen sin éxito alguno, y en contraparte, la ciudadanía se ha volcado en torno a su proyecto y la continuidad de la cuarta transformación para el próximo trienio.

BURGUEÑO RUIZ aseguró que todas las encuestas y mediciones lo ubican como puntero en la preferencia electoral, por lo que junto con el ejército de Morena y partidos aliados cuidarán las casillas, tal y como lo han hecho desde hace varios años porque cuentan con una estructura sólida.

El candidato por MORENA invitó a los militantes y simpatizantes de la cuarta transformación al cierre de campaña el próximo 26 de mayo en las instalaciones del Audiorama del Trompo, en donde se espera la asistencia de miles de personas provenientes de todos los distritos de Tijuana.

Para el abanderado de "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" los temas de seguridad pública; movilidad; infraestructura y bacheo serán prioridad, toda vez, que encabezará un gobierno con visión humanista para construir el segundo piso de la transformación en la localidad.

MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...
Visitará 14 Estados en la recta final de su campaña.

Y por los rumbos del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), JESÚS GONZÁLEZ REYES, estratega electoral del blanquiazul sostuvo una reunión con MARIO OSUNA JIMÉNEZ y CHRISTOPHER DOMÍNGUEZ, dirigentes del blanquiazul en Baja California y Tijuana para evaluar el panorama de cara al proceso electoral de próximo 2 de junio.

La reunión tuvo verificativo en un restaurante del bulevar Agua Caliente, en donde también estuvo presente ENRIQUE MÉNDEZ JUÁREZ, coordinador de campaña de MARÍA DEL CARMEN "MARICARMEN" FLORES ÁVILA, candidata a la alcaldía de Tijuana por el blanquiazul.

Trascendió que "CHUY" GONZÁLEZ cuenta con la proyección real de la intención del voto para el PAN, por lo que redoblan esfuerzos para inscribir al mayor número de representantes generales y de casillas para la promoción y defensa del voto para la elección en puerta.

ENSENADA

Afirma el candidato de Morena al Senado de la República, ARMANDO AYALA, que los planes de la doctora CLAUDIA SHEINBAUM fortalecerán la calidad de vida de las y los bajacalifornianos, al señalar que algunos de los proyectos que se impulsarán en el segundo piso de la Cuarta Transformación (4T) son la implementación del Plan Nacional Hídrico para el abastecimiento del agua y la transición energética.

Explica AYALA que con los directivos y colaboradores de Kenit Recycling México, compartió las propuestas del plan de los 100 pasos para la transformación de la candidata a la presidencia de México, CLAUDIA SHEINBAUM, así como las reformas constitucionales que conforman el Plan C.

Aprovechó también para solicitar el voto para los comicios programados para el próximo 2 de junio y al respecto dialogó con trabajadores y directivos, quienes compartieron sus puntos de vista o realizaron peticiones para lograr un mayor bienestar para las y los bajacalifornianos.

Mientras tanto, con toda anticipación, la candidata a la Presidencia Municipal por Morena, CLAUDIA AGATÓN, prepara su cierre de campaña para el miércoles de la próxima semana, en la Plaza Cívica de la Patria (las tres cabezas), donde se pondrá de manifiesto quién es quién en esta contienda, más allá del discurso descalificador y calumnioso de unas candidatas a otras y a otros, sobre todo de quienes se dieron cuenta a lo largo de la campaña que por más lodazal que han lanzado, han tenido como resultado el efecto plátano al tratar de denigrar a las y los "punteros".

Por lo pronto, la misma CLAUDIA ha optado por mantener su estrategia de plantear esquemas de trabajo acordes a la realidad que se vive en Ensenada, en vez de "engancharse" en una dinámica de diatribas proveniente de quienes de antemano saben que nada tienen que perder, porque desde que se postularon o las postularon, salieron con el sello de la derrota como tarjeta de presentación y de eso los mismos electores se han dado cuenta y podrían manifestarlo el próximo 2 de junio, fecha en que el voto será la mejor decisión de los ciudadanos.

Por cierto, unas 300 mujeres de este municipio y el de San Quintín mostraron su respaldo total a CLAUDIA SHEINBAUM durante una reunión organizada por el Movimiento Nacional de Mujeres "Por Ella, por Todas", donde la ciudadanía dio muestras de estar convencida de que el gobierno de la Cuarta Transformación continuará, las mujeres están convencidas de que el mejor presente y futuro para ellas está de la mano de la doctora CLAUDIA SHEINBAUM, como en ese evento lo destacó CLAUDIA MORENO, candidata a diputada federal por el Distrito 03.



ENSENADA
MUJERES...
Las mujeres están convencidas que les irá mejor con Claudia Sheinbaum.

En el evento estuvieron las mujeres co-fundadoras del movimiento Por Ella por Todas; MARIANA MARTÍNEZ TIBURCIO, LORENA VILLAVICENCIO AYALA y TERESA RAMOS ARREOLA y fue la propia MARIANA MARTÍNEZ quien destacó que las mujeres son la pieza angular en todas las ciudades, y adelantó que con CLAUDIA SHEINBAUM el trabajo de todas las mujeres como profesionistas y madres de familia, no sólo será reconocido sino retribuido.

Obviamente en el encuentro de mujeres también asistieron CLAUDIA AGATÓN, candidata a la alcaldía de Ensenada, MIRIAM CANO, candidata a la Presidencia Municipal de San Quintín y JANDY CAMACHO, candidata a diputada local de Morena por el Distrito 16, en fórmula con DIEGO LARA ARREGUI, del partido Fuerza por México.

Máynez no declinará

El candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, tachó ayer de "autoritarios" a los políticos de PRI, PAN y PRD que le han pedido con insistencia que decline por la candidata de Oposición, Xóchitl Gálvez.

VISITÓ EMPRESA

Fortalecerá Morena sus programas en BC: Ayala

REDACCIÓN
El Mexicanoa

TIJUANA.- El candidato a Senador de la República por Morena, Armando Ayala afirmó que los planes de la doctora Claudia Sheinbaum fortalecerán la calidad de vida de las y los bajacalifornianos.

Al visitar la empresa Kenit Recycling de México, en el municipio de Tijuana, el aspirante morenista al Senado manifestó que algunos de los proyectos que se impulsarán en el segundo piso de la 4T, son la implementación del Plan Nacional Hídrico para el abastecimiento del agua y la transición energética.

"Ante directivos y colaboradores de Kenit Recycling México, compartimos las propuestas del plan de los 100 pasos para la transformación de nuestra candidata a la presidencia de México, Claudia Sheinbaum, así como las reformas constitucionales que conforman el Plan C", recalcó.

Además de solicitar el voto para los comicios programados para el próximo 2 de junio, el candidato dialogó con trabajadores y directivos, quienes compartieron sus puntos de vista o realizaron peticiones para lograr un mayor bienestar para las y los bajacalifornianos.

Respalda Armando Ayala proyecto de República Segura y con Justicia

Armando Ayala respaldó el proyecto de la candidata a la presidencia del país, Claudia Sheinbaum, en materia de República Segura y con Justicia.

En ese sentido, afirmó que desde el Senado de la República apoyará la iniciativa para que la extorsión sea considerada como delito grave, así como los cambios a las leyes para establecer la articulación entre la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República.

También, recalcó que apoyará la implementación del programa Jóvenes unen al Barrio, y el fortalecimiento a las defensorías públicas, entre otras acciones encaminadas a fortalecer la seguridad para el bienestar de las y los mexicanos.





TIJUANA.- El candidato a Senador de la República por Morena, Armando Ayala, realizó una visita a la empresa Kenit Recycling de México, en el municipio de Tijuana.

IGUALDAD



CONFIADA EN SU TRIUNFO

MINIMIZA CLAUDIA APOYOS A XÓCHITL

SOBRE LA MOVILIZACIÓN CONVOCADA POR LA LLAMADA "MAREA ROSA" PARA RESPALDAR A XÓCHITL GÁLVEZ, RECHAZÓ QUE PUEDA MODIFICAR LA INTENCIÓN DE LOS ELECTORES

MARTHA MARTÍNEZ
Agencia Reforma

DURANGO, Dgo., 21 de Mayo. -Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, minimizó el apoyo de intelectuales a Xóchitl Gálvez y rechazó que que la movilización de la llamada "Marea Rosa" modifiquen la intención del voto de la ciudadanía.

En conferencia en Durango, indicó que en el caso del manifiesto de respaldo a la candidata de la Oposición, suscrito por 250 intelectuales, no hay ninguna sorpresa, porque se trata de personajes que ya se sabía que apoyan al PRIAN.

"No hay novedad en ninguno de los firmantes. O sea, Aguilar Camín, por ejemplo, nada más hay que escucharlo para saber que siempre apoyó a Xóchitl Gálvez, o Jorge Castañeda, que fue el que le diseñó su esquema de participación en los debates.

"O Roger Bartra y algunos otros que ya sabíamos que estaban ahí. Entonces no hay ninguna novedad", reiteró.

Sheinbaum afirmó que el tiempo les dio la razón, luego de que cuestionaron la participación de Signa-Lab en la selección de las preguntas de la ciudadanía para el primer debate presidencial, pues su entonces coordinadora general, Rossana Reguillo, es una de las firmantes del manifiesto.

"Terminado el debate, ¿qué preguntas ultrarelevantes se hicieron distintas a lo que pensábamos en el primero o segundo debate donde se consultó a la ciudadanía? Ahora es evidente: la persona que estaba encargada de esta empresa pues está con la candidata del PRIAN, entonces ¿cuál pluralidad?, ¿cuál imparcialidad?", cuestionó.

La candidata presidencial se quejó de que en el primer debate, hubo una serie de cuestionamientos que sugerían que hoy hay la misma corrupción que en Gobiernos anteriores.

"Se demostró lo que dijimos", reiteró.

Sobre la movilización convocada el domingo pasado por la llamada "Marea Rosa" para respaldar a Xóchitl Gálvez, la morenista rechazó que pueda modificar la intención de los electores.

Ofrece Gálvez prueba de evolución patrimonial

MAYOLO LÓPEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Mayo.- Reunida con el Consejo Nacional Agropecuario, Xóchitl Gálvez prometió que todos los funcionarios que eventualmente formarán parte de su Gobierno serían sometidos a análisis de evolución patrimonial.

La candidata opositora formuló su promesa después de sostener que Mario Delgado, el líder nacional de Morena –implicado en presuntos vínculos con el huachicol–, es un bandido.

"Me quisieron descalificar por ser empresaria, pero ser empresaria no es un delito. Lo que es un delito es ser bandido como Mario Delgado, eso sí es un delito. Lo que es un delito en este País es robarse el dinero público. Por eso, tengan la certeza de que todos mis funcionarios se van a someter a un análisis de evolución patrimonial", anunció.

Gálvez, dijo que sus funcionarios serían "gente honesta y capaz, algunos de partidos y otros de la sociedad civil".

Calurosamente acogida por los productores, Xóchitl fue enterada de que en el sector soma la "tormenta perfecta" con la incidencia del crimen organizado en el campo, la desaparición de la Financiera Rural y la existencia de prácticas comerciales indebidas con los socios estadounidenses.



Xóchitl Gálvez promete vigilancia permanente al patrimonio de funcionarios.

CAMPAÑA



ENSENADA.- Diego Lara Arregui, ofrece apoyo para las madres trabajadoras.

Dará Diego Lara Arregui su apoyo, a madres trabajadoras

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Garantizar el bienestar de los niños, y que de esta forma tengan las herramientas para que puedan jugar libremente, disfrutar su niñez y ser felices, es el mensaje que compartió Diego Lara Arregui ante más de un centenar de ciudadanos.

"Los abuelos deben de contar con los apoyos suficientes y necesarios, porque ellos cargan mucho con la responsabilidad de cuidar a sus nietos y les dan todo el amor que se merecen", agregó el representante del distrito XVI por Fuerza por México, Morena y el Verde Ecologista.

En ese sentido, dijo, también es necesario legislar para otorgar apoyos a las madres trabajadoras que todos los días están buscando el sustento y nuevas posibilidades para poder dotar a su familia de un patrimonio digno.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

PESQUISA

Buscan familiares a Martín Arballo

Cualquier información sobre el paradero de Martín Arballo, favor llamar a la línea 911, o al teléfono de la Fiscalía en Ensenada, (646) 152-2500 extensión 2561.



CUMPLIMENTARON UNA ORDEN DE APREHENSIÓN

ENCARCELARON A INDIVIDUO POR ROBO A MANO ARMADO

Con cuchillo en mano, despojó a conductor de Didi de su vehículo, dinero y celular

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Unidad de Investigación en Francisco Zarco de la Fiscalía Regional de Ensenada, logró vincular a proceso de un sujeto implicado en un robo con violencia al conductor de un Didi, al que despojó de su vehículo y otras pertenencias.

Se trata de Jonathan Adonai "N", quien, en compañía de otra persona, el pasado 3 de marzo de 2024 solicitaron el servicio Didi, y mientras circulaban en la carretera Ensenada- Tecate, al llegar a San Antonio de las Minas, el imputado amenazó al conductor con un cuchillo en el cuello.

Una vez sometido, obligaron al chófer a pasar al asiento posterior, mientras el cómplice de Jonathan Adonai "N" manejó el carro hasta el kilómetro 92 de la carretera, donde abandonaron a la víctima después de robar su cartera, teléfono celular y tenis, para luego huir en el automóvil Chevrolet Aveo modelo 2020.

Por lo anterior, en días recientes se cumplimentó una orden de aprehensión al asaltante y, en la audiencia realizada el 18 de mayo, Jonathan fue vinculado a proceso por el delito de robo de vehículo de motor cometido con violencia; ya se encuentra recluido en prisión preventiva, en tanto se desarrolla la investigación complementaria del caso.

La Fiscalía General de Baja California refuerza su labor, con el firme objetivo de combatir la impunidad, asegurar justicia para las víctimas y salvaguardar el bienestar en la comunidad.



ENSENADA.- Jonathan Adonai "N", continuará en prisión por el delito de robo con violencia a conductor de Didi.

HAY UNA MUJER DETENIDA

Decomisaron droga durante cateo efectuado por la FGE

SAN QUINTÍN.- Como resultado de un cateo realizado en seguimiento a una investigación por el delito de narcomenudeo por agentes de la Fiscalía General del Estado, se logró el decomiso de sustancias ilícitas y se detuvo a una persona.

Dicho operativo fue coordinado por el agente del Ministerio Público y agentes estatales de investigación, en una vivienda situada en calle Alfredo Aceves en la colonia Ampliación Nuevo Baja California.

Ahí, se localizaron ocho envoltorios con droga, de los cuales, siete contenían metanfetamina y uno marihuana. Asimismo, fue arrestada una mujer identificada como Amairani "N", quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público a efecto de que se determine su situación jurídica, además el domicilio quedó asegurado.

La Fiscalía General del Estado exhorta a la población para que continúe denunciando la compraventa de sustancias ilícitas, llamando a la línea de denuncia anónima 89.



SAN QUINTÍN.- En el cateo, agentes de la FGE localizaron 8 envoltorios con metanfetamina y marihuana; una mujer identificada como Amairani "N", fue detenida.

ALLANAMIENTO DE MORADA



PROPIETARIO LO DENUNCIÓ

Sorprendieron a sujeto dentro de un predio

ENSENADA.- Gran sorpresa se llevó un hombre cuando, al llegar a su domicilio ubicado en la calle Primera e Hidalgo de la colonia Playa Ensenada, se dio cuenta que las puertas de acceso estaban dañadas y al escuchar ruido adentro, inmediatamente dio a aviso al número de emergencia 911.

Lo anterior se dio poco antes de las 3 de la tarde, por lo que al llegar los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, fueron informados de lo ocurrido y les permitió la entrada al predio, ya que el reportante comentó que al parecer, el hombre se encontraba escondido en la parte trasera del lugar.

Acto seguido, los agentes ingresaron al hogar y localizaron frente a unos cuartos en construcción a un hombre que se identificó como Vicente "N" de 31 años de edad.

Una vez intervenido, lo subieron a la patrulla y lo trasladaron a la estación central de policías, donde quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de allanamiento de morada.

VISTO EN LA FRANCISCO ZARCO



FAMILIARES BUSCAN A MARTÍN ARBALLO, DE 14 AÑOS DE EDAD

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la comunidad para localizar a Martín Isaac Arballo Cárdenas, de 14 años de edad, quien fue visto por última vez, el 20 de mayo de 2024, en la delegación Francisco Zarco, en Ensenada.

El menor es moreno, cabello ondulado color castaño oscuro, ojos café oscuro, nariz chata, delgado, estatura 1.60 metros y pesa 55 kilos. Viste camiseta gris, short negro con rojo, sudadera negra con rojo y tenis negros.

Para aportar cualquier información, favor llamar a la línea de emergencia 9-1-1, anónima 089, teléfono de la Fiscalía en Ensenada, (646) 152-2500 extensión 2561.

TRABAJADOR DESONESTO



Detuvieron los agentes a Iván, por robo a negocio

TIJUANA.- El presunto 'amante de lo ajeno' fue localizado en la Zona Urbana Río Tijuana y puesto a disposición de un juez.

UNA MURIÓ EN EL LUGAR

AGREDIERON A DOS PERSONAS EN CARNICERÍA DE LA OBRERA

Una de las víctimas resultó ser un empleado del comercio de carnes

REDACCIÓN
El Mexicano



TIJUANA.- Un empleado de carnicería fue atacado a tiros junto con otra persona, cuando ambos se encontraban en el interior del negocio; lamentablemente uno murió en el lugar.

TIJUANA.- Dos personas fueron atacadas a plomazos cuando se encontraban en el interior de una carnicería en la colonia Obrera; una quedó tirada sin vida y lesionada una más.

El ataque armado se registró en la segunda sección de dicha colonia, justamente en una zona comercial ubicada entre las calles Ramón Guzmán y Mártires de Chicago, a pocas horas de finalizar la noche del lunes.

En la zona del atentado, trascendió que una de las víctimas es empleado del comercio de carnes, no obstante se desconoce si resultó herido él o la víctima mortal, ya lo determinará la autoridad investigadora posteriormente.

Según los hechos, la parte reportante señaló al número 911escuchar detonaciones por arma de fuego, posteriormente divisó a dos personas heridas dentro de un local comercial, versión corroborada por elementos de Policía y Guardia Nacional, tras arribar hasta la zona, donde no reportaron detenidos.

HECHOS EN LA COLONIA SANTA ANA



TRAS UNA NOCHE DE TRAGOS

Hondureño mató a su compañero a machetazos

TIJUANA.- Un centroamericano asesinó a machetazos a su amigo durante una noche de copas, esto fue revelado por la Policía Municipal, luego de que un vecino realizó una llamada a la línea de emergencias para reportar un homicidio.

Los aterradores hechos se registraron después de una noche de ingerir bebidas embriagantes en un galerón, justo en las primeras horas del lunes en un rancho ubicado en la colonia Santa Ana, hasta donde los agentes se trasladaron y corroboraron el sangriento crimen.

Una vez ahí, los oficiales se entrevistaron con la parte reportante, quien manifestó que había recibido una llamada por parte de un amigo, donde le decía que había matado a su compañero de trabajo, por lo que rápidamente se comunicó al 911.

Posteriormente, el ciudadano guio a los oficiales a un galerón, en donde encontraron a un hombre que presentaba múltiples lesiones en el área del rostro y en la cabeza, el cual ya no contaba con signos vitales, mientras que a un costado se localizó un machete con evidentes manchas de sangre.

Así mismo, en el sitio se encontraba el presunto agresor, el cual responde al nombre de Lorenzo "N" de 42 años, originario de Honduras, quien manifestó que desde la noche anterior habían estado ingiriendo bebidas alcohólicas y esta mañana sostuvo una riña con la víctima, por eso lo había atacado.

Derivado de lo anterior, el detenido fue presentado ante la autoridad competente para dar inicio a la carpeta de investigación.

EL INCIDENTE SE REGISTRÓ EN LA COLONIA BAJA MAQ EL ÁGUILA

Capturaron a cinco hombres armados



TIJUANA.- Detienen autoridades a cinco sujetos por actuar sospechoso; portaban arma de fuego y cartuchos útiles.

TIJUANA.- Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC), en conjunto con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), llevaron a cabo la detención de cinco hombres que se encontraban en posesión de un arma de fuego corta y 30 cartuchos útiles; el incidente se registró en las inmediaciones de la colonia Baja Maq El Águila en la ciudad de Tijuana.

Los cinco individuos fueron aprehendidos durante un recorrido con fines preventivos que ambas instituciones de seguridad llevaban a cabo; fue sobre la calle Privada Condominio III entre la avenida Águila Pescadora y la avenida Poniente Miguel Alemán, en donde se tuvo a la vista a un grupo de personas que actuaban de forma sospechosa.

Luego de aproximarse a investigar sobre la actividad que estaban desarrollando, se descubrió que manipulaban una bolsa de tela de color negro en la que se guardaba un arma de fuego corta "Ruger" de calibre .9 y dos cargadores, cada uno abastecidos con 15 cartuchos útiles, también de calibre .9.

Los sujetos detenidos fueron identificados como: José Javier "N" de 24 años, Luis Carlos "N" de 40 años, Francisco "N" de 37 años, Adolfo "N" de 40 años, los cuatro originarios del Estado de Michoacán y Víctor Hugo "N" de 43 años originario del Estado de Sinaloa.

Se informa que, las personas detenidas y los indicios asegurados quedaron a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), autoridad a la que le corresponde realizar las investigaciones adecuadas para determinar si el arma de fuego incautada se ha utilizado para perpetrar algún crimen.

Sentenciaron a sujeto por robo

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tecate acreditó, mediante pruebas y argumentos expuestos ante un juez, la responsabilidad penal de un hombre en el delito de robo calificado cometido de noche por dos o más personas armadas.

Derivado del trabajo desarrollado por la Unidad de Investigación de Delitos con Detenido, el día 17 de mayo del 2024 el Juez de Control autorizó el procedimiento abreviado y condenó a a la pena de 2 años y 6 meses de prisión y al pago de la reparación del daño.



TIJUANA.- Una condena de dos años y medio en prisión, fue la sentencia dictada por un juez contra Samuel Esaú Rodríguez Ramírez, por robo calificado.

En la carpeta de investigación está asentado que Samuel Esaú, el 23 de octubre de 2023, en la colonia Loma Alta, en Tecate, en compañía de tres menores de edad, se acercó a dos mujeres a quienes amagó con una navaja táctica plegable, mientras que los menores le arrebataron de las manos a una de las ofendidas una bolsa tipo mochila de color gris que contenía objetos personales y dinero, para posteriormente retirarse en posesión de los mismos.

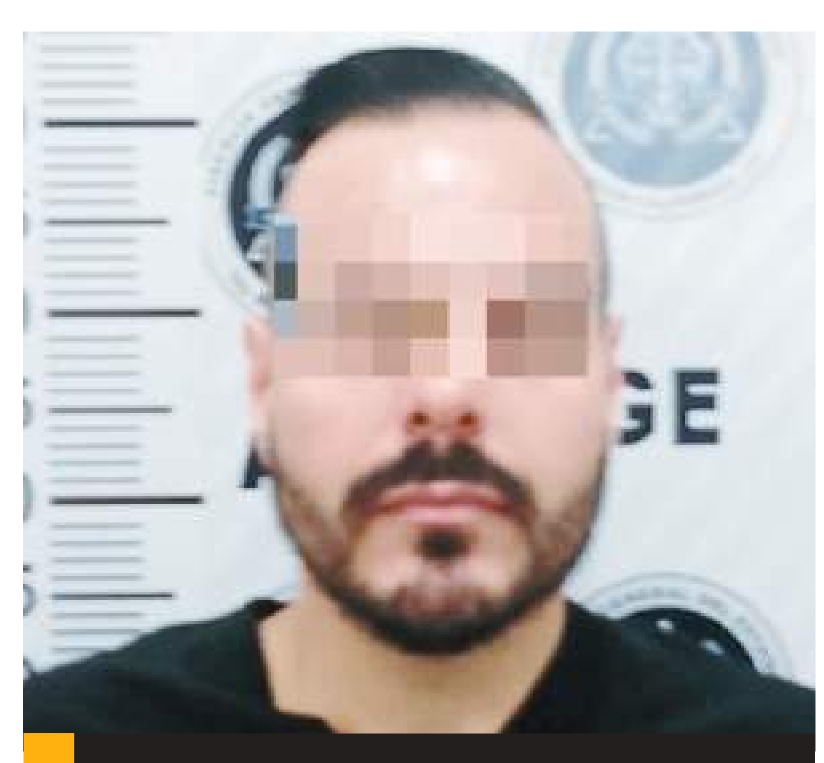
CONTABA CON ORDEN DE APREHENSIÓN

Elementos de la AEI arrestaron a una "ratota"

TIJUANA.- Elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), de la Fiscalía General del Estado (FGE), cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de un sujeto investigado por la posible comisión del delito de robo calificado de dependiente.

El detenido, Iván "N", fue ubicado y arrestado por los agentes investigadores en la calle Francisco Javier Mina de la colonia Zona Urbana Rio Tijuana. Al momento de ser asegurado se le informó que existía un mandato judicial en su contra por el delito antes mencionado, y posteriormente fue trasladado ante el juez, quien determinará su responsabilidad.

De acuerdo con la carpeta de investigación, se establece que, durante el periodo comprendido del 4 de mayo al 31 de agosto de 2016, el acusado, aprovechándose del puesto que desempeñaba como supervisor de la moral denominada Soluciones Dentales de Tijuana, se apoderó sin derecho y sin consentimiento de un total de 283 mil pesos.



TIJUANA.- La "ratota", quien dijo llamarse Iván, se apoderó sin derecho y sin consentimiento de un total de 283 mil pesos de donde trabajaba.

El acusado realizó diversos cobros en efectivo por conceptos de estudios médicos dentales a los pacientes que acudían a la moral ofendida en la que trabajaba. Estos cobros no eran reportados en los cortes diarios, apoderándose así del efectivo, lo que resultó en una pérdida patrimonial para dicho negocio.

Promueven trato digno a pacientes en el Issstecali

Se lee y escucha bien que en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (Issstecali) preparen a personal de enfermería en trato digno y enfoque humano del servicio.

Con ese fin se realizó un evento con ponentes nacionales, estatales y locales con autoridades expertas en la temática del modelo de cuidado de enfermería, calidad y responsabilidad en el padrón de registros clínicos, entre otros.

En el marco del Día Nacional de la Enfermería, este Instituto, a través de la Coordinación Estatal de Enfermería y la Sub jefatura de Educación e Investigación, organizaron una semana académica de capacitación con enfoque humanístico y de responsabilidad ético-profesional y legal en la atención al derechohabiente.

En este sentido, la jefa de enfermería a nivel estatal, comentó que es prioritaria la preparación constante del personal de salud en todos los niveles de atención, para que adquiera herramientas que le permita elevar la calidad del servicio que se otorga a la o el paciente.

A decir de la funcionaria, "nos encontramos en un momento de mucha motivación, ya que estamos modificando la visión que se tiene de la enfermería, queremos fortalecer el enfoque humanístico y el trato digno al paciente. Se exige cada vez mayor amplitud y profundidad de conocimientos que permearán en la capacidad de resolución de las situaciones difíciles que puedan presentarse durante el proceso de prevención, atención y recuperación".

Este evento se realizó en la modalidad híbrida, con sedes virtual y presencial en Mexicali, Tijuana y Ensenada, del 14 al 17 de mayo del 2024 con ponentes nacionales, estatales y locales con autoridades expertas en la temática del modelo de cuidado de enfermería, enfermería geriátrica, trato digno, calidad y responsabilidad en el padrón de los registros clínicos.

Peso cae antes de minutas de la Fed

La divisa local retrocedió y tuvo el peor desempeño entre sus pares latinoamericanos, asimilando las palabras de algunos funcionarios de la Reserva Federal.

El peso mexicano se depreció frente al dólar estadounidense en las operaciones de este martes. La divisa local perdió terreno y tuvo el peor desempeño entre sus pares latinoamericanos, asimilando las palabras de miembros de la Reserva Federal.

El tipo de cambio terminó la jornada en 16.6366 unidades. Comparado con 16.5517 unidades por dólar, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), significó una ganancia para el peso de 8.49 centavos, que son equivalentes a 0.51 por ciento.

El precio del dólar operó en un rango entre un máximo de 16.6760 pesos y un nivel mínimo de 16.5280 pesos. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde contra seis monedas, avanzaba 0.07% a 104.64 unidades.

Dos responsables de la política monetaria del banco central estadounidense dijeron que es prudente esperar más para asegurarse que la inflación vuelve realmente a la senda de 2% como objetivo, antes de comenzar a recortar las tasas de interés.

DE INTERÉS

BUSCAN PROTEGER EL DERECHO AL VOTO, DE CADA CIUDADANO

Capacitan a policías en delitos electorales

El objetivo es que los agentes tengan conocimiento sobre cómo actuar ante la presencia de irregularidades.

MEXICALI.- En la preparación para las elecciones del próximo 2 de junio, la Policía Municipal de Mexicali ha completado un programa de capacitación en delitos electorales, diseñado para fortalecer la seguridad y la integridad del proceso electoral, este esfuerzo, en colaboración con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado (FGE), refleja el compromiso de la corporación policial para preservar el orden y la tranquilidad para los mexicalenses que emitan su voto.

La estrategia de vigilancia desarrollada por la Policía Municipal será fundamental para el proceso electoral, antes, durante y después de la jornada, como parte de los preparativos específicos, agentes que conforman el Cuadro de Mando así como personal de la Coordinación Jurídica de la DSPM recibieron la capacitación impartida por la Mtra. Mildred Beatriz Ruiz Amador, directora de la Unidad de Consultoría Jurídica Especializada en Materia Electoral, Lic. Sergio Arias González, coordinador de consultoría jurídica, y el Director de Investigación de Delitos Electorales en Baja California, el Dr. Jesús Antonio Chávez Hoyos.

Los principales temas abordaron para los primeros respondientes, comprenden desde la identificación, así como la clasificación de delitos electorales, estrategias o procedimientos para prevenir-actuar ante posibles delitos electorales, protección de los derechos de los votantes y el personal electoral, así como la colaboración interinstitucional para una respuesta efectiva y coordinada con la Fiscalía Estatal durante la jornada electoral.

Este esfuerzo conjunto entre DSPM y FGE es fundamental para proteger el derecho al voto de cada ciudadano; por lo que se hace un llamado a la comunidad a reportar cualquier irregularidad observada al número de emergencias 911 así como en las plataformas digitales fisenet.fgr.org.mx/registro.aspx para facilitar las denuncias.



MEXICALI.- Agentes de la DSPM, listos para responder ante cualquier incidente en la jornada de votación.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

Lecciones de la pandemia maldita y las vacunas exprés

De, 2022 a 2023, la OMS ejerció un gasto récord orientado a atender diversos programas de salud pública, un monto de 6 mil 726.1 millones de dólares.

La pandemia ha sido un parteaguas a tal grado que el organismo ha dado un giro de 360 grados a raíz de las críticas y los errores cometidos en la gestión de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus.

La OMS está muy abocada a fortalecer la coordinación internacional a fin de prevenir, mejorar y en su caso responder de forma sincronizada en cuanto suceda un brote ya sea una epidemia o pandemia.

Por ejemplo, los primeros desembolsos del Fondo para la Pandemia sumaron un total de 338 millones de dólares el año pasado y se destinaron para apoyar a treinta y siete países que recibieron financiación para diversos programas de prevención, preparación y respuesta.

Tedros Adhanom afirma que la OMS sigue colaborando con los países y los asociados para mejorar las capacidades de secuenciación genómica y fortalecer los sistemas de laboratorio y vigilancia en todo el mundo, con un aumento de la capacidad del 62% para el SARS-CoV-2 entre febrero de 2021 y diciembre de 2023.

Desde que se declaró la pandemia, en marzo de 2020, hasta diciembre de 2023, el coronavirus ha provocado en el mundo veinte millones de fallecidos reconocidos de forma oficial.

A la fecha, hay nueve vacunas contra el Covid-19 que son producidas por los siguientes fabricantes: Pfizer-BioNTech, Janssen, Moderna, Sinopharm, Sinovac, Bharat, Novavax, Cansino y Valneva. La OMS sigue evaluando otras vacunas en ensayos clínicos y preclínicos.

A finales de diciembre de 2020, el mundo alcanzó el primer millón de personas vacunadas con al menos una dosis y pocos días después la cifra ya superaba los 20 millones.

"Una de cada cien personas ya había recibido al menos un pinchazo en febrero de 2021 y esta cifra se elevó a una de cada diez en abril. A finales de octubre de ese mismo año, la mitad de la población mundial ya contaba con al menos una dosis, pero existía una gran diferencia entre continentes", de acuerdo con la OMS.

El camino hacia la inmunidad global frente al coronavirus mostraba a mediados de marzo de 2023 que aún queda mucho por hacer: más de 5 mil 500 millones de personas, esto es un 71.3% de la población mundial, ya estaban vacunadas con al menos una dosis.

A COLACIÓN

Todavía hace unos días había en total diez vacunas antiCovid porque también funcionaba la vacuna contra el coronavirus creada por AstraZeneca-Oxford que nació con mucha polémica desde un principio: el pasado siete de mayo, AstraZeneca anunció que retiraba totalmente del mercado su vacuna contra el Covid-19.

La OMS, que no ha querido entrar en los cuestionamientos, sí reconoce que hay cientos de denuncias en varios países contra Vaxzevria por provocar trombos.

En Reino Unido, hay una demanda colectiva de casi un centenar de víctimas y familiares por los efectos secundarios provocados por la vacuna: "Uno de los efectos citados por los demandantes es el síndrome de trombosis con trombocitopenia, que es un coágulo en los vasos sanguíneos del cerebro, piernas o en otra parte del cuerpo".

Antes de retirar el suero, AstraZeneca sí llegó a reconocer que en ciertos casos podrían darse situaciones de trombosis. Esta vacuna fue utilizada, no solo en Reino Unido, también en España y casi todos los países de la Unión Europea, para inmunizar a los colectivos formados por profesores y cuerpos de seguridad; y, en una segunda etapa, se dispensó a las personas de entre 60 a 69 años de edad.

"Uno de los primeros casos en judicializarse fue el de Jaime Scott, con una lesión cerebral permanente, tras sufrir un coágulo y una hemorragia en el cerebro que le impidió trabajar después de recibir la vacuna de AstraZeneca en abril de 2021. En mayo de 2023, AstraZeneca, también mediante respuesta judicial, contestó que no aceptaba la tesis de que el caso de Scott hubiera sido causado por su vacuna", informó en su momento la BBC.

En España, se ha creado una Asociación de Trabajadores Esenciales Afectados por AstraZeneca en la que están aglutinados decenas de afectados en diversas ciudades españolas que denuncian "graves efectos secundarios". Y esto apenas inicia porque las vacunas exprés, contra el coronavirus, van camino de darnos más disgustos. A mí, hasta el momento, no me ha dado Covid-19 pero sí puedo decir, que después de vacunarme nunca había experimentado las gripes que me están dando últimamente: con fiebre, trastornos estomacales, dolor muscular en las coyunturas, tos imparable e inflamación de los bronquios. Hemos sido cobayas de los laboratorios, las consecuencias empiezan a aflorar…

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

CHRISTIAN DUVERGER:

"Hernán Cortés era un republicano en la monarquía de Carlos V"

EL HISTORIADOR PUBLICA UNA NOVELA EN LA QUE EL CONQUISTADOR EXTREMEÑO CUENTA EN PRIMERA PERSONA SU VIDA Y AVENTURAS A SU HIJO MESTIZO, CÓMO LLEGARON LOS AJOLOTES A FRANCIA Y QUIÉN 'INVENTÓ' EL RON Y LA PATATA

POR CAREN MORÁN BREÑA

Un concejal zopenco mandó arrancar el enorme nopal que cinco siglos antes plantó Hernán Cortés en Medellín (Extremadura) para hermanar su ciudad natal con México. Aquella especie fue el origen de todas las chumberas de España y del norte de África. Comprendido el desatino, sembraron un hijuelo de aquel para subsanar el error. Sirva el ejemplo para mostrar la ignorancia sobre la botánica, sobre la historia y sobre la figura de Cortés que campa en España y también en México, a decir de uno de sus más reputados biógrafos, el antropólogo e historiador francés Christian Duverger. "Si yo hubiera sido el alcalde habría creado toda una narrativa para que los visitantes se acercaran a ver aquel cactus impresionante, de unos 20 metros, pero como tapaba la entrada al castillo…", lamenta Duverger (Burdeos, 76 años). "Cortés está satanizado, pero era un hombre moderno, un republicano frente a una monarquía absolutista y un gran literato", defiende. En su nuevo libro, Memorias de Hernán (Grijalbo), el historiador se mete en la piel del conquistador extremeño para hablar en primera persona a Martín, su primer hijo varón, que concibió con la Malinche, a quien le cuenta sus aventuras por América, su vida y sus razones. Una novela históricamente documentada en la que no se inventa nada, dice el autor, y donde aguardan detalles increíbles de aquellas épocas.

Pregunta. "El ser humano siempre habla en un tiempo y en un lugar", dice el texto. Usted dibuja a un hombre moderno, casi feminista, apasionado por la idea de un país mestizo, inventor de la novela antes de Cervantes, diplomático, estadista. ¿Era realmente ese hombre que casi podría trasladarse a nuestra época?

Respuesta. *Sí, Cortés es un hombre moderno, es decir, del Renacimiento. Fundó el taller de escritura en Valladolid casi 100 años antes de la Academia Francesa de Richelieu, era muy moderno. Era un republicano militante que estaba entre el poder del emperador Carlos V y sus convicciones, pero afirma su republicanismo cuando está en la cárcel en Cuba y negocia ser electo alcalde a cambio de casarse con Catalina. A veces se presenta la España de Carlos V como un mundo sin libertad, homogéneo y con una aceptación general de la monarquía, pero Cortés fue un personaje político importante, jefe de Nueva España, y pudo desarrollar su política republicana, instalar cabildos en México, generar su idea de mestizaje, lograr la integración de su hijo mestizo en el corazón de Castilla y sumarle a la Orden de Santiago, vivir en Valladolid al lado de Regente, el joven Felipe. Todo eso significa que aquel mundo no era tan cerrado como pensamos. La existencia de Cortés como opositor no hubiera sido posible sin un eco en la sociedad. El sistema era más libre de los que se aprecia a simple vista.*

P. Dice en el libro que ha prescindido de la violencia porque no sería apta para hoy, casi exonera a Cortés de esa violencia.

R. *Borré la violencia, pero no la niego. Es difícil identificar la violencia propia de Cortés y la de la época. Para mí, Cortés no es un hombre violento, sino tan violento como los hombres de su época. Cortés no entra en México con un ejército, hay documentos que explican que sus hombres se quejan de que no llevaban armas, y compra 15 ridículas escopetas que toman entre siete y ocho minutos para cargarlas, imagine, flechas por todos lados, y ¿qué iban a hacer los escopeteros? No podían decir, por favor, paren que tengo que recargar. Cortés entra sin armas, no quiere imponerse por la violencia, su violencia es solo la de la época, que ya era mucho, pero compartida.*

P. ¿No se enamoran un poco los historiadores del personaje que investigan durante media vida?

R. *Veo el problema, sí. Pero creo que Cortés fue un hombre excepcional por sus talentos. Lo que me fascina de él lo puedo explicar, él se transforma en hombre de Estado, inicialmente creo que su idea era pescar y vivir tranquilo, pero por la fuerza se da cuenta de que si él no entra en México lo hará la Corona con la ausencia de visión que ya caracterizaba a la presencia española en Santo Domingo o en Cuba. Entonces, se dice, mejor me encargo, y se transforma en hombre de poder, pero siempre tiene un gusto por la literatura. Creo que un escritor, por definición, no es alguien de violencia. La combinación de este personaje, que sabe ser un jefe de guerra y un escritor en cualquier momento es fascinante. Él descubre que tiene un talento excepcional de convicción con sus discursos. Entonces, no sé si es una fascinación del autor, sino de todos los que lean el libro, creo que van a concebir a Cortés con otros ojos.*

P. Usted es hombre, blanco y europeo. Su proyección de Cortés puede ser distinta en México.

R. *Conozco el mundo indígena, soy capaz de entender cómo funciona. Eso es posible para un blanco europeo hijo de la Sorbona y del mundo académico. Yo entré con una cierta facilidad en la lógica del mundo prehispánico. Otra cosa es poder compartir mi comprensión de ese mundo con mis alumnos. Yo entré desde el lado indígena y decidí analizar desde ahí la conquista, y esa es la visión que aparece en mis libros. Cortés hizo lo que hice yo, entender el lado indígena y actuar como si lo fuera. Eso no es dado a todo el mundo, la mayoría de sus lugartenientes no entendían nada de nada.*

P. ¿Cómo ve usted la fama actual de Hernán Cortés en México?

R. *No tiene fama, es un hombre satanizado. Me cuesta más trabajo entender la concepción que se tiene de Cortés hoy que entender al propio Cortés. Como historiador puedo analizar cómo se construyó la leyenda negra en un contexto muy particular, después de las independencias de toda América, con un discurso de propaganda que legitimaba el deseo neocolonizador de Estados Unidos, un deseo por lo menos de influencia: este es nuestro campo reservado, que no entre ningún europeo, ya se fue España, chao, y vamos a controlar el territorio. Escriben una historia en contra de España y de los conquistadores como bárbaros. Y culpan a la iglesia católica porque ellos eran protestantes. Sigue la satanización, pero creo que menos entre los jóvenes.*

Presentación de libro

FLT FERIA DEL LIBRO TIJUANA

Memorias de Hernán

Christian Duverger

Autor: Christian Duverger

Presentan: Mireya Cuéllar y Edgardo Bermejo

Miércoles 22 de mayo, 2024 • 19 h

CENTRO CULTURAL TIJUANA

Vestíbulo de El Cubo • Entrada libre

Consulta el programa: cecut.gob.mx

El antropólogo Christian Duverger se presenta en la Feria del Libro de Tijuana este miércoles 22 de mayo a las 19 horas.

P. ¿Es México hoy el país mestizo que quería Cortés?

R. *Es un país mestizo, se puede ver en la calle, en la cultura, en los ritos políticos, en la manera de comer. Eso significa que es mucho más indígena. Por ejemplo, sigue vigente la tortilla. Lo que llamamos mestizaje es una continuidad del mundo prehispánico, por eso no entiendo nada de muchos discursos, no quiero ser más preciso, en relación con la llegada de los españoles y la actuación de Cortés, porque no se corresponden con la historia ni con la realidad. La visión que hay en México de la conquista y es decimonónica, pero tengo fe en las generaciones de jóvenes que aceptan más esa nueva lectura que propongo.*

P. ¿Usted cree?

R. *Sí, cuando publiqué mi libro en 2012 y expliqué que el autor de la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España era en realidad el propio Cortés y no Bernal Díaz del Castillo, que nunca supo escribir, que era el hijo un poco tonto de la familia, hubo bronca, pero muchos de mis colegas historiadores verificaron mis datos y finalmente descubrieron que no había inventado nada, que era la consecuencia lógica de mi investigación. En el mundo científico se acepta hoy la autoría de Cortés, hasta la Biblioteca Central de Francia cambió la autoría. Después me invitaron en México a muchas universidades y tuve siempre una recepción muy favorable.*

P. Inventor de la novela, forjador de la palabra España, promotor de la primera exposición de arte precolombino de Europa, hasta inventor del ron, le concede usted a Cortés.

R. *Sí, no se llamaba así, en la época era tafia o aguardiente. El azúcar solo lo consumían los árabes, pero no los europeos, hasta el melón lo tomaban verde y con vinagre, como el pepino. El azúcar no tenía mercado, ¿por qué entonces Cortés hace una inversión en caña de azúcar si no era negocio? El negocio era el alcohol.*

P. Cuando menciona la agricultura dice que los europeos domesticaban especies y los mexicanos las inventaban. Que del tomatillo verde mexicano crearon el tomate, la patata…

R. *Eso va a ser el tema de otro de mis libros para el futuro. Los botanistas eran, finalmente, europeos, y consideraban que dios creó un mundo salvaje y el trabajo del hombre era domesticar. Y no, es difícil explicar que en México, antes de la presencia española, el ser humano era el creador del mundo.*

P. Dice también que Cortés transporta a España ajolotes en un barril de agua, pero unos piratas desviaron a Francia la embarcación y el extraño anfibio acabó en el escudo de Francisco I de Francia.

R. *De eso sí que no tengo seguridad al 100%, pero generará la curiosidad de los colegas y tendremos una idea más precisa, pero el hecho es que llegaron a Francia y Francisco I puso una salamandra en su escudo. Yo creo que estaba mandando un mensaje de poder a los españoles. Es buena historia, y tiene su espacio en una novela, si me equivoqué, no es grave.*

P. Sostiene que a Cortés le gustaban todas las mujeres.

R. *No toco mucho eso en este libro, porque es un padre que escribe a su hijo y no le va a explicar sobre otras mujeres, y porque la comprensión de la poligamia no es evidente ni hoy ni en la época. Moctezuma tenía 150 mujeres. Porque había entonces una asociación entre la fecundidad de la tierra y la de la mujer, así que para legitimar la posesión de un territorio había que tener una esposa de esa tierra, de cada tierra. Cada vez que se ampliaba el territorio mexica había que tomar como esposa la hija del cacique del lugar. Cortés fue un hombre de muchas mujeres, pero la función lo obligaba. También es una manera de matizarlo.*

P. Si aceptamos el romanticismo, ¿Malinche fue su gran amor?

R. *Sí, Malinche y la mujer de Francisco de los Cobos [el jefe del régimen de Carlos V], María, de la que también se enamoró. María fue su amor de juventud y acabó siendo su amor en la vejez.*

P. El gobernador de Cuba mató a su mujer a los cinco días de casarse con ella. Cuenta el libro que a Cortés le espantó, sin embargo, al extremeño le acusaron, hubo juicio y todo, de haber matado a Catalina, la española con la que se vio obligado a casarse. ¿La mató o no?

R. *Pues no la mató él, pero creo que la hizo matar, pero nunca hubo pruebas, a los testigos pagados se les nota que cuentan una historia que no tiene sentido. Pero la lógica del personaje, aunque no lo puedo decir en este libro porque no se lo va a contar a su hijo, indica que sí.*

P. ¿Qué haría usted con los restos de Cortés, ocultos en una iglesia de México?

R. *No soy el responsable del país, pero lo que puedo hacer es proponer otra visión de Cortés más suave, decente y honorable. Creo que México tiene que apoderarse de su padre fundador como un hombre de excepción, un visionario que decidió crear una nación mestiza que nunca antes hubo en Europa. Y reconocer su talento literario.*

[Una propuesta sería que llevaran los huesos de Cortés a Medellín, pero visto lo que hicieron con el nopal, mejor no. No, no].



MEXICALI.-En dos camiones llegó la documentación electoral que se usará el 2 de junio.

SON CUSTODIADAS POR EL EJÉRCITO

Llegaron a BC 6.5 millones de boletas para elección local

SERÁN DISTRIBUIDAS EN LOS 17 DISTRITOS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Llegaron ayer a Baja California 6.5 millones de boletas electorales que se utilizarán en la jornada local del domingo 2 de junio.

Fue en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral del distrito 1 ubicado en el ejido Puebla en Mexicali, donde llegó uno de los dos camiones que contiene la documentación, con la presencia de autoridades del IEEBC y elementos del ejército mexicano quienes custodiaron la unidad.

El consejero presidente del organismo, Luis Alberto Hernández Morales, informó que un total de 6 millones 500 mil boletas para munícipes y diputaciones locales serán distribuidos en los 17 distritos electorales que comprende el territorio bajacaliforniano.

El funcionario indicó que este fin de semana se espera estén listos el armado y sellado los cinco mil 374 paquetes electorales que se utilizarán en igual número de casillas, las cuales serán entregadas en la misma cantidad a los Capacitadores Asistentes Electorales.

De igual manera, Hernández Morales recordó que por primera vez las boletas contarán con la fotografía de los candidatos, no así en el caso de las boletas para la elección federal.

Fue la empresa MOVA la encargada de la impresión de las boletas en la ciudad de Zapopan Guadalajara.

ANTE ALTAS TEMPERATURAS

Solicitó INDEX a CFE adelantar el protocolo de mantenimiento

MEXICALI.- INDEX Mexicali solicitó a la CFE adelante el protocolo de mantenimiento en la infraestructura y de esta manera evitar que los apagones de energía eléctrica afecten a la productividad del sector de manufactura.

Así lo expresó Octavio Garza, director del comité de energía de INDEX, quién señaló que, ante los apagones registrados al interior del país a inicios de mayo, generó inquietud, por tal motivo cada mes hay reuniones con el personal de la comisión para revisar el tema.

"Es muy pronto para ver apagones, se pide a la CFE que trabaje en anticipar la situación para que no haya problemas, que adelante el mantenimiento y evitar el uso del mantenimiento correctivo y no quedarnos sin luz por varias horas", dijo el directivo.

Señaló que han visto cuadrillas de la paraestatal trabajando en el mantenimiento, pero se tiene que intensificar las labores.

Por su parte, el presidente de INDEX, Salvador Maese Barraza, manifestó que los apagones suscitados en otras partes del país no afectaron a Baja California, porque no están conectado al sistema nacional de energía, esperando que, a partir de 2025, el Estado tenga conexión con la planta fotovoltaica que se construye en Puerto Peñasco, Sonora y garantice un mayor abasto.

También, informó que el año pasado fueron más de 30 empresas las que tuvieron afectaciones por apagones, de las cuales en su mayoría se encuentran en los parques industriales del corredor Palaco.



TIJUANA.- INDEX busca evitar apagones mediante mantenimiento preventivo en energía.

DIRIGENTE DEL PRI CONFÍA EN EL TRIUNFO DE XÓCHITL

No habrá carro completo para Morena en BC: Alito Moreno

MEXICALI.- MORENA no va lograr carro completo en Baja California en las elecciones locales, porque hay un rechazo de la gente hacia el actual gobierno federal y estatal, aseguró Alejandro Moreno Cárdenas.

El dirigente nacional del PRI estuvo de visita en Mexicali para cumplir una agenda de trabajo, y en rueda de prensa, señaló que, en 2018, a nivel nacional, el partido logró un triunfo del 60% en los municipios, mientras que en 2021 no logró retener dicho porcentaje y de las gubernaturas disputadas, solo logró ratificar en el Estado con Marina del Pilar.

Además de referir que hay un voto oculto gracias a las amenazas que hace el actual gobierno federal hacia los ciudadanos para que voten por Movimiento de Regeneración Nacional.

"Hay molestia de la gente, MORENA está pulverizado, en las encuestas dicen que van por encima de 40 puntos, pero es lo que dicen, la gente votará para sacarlos del gobierno", dijo el líder partidista.

Respecto a la candidata Xóchitl Gálvez Ruiz, de la coalición Fuerza y Corazón por México, que integran junto al PAN y PRD, indicó que en los tres debates que participó, fue quién demostró las mejores propuestas y la mejor opción para lograr que el país logre un mejor futuro, siendo una elección entre dos personas, una opción es el camino del autoritarismo y a dictadura con MORENA y el otro, el camino del desarrollo económico y desarrollo con nuevas oportunidades con Xóchilt", expuso.

También se refirió al candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez como un esquirol en apoyo hacia MORENA, dividiendo el voto útil opositor.

Finalmente, Alejandro Moreno Cárdenas consideró que en cada jornada electoral hay riesgo de violencia, invitando a los ciudadanos a que acuden a las urnas y voten de manera masiva para reducir dicho riesgo.



MEXICALI.- El dirigente partidista criticó al Gobierno Federal de MORENA.

elmexicano.com.mx
DEPORTES
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024
EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.
D

ZONKEYS: Iniciamos de cero en playoffs: Zúñiga /4B

TRAS RACHA NEGATIVA

Llega manejador DAN FIROVA a la "embestida"

El experimentado inicia este miércoles su gestión como nuevo coach de Toros de Tijuana en sustitución de Luis Carlos Rivera. 4B

FOTO: CORTESÍA

SERÁ INÉDITA

LISTA, FINAL FEMENIL

Los partidos por el campeonato entre América y Rayadas se llevarán a cabo los días viernes 24 y lunes 27 de mayo

POR ARLENE MORENO
el mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Liga MX Femenil determinó este martes las fechas y horarios para la Gran Final del torneo Clausura 2024, en la que América y Monterrey buscarán obtener su tercer campeonato de la categoría en lo que será una final inédita en la competición.

Los partidos serán celebrados este viernes 24 de mayo a las 19:00 horas en el estadio Azteca y el próximo lunes 27 de mayo a las 19:00 horas en el estadio BBVA, escenarios en el que ambas escuadras intentarán convertirse en el segundo equipo más ganador de la liga femenil.

Águilas llegó a la final luego de superar en semifinales al eterno rival de las Rayadas, Tigres Femenil, al que superó 3-1 en el cotejo de ida y ante el que registró una derrota de 1-0 en la vuelta, lo que le valió clasificar con una victoria global de 3-2.

Por su parte Monterrey se impuso por un global de 6-2 al Pachuca, al que derrotó 2-0 en la ida y al que goleó 4-2 en el encuentro de vuelta. Rayadas tendrá como ventaja que ha convertido al Gigante de Acero en una fortaleza en la que solamente registró un descalabro ante Chivas.

Este será el tercer enfrentamiento entre ambas escuadras en la liguilla, previamente todos los que habían sido en semifinales, tanto en el Apertura 2019 como en el Apertura 2020. En dichos compromisos el vencedor fue Monterrey.

LIGA MX FEMENIL

FINAL IDA
AMÉRICA-RAYADAS
Día: Viernes 24 mayo
Hora: 19:00
Estadio: Azteca

FINAL VUELTA
RAYADAS-AMÉRICA
Día: Lunes 27 mayo
Hora: 19:00
Estadio: BBVA

FOTO: CORTESÍA



DESPUÉS DE LA EURO 2024

Kroos anuncia su retiro de la cancha

MADRID, España.- El martes fue un día sorpresivo para el mundo del futbol, pues Toni Kroos anunció su retiro de las canchas como jugador profesional una vez finalizada la Eurocopa 2024 en su país natal, Alemania.

"Nunca olvidaré esta década tan apasionante y exitosa. Me gustaría agradecer muy especialmente al presidente Florentino Pérez, al club y a todos los que me recibieron con el corazón abierto y 2B

FOTO: CORTESÍA @REALMADRID

DISPUTARÁN AMISTOSOS

CONVOCADAS, JUGADORAS DEL SAN DIEGO WAVE

SAN DIEGO, California.- Estados Unidos dio a conocer este martes la convocatoria para los partidos amistosos que disputará el mes de junio en contra de Corea del Sur, mismos que fungirán como filtro final para determinar al equipo que representará a la nación en los Juegos Olímpicos París 2024. 2B

FOTO: CORTESÍA @SANDIEGOWAVEFC



REGRESA JOE MUSGROVE

PIERDE PADRES ANTE CINCINNATI

Luis Arráez mantuvo la racha de embasarse al llegar a 26 juegos consecutivos

REDACCIÓN
el mexicano

CINCINNATI, Ohio.- Andrew Abbott lanzó siete entradas sin permitir anotación, el dominicano Elly de la Cruz empujó una carrera con un doble y los Rojos de Cincinnati dejaron atrás una gira desastrosa al superar 2-0 el martes a los Padres de San Diego.

Los Rojos terminaron 3-11 en su viaje a la Costa Oeste, perdiendo series ante Gigantes, Diamondbacks y Dodgers. De regreso en casa hicieron lo suficiente con el madero para ganar tras otra gran salida de Abbott (3-4).

El zurdo de 24 años permitió cuatro imparables, ponchó a dos y regaló un boleto. Sólo permitió que un corredor avanzara más allá de primera base. El puertorriqueño Fernando Cruz lanzó una octava sin recibir anotación y su compatriota Alexis Díaz resolvió la novena para su octavo salvamento.

El abridor de los Padres Joe Musgrove (3-4) regresó de la lista de lesionados y trabajó tres entradas permitiendo una carrera sucia y tres hits. Además ponchó a tres y repartió dos bases por bolas en su primer juego desde el 5 de mayo debido a una inflamación en el codo.

Por los Padres, el venezolano Luis Arráez de 4-2. El dominicano Fernando Tatis Jr. de 4-1. El colombiano Donovan Solano de 3-0. Por los Rojos, los dominicanos De la Cruz de 4-2 con una empujada, Santiago Espinal de 3-0.



FOTOS: CORTESÍA @PADRES

Los Rojos superaron 2-0 el martes a San Diego.

MUSGROVE

El abridor de los Padres trabajó tres entradas permitiendo una carrera sucia y tres hits.

SUFRE INFLAMACIÓN EN HOMBRO

Analiza San Diego lesión de Bogaerts



El timonel Mike Shildt indicó que aún le realizan estudios.

POR ARLENE MORENO
el mexicano

CINCINNATI, Ohio.- Durante la serie que disputó Padres en contra de Bravos, el segunda base del club sandieguino Xander Bogaerts sufrió una lesión en el hombro izquierdo en la doble cartelera que puso fin a la actividad en el Truist Park de Atlanta.

Este martes, en el inicio de la serie de tres juegos que los "Frailes" disputarán contra Rojos, el manejador de Padres Mike Shildt ofreció una actualización de la situación del pelotero nativo de Aruba, quien no formó parte del lineup del primer encuentro ante Cincinnati.

"No hay algo realmente nuevo en relación a ayer, pero le van a seguir practicando estudios", mencionó Shildt, quien mencionó que aún no es posible determinar si el intermedista será colocado en la lista de lesionados.

Bogaerts presenta inflamación en el hombro izquierdo luego de sufrir la lesión en la tercera entrada al lanzarse contra el terreno de juego al intentar detener un rodado por parte de Ronald Acuña Jr., lo que le llevó a caer sobre su lado izquierdo. El pelotero fue reemplazado por Tyler Wade después de dicha acción.

El lunes, el manejador de Padres había comentado sobre la lesión del jugador, "los estudios iniciales son negativos, así que eso es positivo. Tiene más estabilidad de la que parecía que podría tener y tiene algo de fuerza en algún rango de movimiento. El tiempo nos dirá más, pero la retroalimentación inicial es que es el mejor escenario posible".

Kroos...

VIENE DE LA PORTADA

y confiaron en mí. Pero sobre todo quiero agradeceros, queridos madridistas, vuestro cariño y vuestro apoyo desde el primer día hasta el último" expresó el alemán.

Por su parte, el Real Madrid emitió un comunicado en el que expresó su agradecimiento y su cariño al mediocampista, "un jugador que ya forma parte de la historia del Real Madrid y que es una de las grandes leyendas de nuestro club y del fútbol mundial".

Toni Kroos llegó al Madrid en 2014. Durante las diez temporadas en las que ha defendido los colores, ha conseguido hasta hoy 22 títulos en 463 partidos: 4 Copas de Europa, 5 Mundiales de Clubes, 4 Supercopas de Europa, 4 Ligas, 1 Copa del Rey y 4 Supercopas de España.

Además de sus títulos logrados con el Real Madrid, Kroos se proclamó campeón del mundo con la selección de Alemania en el Mundial de Brasil 2014.

Con el Bayern de Múnich, ganó 1 Copa de Europa, 1 Mundial de Clubes, 1 Supercopa de Europa, 3 Bundesligas, 3 Copas de Alemania y 2 Supercopas de Alemania.

A nivel individual, Toni Kroos ha sido incluido en tres ocasiones en el once mundial FIFA FIFPRO World 11, fue designado el Mejor Creador de Juego en 2014 por la IFFHS y fue Balón de Oro como mejor jugador del Mundial Sub-17 de Corea 2007.

El presidente del Real Madrid, Florentino Pérez, manifestó que "Toni Kroos es uno de los grandes jugadores de la historia del Real Madrid y que este club es y será siempre su casa".

Convocadas...

VIENE DE LA PORTADA

En esta ocasión tres elementos del San Diego Wave FC estarán presentes en el grupo de jugadoras convocadas, las delanteras Alex Morgan y Jaedyn Shaw, así como la defensa Naomi Girma, quienes también formaron parte del equipo que recientemente logró coronarse en la Copa Oro Concacaf W.

El primer partido contra el selectivo coreano no tendrá lugar el sábado 1 de junio en el Dick's Sporting Goods Park a las 14:00 horas, en tanto que el segundo encuentro será celebrado el martes 4 de junio en el Allianz Field a las 16:00 horas.

Girma, quien se convirtió en la primera de su posición en ser reconocida como Jugadora Femenil del Año por U.S. Soccer, participó en los cuatro partidos de la Copa del Mundo de la FIFA 2023.

Por su parte el historial de Alex Morgan en los escenarios internacionales la ha llevado a firmar 123 goles y 23 asistencias. En tanto que la atacante de 19 años Jaedyn Shaw lidera la ofensiva de Estados Unidos este año con cinco goles y una asistencia en sus ocho apariciones con el equipo. (AMS)

TRAMPOLÍN DE 3 METROS

Valentina Romo termina octava

ZAPOPAN, Jalisco.- Valentina Romo Murillo, una de las promesas de oro para Baja California en el deporte de los clavados, no tuvo un buen inicio en la prueba de trampolín de tres metros al terminar en la octava posición en el arranque de la disciplina en los Juegos Nacionales Conade 2024.

Valentina tuvo su presentación en la alberca Main Pool del Complejo Acuático de Zapopan, Jalisco en su primera prueba dentro del Grupo B Damas 3M, cosechando puntuaciones en sus seis clavados con 27:20, 25:20, 23-10, 24:70, 22.05 y 27:50 para totalizar 149.75 puntos y finalizar en la octava posición.

Pero este resultado no desmotiva a Valentina Romo, ya que este día tendrá la oportunidad de buscar un lugar en el pódium en la competencia de Trampolín de 11 metros y el jueves en la plataforma de un metro.

La selección de Clavados de Baja California, a cargo de los entrenadores Andrés Romo y Francisco Ferreiro, tienen el objetivo de sacar el máximo rendimiento de cada uno de los atletas en esta competencia nacional y buscar las medallas.

CLAVADISTAS DE BC:

GRUPO D (9-11 AÑOS)
Valentina Murillo
Liah Huerta
Leonardo Preciado

GRUPO B (14-15 AÑOS)
Danna Rodríguez
Ian Carlo Mayoral



Valentina tuvo su presentación en el Complejo Acuático de Zapopan.

FOTO: CORTESÍA

EN NACIONALES CONADE 2024

SERGIO GARÍN SE PRESENTA CON TRIUNFO

POR: ALFONSO J. GARZÓN

ZAPOPAN, Jalisco.- El bajacaliforniano Sergio Garín Cervantes se llevó su primera victoria dentro del Tenis de los Juegos Nacionales Conade 2024, al vencer en dos peleados sets al representante de Veracruz, Hugo Esposito, bajo en fuerte sol que pegó en las canchas del Polideportivo Metropolitano de Zapopan.



Garín venció a su similar de Veracruz, Hugo Esposito.

FOTO: CORTESÍA

Sergio Garín, una de las cartas fuertes del tenis de Baja California para llevarse la medalla de oro en el deporte blanco del certamen nacional, no le fue fácil llevarse la victoria sobre el veracruzano que le dio bastante pelea, pero Garín impuso sus condiciones para derrotarlo en par de set con parciales de 6-4 y 6-4 dentro de la cancha número 8, donde estuvo presente en las graderías la directora del INDE BC, Laura Marmolejo Toscano, apoyando en todo momento al tenista ensenadense.

El dirigido por Enrique Guzmán y José Magdaleno, es la carta fuerte del deporte blanco de Baja California.

CATEGORÍA INTERMEDIA

TECOS ES CAMPEÓN INVICTO EN LIFA BC

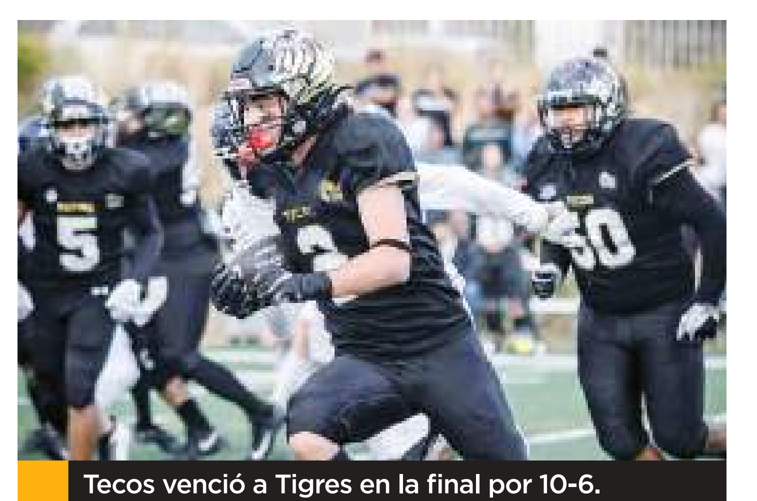
TIJUANA.- La rivalidad se volvió a hacer presente en la final de la LIFA BC Categoría Intermedia 2024-1, entre el equipo de los Tecos, que se alzó como monarca tras imponerse a los Tigres por marcador de 10-6 en el emparrillado del Cobach campus Nueva Tijuana.

En duelo digno de la disputa por el campeonato, fue conjunto dirigido por el coach Roberto González quien dio la primera campanada en el segundo cuarto y la conversión del gol de campo para 7-0.

En el último cuarto, los Tecos ampliaron más la ventaja a 10-0 y así reflejaban en por qué fueron el único equipo invicto durante la temporada regular y playoffs, aunque los felinos respondieron a escasos minutos del final con el touchdown, pero no les alcanzó para más.

Y al jugarse un martillo lleno de intensidad, durante los festejos se calentaron los ánimos entre ambos equipos, pero todo quedó en juego de palabras y después el apretón de manos y continuó la celebración.

Tigres Nueva Tijuana reconoció al digno campeón Tecos después del encuentro al que ya muchos denominan clásico de la Intermedia, para sumar un título más a sus vitrinas de la mano de González.



Tecos venció a Tigres en la final por 10-6.

FOTO: CORTESÍA



Alexis López y Miguel Carballo dejarán por unos días su campamento en España.

FOTOS: CORTESÍA

COMPETIRÁ EN SUIZA

ALEXIS LÓPEZ, A COPA DEL MUNDO

El remero de Baja California tendrá fogueo en Lucerna, como parte de su camino a París 2024

REDACCIÓN
el mexicano

MEXICALI.- El bajacaliforniano Alexis López y el subcaliforniano Miguel Carballo, clasificados a Juegos Olímpicos de París 2024 en el LM2x, competirán en la II Copa del Mundo en Lucerna, Suiza, del 24 al 26 de mayo.

La Copa del Mundo en Lucerna, avalada por la Federación Internacional de Remo, será la última oportunidad para clasificar a París, por lo que 234 tripulaciones de 43 naciones estarán presentes en el Lago Rotsee.

COPA

EL TORNEO ES LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD PARA CLASIFICAR A PARÍS; 234 TRIPULACIONES DE 43 PAÍSES COMPETIRÁN EN EL LAGO ROTSEE

Alexis López y Miguel Carballo, junto al entrenador José Manuel Loyola, dejarán por unos días su campamento en Bañolas, España, para foguearse en la segunda edición de Copas del Mundo en ruta a los Juegos Olímpicos.

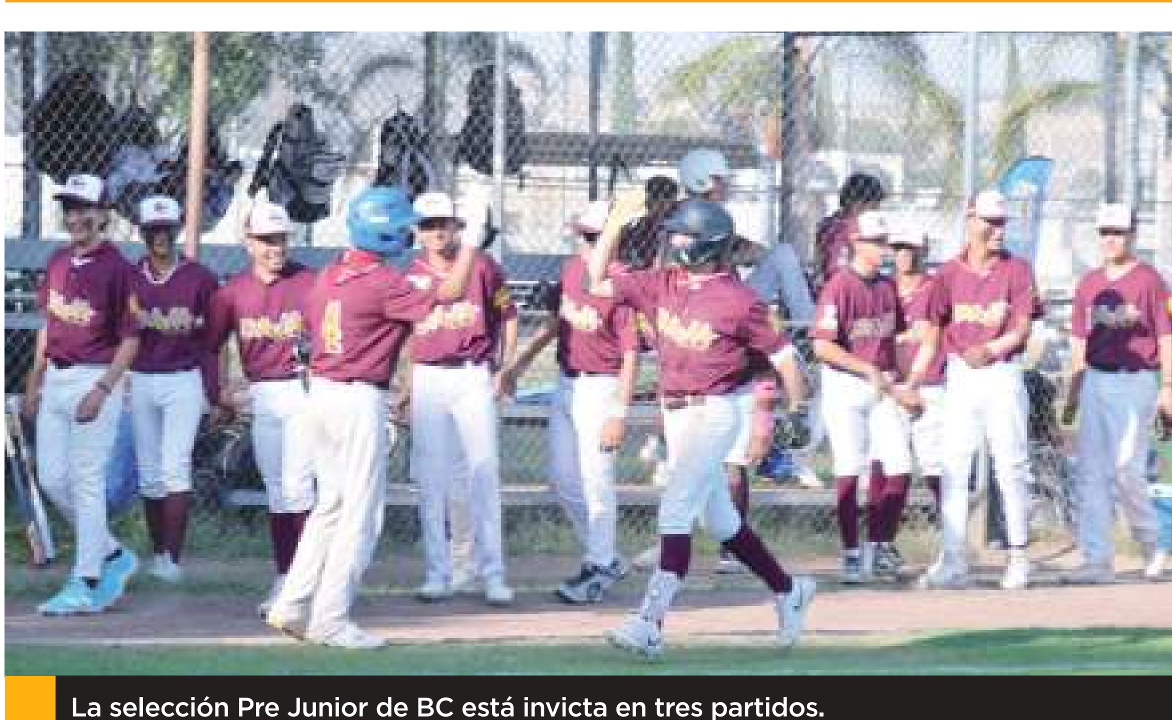
En el doble ligero competirán catorce botes, entre ellos dos de México, siendo el México 2 la embarcación de Marco Velázquez y Rafael Mejía, quienes hicieron campamento en Baja California, junto a Alexis López y Miguel Carballo.

En la regata del LM2x también competirán botes de Bélgica, Chile, República Checa, Alemania, Hong Kong, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, España, Suiza y Uzbekistán.

Luego de las regatas en Suiza, Alexis López y Miguel Carballo próximamente también estarán en la III Copa del Mundo en Poznan, Polonia, la última competencia de fogueo previo a París 2024.

Los mexicanos ya están clasificados a Juegos Olímpicos.

FOTO: CORTESÍA



La selección Pre Junior de BC está invicta en tres partidos.

FOTO: CORTESÍA

LA PRE JUNIOR DE BAJA CALIFORNIA

UNA APLANADORA

POR: ALFONSO J. GARZÓN

ZAPOPAN, Jalisco.- Después de descargar una poderosa ofensiva de 16 imparables, incluidos tres palos de vuelta entera, la selección de beisbol Pre Junior de Baja California está convertida en una verdadera aplanadora al conseguir su tercera victoria al son de 13 carreras por 2 sobre Durango en los Nacionales CONADE 2024.

En el diamante del campo 3 de la unidad deportiva Flore Magón, los beisbolistas bajacalifornianos sacaron todo su poderío para pintar la pizarra con 5 carreras en la segunda entrada, 3 en la quinta, con jonrones espalda con espalda de Alexander Jiménez y Sebastián López; y 5 más en la quinta para terminar con los duranguenses en cinco episodios debido a la diferencia de números en el marcador.

El triunfo correspondió al lanzador zurdo Ernesto Martínez con relevo de Ian Valenzuela; entre ambos aceptaron solo cinco imparables.

La ofensiva del Estado 20 se desató con los aluminios de Alexander Valenzuela, que se fue de 4-3 con par de cuadrangulares; Sebastián López de 4-2 con jonrón, Aldo Morán de 3-3, Brayan Espinoza de 4-2, Diego Lerma de 1-1 y José Antonio Higuera de 3-1.

Este miércoles, la Pre Junior de Baja California, dirigida por Ramon Valenzuela, cerrará la fase de grupos jugando a las 8:00 de la mañana ante el combinado de Guanajuato, duelo que definirá el primer lugar del Grupo.



Alexander Valenzuela dirigió la ofensiva en el triunfo sobre Durango.

FOTO: CORTESÍA

EDICIÓN 56

Arrancará tecatense la ruta de Baja 500

ENSENADA.- Tras realizarse el sorteo de posiciones para las clases que no estarán calificando en la edición 56 de la la Baja 500, Arturo Salas Junior de 21 años de edad y de Tecate, fue el gran afortunado, ya que será el primer competidor en la ruta de 483.06 millas, no solamente en las motocicletas, sino en forma general dentro de la segunda fecha del Campeonato Mundial del Desierto 2024.

Salas Junior volverá a contar con Carter Klein, de 19 años de edad y residencia en Agua Dulce, California, como su relevo a bordo de motocicleta, pensando en emular lo logrado en la edición 37 de la King Shocks Score San Felipe 250 en marzo pasado, una victoria en forma overall dentro de las motos.

El motociclista mexicano fue el ganador overall hace un año de la Baja 500 en forma overall, al lado de Clayton Roberts de Hesperia, California, pero a bordo de motocicleta.

Un total de 10 competidores forman parte de la clase Pro Moto Unlimited, con Salas y Klein como líderes en puntos dentro de esa clase, destacando que el equipo Slam Life Racing saldrá en la séptima posición, de la mano de Justin Morgan, de 34 años de edad y con residencia en El Cajón, California.

Morgan estará compartiendo el asiento de la motocicleta con Mark Samuels, de 34 años de edad y de Yucca Valley, California, así como Tyler Linn de 23 años de edad y de Mona, Utah, quienes buscarán ganar su primera carrera de la temporada.

Un total de 243 equipos de los continentes de América, Asia, Europa y Oceanía, fueron parte del sorteo de posiciones, destacando que se cuenta con al menos un corredor de países como Argentina, Australia, Canadá, Estados Unidos, Chile, Ecuador, Francia, Indonesia, Japón, Nueva Zelanda, Perú y el anfitrión México.

Por parte de los Estados Unidos, hay atletas de 25 estados, entre ellos, California, Arizona, Nevada, Utah, Nueva York y Texas, lo que habla de la importancia de la Baja 500 que se celebra en Ensenada en el mundo del off road, no solamente en México, sino en el país de las barras y las estrellas.



El camino está trazado en 483.06 millas.

FOTO: CORTESÍA

TRADICIONAL EVENTO ATLÉTICO

Lista, la Carrera de Contadores 5K

TIJUANA- Este domingo se llevará a cabo la XXVIII edición de la Carrera Atlética de 5 kilómetros, con la cual el Colegio de Contadores Públicos de Baja California (CCPBC) celebrará el "Día del Contador", al mismo tiempo que destinará parte de los recursos que se recaben al Asilo Juan Pablo II.

En conferencia de prensa, la presidenta Norma Robles Ulloa destacó que ya son 28 años de realizar este evento que se ha vuelto una tradición para el colegio, y para toda la comunidad de corredores, ya que atrae a participantes de todos los municipios de la región, incluso de otros estados.

"Es una carrera con un doble propósito, ya que tiene un fin social, pues el remanente de lo recaudado se va en apoyo del asilo Juan Pablo II, que tenemos muchos años ayudándoles en su operación", apuntó.

Por su parte, la coordinadora del Comité Organizador de la carrera, Araceli Guzmán, mencionó que se espera una afluencia de más de 700 corredores, quienes podrán competir por los tres primeros lugares de las categorías varonil y femenil, que consisten en 3 mil pesos, primer lugar; 2 mil pesos, segundo lugar; y 1,500 pesos, tercer lugar, así como medallas conmemorativas.

La salida y meta de la carrera será en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de BC, ubicadas en Calle Salvador Novo No. 1051, en Zona Río, donde de la comunidad atlética puede obtener mayor información o en sus redes oficiales.



Esperan a 700 corredores, incluso de otros estados.

FOTO: CORTESÍA

TRAS RACHA NEGATIVA

CAMBIA TOROS DE MANEJADOR

Dan Firova iniciará el miércoles su gestión como nuevo coach de Toros de Tijuana en sustitución de Luis Carlos Rivera

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- El experimentado Dan Firova manejará a Toros de Tijuana a partir del miércoles en sustitución de Luis Carlos Rivera, quien dejó su posición como dirigente del conjunto fronterizo en la temporada 2024 de Liga Mexicana de Beisbol (LMB), así lo dio a conocer el director deportivo Óscar Romero.

Daniel Michael Firova será el manejador 16 en la historia de Toros de Tijuana y tendrá la encomienda de revertir la inercia negativa por la que atraviesa el club con cinco derrotas consecutivas, una de las rachas más largas en la historia de la franquicia.

A principios de mayo, el conjunto fronterizo alcanzó el primer lugar de la Zona Norte, sin embargo, el rendimiento ha venido a la baja y ahora están en la cuarta posición con récord de 18-15 a cinco juegos del líder.

El nuevo manejador entrará en funciones a partir del miércoles en el segundo duelo de la serie contra Rieleros de Aguascalientes en el estadio Chevron. Hoy dirigirá el venezolano Carlos Hernández.

MANEJADOR
EL EXPERIMENTADO MANEJADOR TOMÓ LAS RIENDAS DE LA SELECCIÓN MEXICANA EN 2019 PARA LA SAMURAI JAPAN SERIES

En la campaña 2004 "Chamo" Hernández fue el primer manejador en la historia del club.



Daniel Michael Firova será el manejador 16 en la historia de Toros.



Firova fue campeón de Serie Mundial con los Astros en 2022.

FOTO: CORTESÍA

La etapa de Luis Carlos Rivera al frente del equipo terminó con la derrota del domingo con un balance de 33 juegos dirigidos y bajo su guardia el equipo registró un porcentaje de .545 en ganados y perdidos.

RECIBE ZONKEYS A OSTIONEROS

EN PLAYOFFS, "DESDE CERO"

TIJUANA- Los playoffs de la Temporada 2024 del CIBACOPA están a la vuelta de la esquina, ya que estarán arrancando este jueves en la Arena Zonkeys, cuando Tijuana reciba a Ostioneros de Guaymas en serie correspondiente a la primera fase de postemporada.

Por lo mismo, "todo mundo está muy motivado", reveló Enrique Zúñiga, coach de Tijuana Zonkeys antes del entrenamiento de este martes en la Arena Zonkeys, como parte de su preparación para verse las caras ante la franquicia antes mencionada.

"Lo que hicimos en la primera y segunda ronda, ya no cuenta aquí. Comenzamos de cero. Es ganar o ir a casa", sentenció el entrenador del tres veces campeón de CIBACOPA México. "Muy contento con los resultados y con el récord que tenemos. Hemos hecho las cosas muy bien. Los muchachos se han entregado y el staff también ha hecho las cosas muy bien", agregó.

LISTOS
EL CAPITÁN JOSHUA WEBSTER Y EL TIJUANENSE JOEL REYNOSO ESTÁN LISTOS PARA JUGAR DESDE ESTE JUEVES

Respecto al rival, sentenció: "Ostioneros es un rival muy fuerte. Dividimos la serie contra ellos, les sacamos un juego de visita. No es un rival fácil. Tiene jugadores de peligro, que tenemos que ponerles atención. Es un equipo de tiradores. Usualmente los equipos de tiradores nos cuestan un poco más de trabajo".



La serie es a ganar cuatro de un máximo de siete duelos.

FOTOS: CORTESIA

En las últimas series, Tijuana Zonkeys no pudo contar con el capitán Joshua Webster y ni con el tijuanense Joel Reynoso, ambos por lesión, pero los dos están listos para jugar desde el jueves, si el coach lo cree necesario.

El primer juego de la serie entre Tijuana y Guaymas será este jueves 23 de mayo, a partir de las 19:45 horas, mientras que el segundo a la misma hora, pero el viernes 24 del mes en curso. Ambos duelos en la Arena Zonkeys.

La serie es a ganar cuatro de un máximo de siete duelos.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
MÉXICO Y EL MUNDO
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

Tragafuegos incendia a mariachis

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Mayo.- (Agencias).- Cámaras de seguridad captaron la pelea callejera entre un grupo de mariachis y un tragafuegos frente a la

Pág 2

PRESIDENCIA



POPULISMO
López Obrador advirtió que la oposición miente al decir que apoya los programas sociales.

LOS DEFINE COMO HIPÓCRITAS

AMLO: ¡Mucho ojo!, ante 'doble discurso' de la Oposición

CUESTIONÓ QUE EN EL PASADO FUE TACHADO DE POPULISTA POR LIDERAR CAUSAS DEL BIENESTAR SOCIAL, PERO AHORA, COMO REQUIEREN DEL RESPALDO ELECTORAL, DEFIENDEN ESAS IDEAS

CLAUDIA GUERRERO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Mayo.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los mexicanos que tengan cuidado con el "doble discurso" de la Oposición porque "son muy cínicos", piden el apoyo pero "no le tienen amor al pueblo".

Acusó que quienes ahora enarbolan que no se eliminarán los programas sociales, estaban en contra de impulsarlos. Aseguró que, en efecto, no podrán quitarlos porque ya están en la Constitución.

"¿Qué no reformaron la Constitución para imponer la llamada reforma energética? Entonces, ¡ojooo! ¡Mucho ojo! Cuidado con el doble discurso, con la doble moral, porque son muy cínicos, como dicen una cosa, dicen la otra", advirtió.

"Lo que me llama la atención es decir, nooo, que se preocupan, aaah, ¿qué es de corazón?, ¿es sincero de que van a a seguir apoyando al pueblo? Lo que diga mi dedito (no)", añadió.

Pág 2



Nuevo atentado en Edomex, ahora contra candidata del PRI a la alcaldía de Otzolotepec.

CANDIDATA SALE ILESA DE ATENTADO A TIROS EN EDOMEX

TOLUCA, Edomex. 21 de Mayo (Agencias).- La candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia municipal de Otzolotepec, Sinaí Lugo Vargas, fue víctima de un atentado con armas de fuego del que resultó ilesa.

La agresión a Lugo Vargas es la segunda de su tipo en los últimos días, pues el pasado domingo fue atacado a balazos el automóvil en que se trasladaba la candidata de "Sigamos Haciendo Historia" a la alcaldía de Ocoyoacac, Nancy Valdez Ruiz.

ESCALA VIOLENCIA

Ejecutan a 12 personas en Acapulco

CECILIA L. GARCIA
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Mayo.- En una escalada de violencia que ha sacudido el puerto de Acapulco, autoridades mexicanas informaron hoy de al menos 12 muertos, incluyendo tres mujeres, en diversos hechos ocurridos durante la jornada del martes.

La situación más grave se registró durante la noche del lunes, cuando seis cuerpos fueron abandonados en la avenida Diego Hurtado de Mendoza, en la colonia Carabali.

Agentes de la Guardia Nacional acudieron y confirmaron que metros más adelante de la empresa Panamericana yacían los cadáveres de seis personas, cuatro hombres y dos mujeres, amontonados sobre la calle, por lo que pidieron el apoyo de la Policía Ministerial.

En un segundo suceso violento, cinco personas resultaron heridas por disparos cerca de un mercado en el barrio La Postal.Trágicamente, dos hombres y una mujer fallecieron en el hospital a causa de las heridas.

En otro incidente, un hombre perdió la vida en un tiroteo en la colonia Icacos, dentro de una tienda de paletas de hielo.



Al menos 12 personas, entre ellas tres mujeres, fueron asesinadas en diferentes hechos registrados en el puerto de Acapulco.

PÉRDIDAS



DAN A PEMEX MÁS DE LO QUE APORTA A LA FEDERACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Mayo (Agencia Reforma).- Por primera vez desde 2020, en el primer trimestre de este año Petróleos Mexicanos (Pemex) recibió más apoyos a través de transferencias que lo que le aportó

Pág 2

Promociona Trump video sobre "un Reich unificado"

AGENCIAS

NUEVA YORK, NY, 21 de Mayo.- Un video publicado en la cuenta de Donald Trump en su red social incluye referencias a un "Reich unificado" entre titulares periodísticos hipotéticos si gana la elección presidencial en noviembre.

El encabezado aparece entre mensajes que destellan en la pantalla, como "¡¡Trump gana!!" y "¡La economía en auge!" Otros encabezados parecen ser referencias a la Primera Guerra Mundial. La palabra "Reich" suele asociarse en gran medida con el Tercer Reich de la Alemania nazi, aunque las referencias del video compartido por Trump parecen relacionarse con la formación de la moderna nación pangermánica, que unificó a estados más pequeños en un solo Reich, o imperio, en 1871.

El video, de 30 segundos de duración, apareció el lunes en la cuenta de Trump en un momento en que el virtual candidato republicano a la presidencia ha enfrentado críticas por usar un lenguaje y una retórica asociados con la Alemania nazi, al tiempo que trata de mostrar al presidente Joe Biden como demasiado débil ante el antisemitismo.

El video fue publicado y compartido la tarde del lunes en la cuenta de Truth Social del expresidente mientras enfrentaba su juicio por ofrecer dinero a cambio de silenciar noticias perjudiciales en su contra que se realiza en Manhattan.



En su cuenta de redes sociales, Trump comparte su idea sobre un gobierno unificado.

VOTACIONES

Hay focos rojos por la violencia de grupos criminales en ocho entidades del país.

Alertan en 8 estados riesgo del crimen organizado, para elección

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Mayo.- Ante hechos violentos y la presencia del crimen organizado, ocho estados del País están considerados como focos rojos para los comicios del 2 de junio, por lo que el Gobierno federal desplegará 143 mil 800 elementos en la jornada electoral en esas entidades. Se trata de Chiapas, Guerrero, Tabasco, Sinaloa, Michoacán, Tamaulipas, Sonora y Zacatecas.

En todo el País, el día de la votación, se desplegarán 259 mil 500 elementos de la Guardia

Pág 2

AMLO...

Viene de la pág 1

Durante su conferencia mañanera, cuestionó que en el pasado fue tachado de populista por lideras causas del bienestar social, pero como los opositores requieren del respaldo en el marco del proceso electoral, defienden esas ideas.

"El caso de la gratuidad ya llegó para quedarse, la salud no es un privilegio, es un derecho del pueblo, ya está establecido en la Constitución la gratuidad.

"Y aquí aprovecho para decir algo, porque ahora, los que decían de que eso era populismo, paternalismo, y que todavía hablan de que somos comunistas y populistas y dictadores, autoritarios y antidemocráticos, ahora, porque así son, muy convencieros, la palabra, el término, el concepto que los define muy bien es hipocresía.

"Ahora que necesitan de la gente, porque creen que el pueblo es tonto -tonto es el que piensa que el pueblo es tonto-, ahora están hablando: 'siguen todos los programas de bienestar', después de que estaban en contra, ahora, 'todos los programas de bienestar van a seguir'", ironizó.

Aseguró que los opositores no ven por los intereses de la ciudadanía cuando llegan al poder y solo persiguen la riqueza material, por lo que había que señalar directamente el tema.

"Ellos no le tienen amor al pueblo, le tienen amor al dinero, ese es su Dios, hablando en plata, pero si no hablamos así, nos quedamos con las medias tintas y nadie nos va a entender, como que ya es tiempo de llamarle a las cosas por su nombre", añadió.

En referencia a legisladores del PRI y del PAN, recordó que eliminaron artículos sobre la justicia social que fueron consagrados en la Constitución de 1917, después de la Revolución Mexicana.

"Ya nada más quiero recordar algo, de que ellos le quitaron a la Constitución del 17, la Constitución que surgió de la Revolución Mexicana, le quitaron todo lo que tenía que ver con la justicia social, claro que ya está elevado a rango constitucional el derecho a la salud, y el derecho a la gratuidad y el derecho de los adultos mayores a una pensión, sí.

"Pero, ¿qué no Salinas (de Gortari) modificó el 27 constitucional para privatizar el ejido?, ¿qué no pueden ellos llevar a cabo otras contrarreformas, como lo han hecho?, ¿qué fue lo que hicieron con las reformas a las pensiones, no fue un retroceso?, ¿qué no se dedicaron en 36 años a reformar la Constitución para favorecer a una minoría rapaz en contra de los intereses del pueblo, con la complicidad del Poder Judicial?", reprochó.

Asimismo, arremetió contra Enrique Krauze, Héctor Aguilar Camín y Jorge Castañeda, quienes ayer firmaron un desplegado como grupo de intelectuales en apoyo a la candidatura de Xóchitl Gálvez.

Destacó la importancia de sus conferencias matutinas para combatir "la manipulación" de medios porque, sugirió, detrás hay intereses de contratistas que querían privatizar el sistema de salud.

"Es muy importante, por eso estas conferencias son muy necesarias porque sino pues estaríamos desprotegidos frente a la manipulación de los medios y a los intereses, porque imagínense cómo están los contratistas del antiguo régimen, o los que vendían las medicinas, son los que estaban a favor de la privatización de la salud.

"Enojadísimos, como Krauze, como Aguilar Camín y como Castañeda, los entiendo, pues imagínense, cuánto recibía Aguilar Camín del Gobierno, sus empresas editoriales, Karuze, se rallaban, entonces pues es normal que estén enojados, entonces por eso muchos rumores y desinformación y calumnias, y hay que estar informando, informando, informando, informando", dijo.

DAN A...

Viene de la pág 1

al Gobierno.

Con ello, las arcas públicas tuvieron una pérdida de 44 mil 100 millones de pesos.

Al cierre de los primeros tres meses de este año, los ingresos que aportó la petrolera a la Federación sumaron 33 mil millones de pesos, pero el Gobierno le devolvió 77 mil millones de pesos vía transferencias, señaló México Evalúa.

Mariana Campos, directora de esa organización, sostuvo que la compleja situación de Pemex está afectando los ingresos del sector público.

"Es el primer sexenio que exhibe un trimestre en el que Pemex no aportó al presupuesto", alertó la experta.

México Evalúa criticó que para sostener el apoyo a Pemex -a través de la Secretaría de Energía (Sener)- el Gobierno federal castigue a otras dependencias y organismos.

De hecho, el Poder Judicial y el sector Salud fueron castigados con recortes presupuestarios en el primer trimestre de este año, mencionó.

Sostuvo que al no cumplirse las metas de ingresos de Pemex, hay menos recursos para salud, educación, seguridad, entre otros ramos.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda, si bien desde el primer trimestre de 2019 se reportaron transferencias, estas fueron mucho menores a los ingresos que Pemex le reportó al Gobierno federal.

En lo que va del sexenio, sólo a través de la Sener se le han dado a Pemex más de 994 mil millones de pesos.

Tragafuegos...

Viene de la pág 1

taquería "El Infierno" en avenida Lic. Enrique Ramírez Miguel, en Morelia, Michoacán.

En uno de los videos que ha circulado en redes sociales se observa al tragafuegos ser perseguido por uno de los músicos, quien lo golpeó una vez que lo alcanzó.

Otros integrantes de la agrupación se acercaron y el mariachi soltó al hombre, quien se hizo de palabras con los músicos, antes de echarles combustible líquido y lanzarles bolas de fuego.

"Estábamos nosotros, salimos de trabajar (...) Llegamos, hicimos nuestro trabajo bien, todo profesional. Entonces salimos, teníamos otro trabajo como a las 9 o 10 de la noche (...) Estábamos nosotros queriendo repartir el dinero, entonces pasó un muchacho, llevaba un sombrero de rizos, que hasta ahorita sé que es un tragafuego, entonces le arrebata a mi hijo el dinero y se echa a correr y pues tu servidor lo interceptó", explicó Gil –uno de los integrantes de la agrupación– a "Telediario".

El mariachi acusó al tragafuegos de haber estado drogado al momento del presunto robo.

Según "Telediario", Gil interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR). El dinero que supuestamente habrían perdido los músicos asciende a los 12 mil pesos, ya que uno de los instrumentos musicales fue dañado durante la agresión.

De acuerdo con reportes en diversos medios, la Policía de Morelia encontró al artista callejero con una herida de arma blanca, por lo que presuntamente fue trasladado a un hospital para su atención. Hasta el momento las autoridades no han emitido ningún comunicado al respecto.

Alertan...

Viene de la pág 1

Nacional, el Ejército y la Marina.

Así lo informaron integrantes del Gabinete de Seguridad a los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) en la reunión que sostuvieron ayer para detallar la estrategia gubernamental en materia de seguridad en los próximos 15 días.

De acuerdo con funcionarios electorales, la vigilancia se dará por etapas. Del 1 al 27 de mayo estarán desplegados 27 mil elementos de las tres corporaciones en todo el País. Cinco días antes de los comicios, ese número de incrementará y 72 horas antes habrá un refuerzo hasta llegar a la cifra total.

Los consejeros mostraron su preocupación particular por Chiapas, debido a que durante todo el proceso electoral han tenido problemas para que los capacitadores entraran a comunidades a buscar a funcionarios de casilla y para instalar urnas.

Se informó que la Defensa Nacional tiene en sus bases militares 14 mil 986 elementos y prevé que en los próximos días se incorporarán a mil 425 uniformados para reforzar la seguridad en la zona.

FIRMADO POR:
- EFRAIN MEZA GONZALEZ
PROCESO DE FIRMA: 8205918
EXPEDIENTE 00536/2023 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO.

SE NOTIFICA A BANCO MEXICANO S.A.

En los autos del **expediente número 0536/2023**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **MARGARITA ZÚÑIGA NÚÑEZ** en contra de **BANCO MEXICANO S.A.** se dicto un acuerdo en esta misma fecha que en su parte relativa dice:

(...)Para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos prevista por el artículo 272-BIS del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en consecuencia, y en preparación de la **ETAPA DE CONCILIACIÓN**, cítese a las partes contendientes para el día y hora antes indicado comparezcan ante esta Juzgadora, la persona física en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno y la sucesión demandada por conducto de quien legalmente le represente, con la finalidad de avenir a dichas partes, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por oponiéndose a la conciliación respectiva y se procederá entonces al desahogo de caudal probatorio.

Para el desahogo de la prueba **CONFESIONAL ofrecida a cargo de la moral demandada BANCO MEXICANO, S.A.**, cítesele para que en la fecha señalada comparezca ante esta Juzgadora, por conducto de apoderado legal a absolver las posiciones que se le formularán, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa serán declarados confesos de las posiciones que previamente sean calificadas como legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en el artículo 307 y 310 fracción I del Código Procesal Civil.

En preparación de la **PRUEBA TESTIMONIAL** ofrecida a cargo de los señores **SANTIAGO DÍAZ FLORES Y JUANA ALEMAN HERNÁNDEZ**, se previene al oferente de la probanza que nos ocupa a fin de que el día y hora antes señalado, los presente al local de este Juzgado, toda vez que no manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para presentarlos, apercibiéndole que de no dar cumplimiento a lo antes indicado, le será declarada desierta dicha probanza, lo anterior acorde a lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

Toda vez que la parte demandada fue emplazada a juicio por medio de edictos, acorde a lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese el presente proveído por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la localidad a elección del interesado, de conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.

Publicarse por **dos veces de tres en tres días** hábiles en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, 12 de Marzo de 2024

Licenciado EFRAÍN MEZA GONZÁLEZ
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 06 (seis) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), 167,054 (ciento sesenta y siete mil cincuenta y cuatro), volumen número 4,997 (cuatro mil novecientos noventa y siete) pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARTHA ALICIA ALVAREZ VAZQUEZ, a solicitud de los señores OSMAR y SOAL ambos de apellidos SOTELO ALVAREZ, en su carácter de Unicos y Universales Herederos, y a su vez la señora SOAL SOTELO ALVAREZ, en su carácter de Albacea, siendo instituida en la Sucesión Intestamentaria de la Autora de la Sucesión antes mencionada; Manifestando los comparecientes que aceptan la herencia correspondiente, por lo cual no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando la señora SOAL SOTELO ALVAREZ el cargo de albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 06 de mayo de 2024

LICENCIADO CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Mayo 12-22

EDICTO

A: **EMPRESA RUSA COLONIZADORA DE LA BAJA CALIFORNIA S.C.L.**:

En el expediente número 00935/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GUADALUPE FRANCISCA MUÑOZ ACOSTA en contra de USTED y OTRO, se dictó un auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida de que si no lo hace dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber de que quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Ensenada B.C., a 22 de febrero de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

"... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS..." ugct*

EDICTO
TERESA MONTES ZARATE

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ MONTES en contra de TERESA MONTES ZARATE, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, según expediente número 00124/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a nueve de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado GUADALUPE CARRILLO RIVERA, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada TERESA MONTES ZARATE emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ MONTES le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 15 de MAYO de 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSSEL MORALES VENTURA

Mex. Mayo 22-27-30

EDICTO

A LA DEMANDADA: MARÍA ARREDONDO CANO.

Que por auto de esta misma fecha, dictado en el **Expediente número 278/2023**, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido ante éste Juzgado por **MARCO ANTONIO JAVIER CHAVARRÍA LÓPEZ**, en contra de **USTED y otro**, se ordenó emplazarlo y notificarle, por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de **QUINCE DIAS HABILES** comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibida que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuye en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, Baja Cfa., a Ensenada B.C., a 26 de Febrero de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL



LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO

- - - PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.- PJFG

EDICTO

A LA CODEMANDADA: Empresa Rusa Colonizadora de la Baja California, S.C.L.

Por sentencia definitiva dictada con fecha cinco de diciembre del dos mil veintitrés, dictado dentro del Expediente Número **436/2021 B**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **José Francisco Pérez Kachiriski**, en contra de **USTEDES** ante este JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA de este Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se ordenó notificarle un extracto de los puntos resolutivos de la sentencia definitiva, como sigue: **Ensenada, Baja California, a cinco de diciembre del dos mil veintitrés.** **V I S T O S** para resolverlos autos del **Expediente Número 436/2021**, relativo al juicio **Ordinario Civil**, promovido por **José Francisco Pérez Kachiriski**, en contra de Empresa Rusa Colonizadora de la Baja California, S.C.L., Nicolás Rodarte Tadeo y Registro Público de la Propiedad y de Comercio, la suscrita licenciada Deborah Marilyn Méndez Murillo, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil, procede a dictar **Sentencia Definitiva**, y: **R E S U L T A N D O:** Por lo anteriormente expuesto y fundado además en los artículos 1, 2, 29, 44, 55, 141, 145, 151, 157, 267, 274, 277, 280, 292, 418, 424 y 432 del Código de Procedimientos Civiles en vigor es de resolverse y se **R E S U E L V E: PRIMERO**.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil que se ejercitó en el presente juicio, en el que **la parte actora no acreditó la identidad del predio**, y la parte demandada no opuso excepciones ni defensa alguna. **SEGUNDO**.- Se **absuelve a la parte demandada** de todas y cada una de las prestaciones que les fueron reclamadas, en atención a los razonamiento expuestos en el cuerpo de este fallo. **TERCERO**.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE**. Y a la moral codemandada Empresa Rusa Colonizadora de la Baja California, S.C.L. notifíquese por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico el mexicano, a elección del actor, de conformidad con lo dispuesto por el articulo 625 del Código de Procedimientos Civiles. Así definitivamente Juzgado lo resolvió y firma **la Juez Tercero de lo Civil Licenciada Deborah Marilyn Méndez Murillo**, por ante el **Secretario de Acuerdos Sergio Arturo Fuerte Oviedo**, que autoriza y da fe. Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expidase el edicto correspondiente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA., 16 de mayo del 2024
LA CIUDADANA SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC.SERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por **dos veces de tres en tres días**, en un periódico de mayor circulación o en el boletín judicial del estado.-

EDICTO

MARIA CONCEPCION MOTA CALLEROS
DEMANDADA

Por auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del **EXPEDIENTE NÚMERO 0885/2022-B**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA)**, promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por **CARLOS AGUSTIN SAMPO RODRIGUEZ**, en contra de **MARIA CONCEPCION MOTA CALLEROS**, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted demandado **MARIA CONCEPCION MOTA CALLEROS**, por medio de **EDICTOS**, a publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de **QUINCE DIAS** contados a partir del siguiente día hábil al que se haga la notificación, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con domicilio ubicado en Avenida Doctor Pedro Loyola, Número 491, Primer Piso Edificio del Poder Judicial del Estado, Colonia Carlos Pacheco, C.P. 22840, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a dar contestación a la misma, **APERCIBIÉNDOLE** que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su **REBELDÍA**, por lo que, las subsecuentes notificaciones, aún aquellas de carácter personal, le surtirán efectos por medio del **Boletín Judicial en el Estado**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.- -
- - - Por otra parte, **PREVÉNGASE** a la parte demandada **MARIA CONCEPCION MOTA CALLEROS**, para que en el término antes indicado señale **DOMICILIO PROCESAL** para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad de **Ensenada, Baja California**, lo anterior de conformidad con a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Baja California, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial en el Estado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.- -
- - - Asimismo, hágasele saber a la parte demandada **MARIA CONCEPCION MOTA CALLEROS**, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.- -
- - - **Expídase el EDICTO correspondiente**.- -
NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el ciudadano Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar **LICENCIADO SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO**, asistido de la ciudadana **LICENCIADA ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.- -

ATENTAMENTE:
Ensenada, Baja California, a 19 de Febrero del año 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO.

EDICTO

CITACIÓN A: XOCHITL BERMEJO MARTINEZ

Que por auto de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número **1104/2023-A**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA)**, promovido por **JUAN JOSE CASTILLO MURILLO** en contra de **USTED**, ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a usted por medio de **EDICTOS**, a publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de **QUINCE DIAS** contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación de los presentes edictos, comparezca ante éste Juzgado a contestar la demanda que en la **VIA ORDINARIA CIVIL** interpuso en su contra la ciudadana **JUAN JOSE CASTILLO MURILLO**, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio liberal de "Autonomía de la Persona", apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, por lo que las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Asímismo prevéngase a la parte demandada **XOCHITL BERMEJO MARTINEZ**, para que dentro del término antes indicado, señale **DOMICILIO PROCESAL** para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor para esta Entidad Federativa, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado.- Con fundamento en el artículo 279 Fracción II del Código Civil vigente en el Estado, se decreta la **SEPARACIÓN PROVISIONAL** de los cónyuges durante la tramitación del presente juicio.- Asimismo, hágase del conocimiento de la parte demandada **XOCHITL BERMEJO MARTINEZ**, que las copias simple de ley quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, para todos los efectos legales a que haya lugar.-

ATENTAMENTE:
Ensenada, Baja California, a 05 de abril del año 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE PARTIDO JUDICIAL POR MINISTERIO DE LEY

LICENCIADA MARIA IRLANDA MEDINA TORRES.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

EDICTO:

C. GUSTAVO ANTONIO ZALDAÑA MEJIA.

*- - - En los autos del **JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO**, promovido por **ROCIO KEREN GUZMAN FLORES** en contra de **USTED**, con número de expediente **977/2023**, el **veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro**, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: -*

- - - Ensenada, Baja California, a veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro.- - - - - - - - - - - -
- - - La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito presentado por el **LICENCIADO GERARDO MEZA VERA**, registrado bajo número 6378.- -
- - - Visto lo solicitado por el ocursante, y toda vez que a la fecha en que se actúa la parte demandada **GUSTAVO ANTONIO ZALDAÑA MEJIA**, no dio contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término que para ello se le concedió, no obstante que fue emplazado conforme a las reglas consagradas en los Artículos 114, 116 y 117 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor; en consecuencia, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 133, 267 en relación a los Preceptos 623 y 624 del Código Adjetivo de la Materia, se le declara la correspondiente **rebeldía;** por consiguiente, se le tiene por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda; hágase a la parte demandada cuantas notificaciones y citaciones recaigan en el presente Juicio, aún las de carácter personal por el **Boletín Judicial del Estado,** salvo en los casos en que otra cosa se prevenga.- -
- - - Por otra parte, y dado que el emplazamiento al pasivo procesal en el presente juicio se hizo por **Edictos**, se hace **imposible** la celebración de la Audiencia Conciliatoria que prevén los artículos 927 y 928 de la ley Adjetivo Civil; por consiguiente, con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 928 Fracción VII del Código Adjetivo en Mención y con fundamento en la disposición de los Artículos 267 y 273 del citado Ordenamiento Adjetivo, **resulta procedente abrir el Juicio a prueba por un término de DIEZ DIAS fatales para que las partes ofrezcan sus probanzas, corriendo dicho término a la parte actora a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación que se haga del presente auto en el BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, y la parte demandada a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del presente proveído mediante los EDICTOS respectivos**.- -
- - - **Publíquese el presente proveído, por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del Artículo 625 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente**.- -
- - - **NOTIFÍQUESE**.- Así lo acordó y firma electrónicamente la **C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DOCTORA EN DERECHO GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO,** ante su Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA KARELI RUBIO CORRALES** que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.- -

Ensenada, B. C., a 13 de Mayo del 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. KARELI RUBIO CORRALES.



AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 113,614 del Volumen Número 1,666 de fecha 17 de Mayo del 2024, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD: comparecieron los señores: VICENTE ISIDRO OLVERA LOPEZ, JESUS ALEJANDRO OLVERA LOPEZ, RITA NAYELLI OLVERA LOPEZ Y ANDREA RIVERA ESPINOZA, todos por su propio derecho, a tramitar la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora ALICIA LOPEZ GUZMAN también conocida como ALICIA LOPEZ GUAMAN, y exhibieron Acta de Defunción, manifestando los señores VICENTE ISIDRO OLVERA LOPEZ, JESUS ALEJANDRO OLVERA LOPEZ y RITA NAYELLI OLVERA LOPEZ, todos por su propio, que ceden los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderles dentro de la presente sucesión a favor de la señora ANDREA RIVERA ESPINOZA, y así mismo se nombró como Albacea a la señora ANDREA RIVERA ESPINOZA, de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora ALICIA LOPEZ GUZMAN también conocida como ALICIA LOPEZ GUAMAN, y esta a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 20 de Mayo del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Mayo 22 Jun. 1

PUBLICACION NOTARIAL

Rubén Francisco Contreras Miyagui, titular de la Notaría Pública Número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California, HAGO SABER: Para los efectos del artículo (858) ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles y (210) doscientos diez de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California, que en el instrumento público número (2705) dos mil setecientos cinco, del volumen número (48) cuarenta y ocho, de fecha (6) seis de mayo del (2024) dos mil veinticuatro. del protocolo a mi cargo, se hizo constar el inicio de la TRAMITACION SUCESORIA NOTARIAL de la sucesión testamentaria a bienes de Hilda Antonia Orozco Cota, a la que comparecieron los señores José Antonio Orozco Santana, José Antonio Orozco y Orozco y Gabriela Eugenia Orozco y Orozco, en el cual reconocieron al señor José Antonio Orozco Santana, como cónyuge supérstite y único y universal heredero, por virtud de la cesión de derechos hereditarios que efectuaron sus hijos los señores José Antonio Orozco y Orozco y Gabriela Eugenia Orozco y Orozco. Asimismo se designó a la señora Gabriela Eugenia Orozco y Orozco como albacea de la referida sucesión, manifestando que en breve formulará los inventarios.

Mexicali, Baja California, a 20 de mayo del 2024

Lic. Rubén Francisco Contreras Miyagui
Titular de la Notaría Pública Número Dieciséis de Mexicali, Baja California

NOTA: Para ser publicado dos veces, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el estado.

Mex. Mayo 22 Jun. 1

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita, Licenciada GRACIELA PÉREZ GUTIÉRREZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintidós de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número instrumento número 1,587 del volumen número 43 de fecha 06 de mayo de 2024, relativo a la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MAURILIO TORRES DAVILA en el que se hizo constar lo siguiente: PRIMERO. Compareció la señora CARMEN YURIAR ARREOLA por medio de su apoderado el señor FERNANDO GUADALUPE LIZARRAGA YURIAR en el carácter de presunta heredera y albacea de la sucesión antes mencionada. SEGUNDO.- Que el autor de la sucesión falleció el día dieciséis de marzo de dos mil veinticuatro en esta ciudad, de conformidad con el acta de defunción exhibida; asimismo, que de acuerdo a las constancias expedidas por el Archivo General de Notarías del Estado y Registro Público de la Propiedad y de Comercio, si otorgó testamento. TERCERO.- Que la otorgante manifestó por medio de su apoderado su conformidad con la tramitación sucesoria antes referida y su voluntad de tramitarla en forma extrajudicial, asimismo, bajo protesta de decir verdad declaró, que no tener conocimiento de alguna disposición testamentaria posterior al exhibido a la suscrita notaria y reconoció la validez del mismo. CUARTO.- Que en la cláusula primera del instrumento público número 5,079 del volumen 160 de fecha 27 de octubre de 2016 pasado ante la fe del Licenciado RAUL LOPEZ QUINTERO Titular de la Notaría Pública Número Doce de esta municipalidad, relativo al testamento público abierto otorgado por el señor MAURILIO TORRES DAVILA se instituyó como única y universal heredera a la señora CARMEN YURIAR ARREOLA. QUINTO.- Que en la cláusula segunda del instrumento público número 5,079 del volumen 160 de fecha 27 de octubre de 2016 relativo al testamento público abierto otorgado por el señor MAURILIO TORRES DAVILA se designó como albacea y ejecutora testamentaria a la señora CARMEN YURIAR ARREOLA. SEXTO. Como consecuencia de lo anterior, se reconoció formalmente como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión testamentaria a bienes del señor MAURILIO TORRES DAVILA, a su cónyuge la señora CARMEN YURIAR ARREOLA, quien aceptó la herencia a su favor y reconoció por sí y para sí los derechos hereditarios atribuidos en el testamento. SÉPTIMO.- Asimismo, que aceptó y protestó el cargo como ALBACEA, recibiéndole con la suma de derechos y obligaciones inherentes a los de su especie. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 08 de Mayo de 2024

Lic. GRACIELA PÉREZ GUTIÉRREZ
Titular de la Notaría Pública Número Veintidós

Mex. Mayo 11-22

EDICTO
VMG CONSORCIO INMOBILIARIO DE MEXICO S.A. DE C.V.
PRESENTE

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL C. IGNACIO DUARTE PEREZ, EN CONTRA DE VMG CONSORCIO INMOBILIARIO DE MEXICO S.A. DE C.V. Y OTRO, EXPEDIENTE NUMERO 34/2023, LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: Mexicali, Baja California, a veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta presentado por el Licenciado SERVANDO ROSALES TORRES. Como lo solicita y toda vez que como se desprende de las constancias actuariales levantadas por la actuaria de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio del demandado VMG CONSORCIO INMOBILIARIO DE MEXICO S.A. DE C.V. en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que tiene un término de quince días contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda en su contra por IGNACIO DUARTE PEREZ quien le demanda en la vía Ordinaria Civil, a usted la PRESCRIPCION POSITIVA del LOTE 30 DE LA MANZANA 20 DEL FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS, lo que se indica en el escrito de demanda, apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. Por lo que hace a su diversa petición no se le tiene autorizando al profesionista que menciona, con fundamento en la tesis obligatoria para el Pleno y Salas de este Tribunal Superior de Justicia así como de sus Juzgados dependientes, publicado en el Boletín Judicial del Estado de Baja California con fecha veinticuatro de febrero del año dos mil tres, que a la letra expresa: "ABOGADO PATRONO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA DESIGNAR A UN TERCERO CON TAL CARACTER, O BIEN PARA AUTORIZARLO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SI NO FUE EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO.- En atención a la importancia de la función del abogado patrono, su designación se funda en la confianza que le es depositada por la parte interesada, por considerar ésta que es la persona adecuada para representarla, asistirla técnicamente en juicio y mantenerla informada del curso que siga el mismo. Por ello el Artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, le impone al abogado patrono la obligación de que los actos que conforme a la ley pueda realizar en beneficio de la parte interesada que lo designó, los efectúe en forma personal (directamente) y no por conducto de terceras personas, ello sin menoscabo de la potestad de la parte interesada para facultar a su abogado patrono para que designe a otro, o bien para que autorice para oír y recibir notificaciones a personas diversas de las designadas por la titular del derecho del litigio" NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 22 DE MARZO DEL 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVERARDO BASILIO RIOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 17-22-27

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, del la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha veintitrés de abril del año 2024, Número 108,895 del volumen 2,526 relativa a la sucesión legitima o intestamentaria a bienes del señor JUAN MONCADA RUVALCABA, instrumento en el cuál se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores JUAN, BIVIANA GUADALUPE y RICARDO, todos de apellidos MONCADA ACOSTA, todos por su propio derecho, en calidad de hijos el autor de la herencia, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de LUIS ANDRES ESPINOZA BARRAGAN Y MARTHA VERONICA PABLO AMBROCIO. TERCERO.- El reconocimiento de los señores JUAN, BIVIANA GUADALUPE y RICARDO, todos de apellidos MONCADA ACOSTA, todos por su propio derecho, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión a bienes de su padre JUAN MONCADA RUVALCABA. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por el señor JUAN MONCADA ACOSTA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 8 de Mayo del 2024
LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Mayo 11-22

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 02 (dos) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), número 166996 (ciento sesenta y seis mil novecientos noventa y seis), volumen número 4995 (cuatro mil novecientos noventa y cinco), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la TRAMITACIÓON EXTRAJUDICIAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GILBERTO VALENZUELA RUIZ; a solicitud de los señores MIGUEL ANGEL VALENZUELA BELTRAN y LEONARDO XAVIER VALENZUELA BELTRAN, en su carácter de Unicos y Universales Herederos en partes iguales, manifestando los mismos señores MIGUEL ANGEL VALENZUELA BELTRAN y LEONARDO XAVIER VALENZUELA BELTRAN, ambos por su propio derecho, que aceptan la herencia; por lo que no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, nombrándose también y aceptando el mismo señor LEONARDO XAVIER VALENZUELA BELTRAN, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 03 de mayo de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Mayo 12-22

AVISO NOTARIAL

LIC. LUIS ALFONSO VIDALES MORENO, Titular de la Notaría Pública Número Cinco de esta Municipalidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber: Que por Escritura Pública de fecha 8 de Mayo del año 2024, Número 209,580 del Volumen 5,798 del Protocolo que es a mi cargo, fue radicada la Sucesión Testamentaria a bienes del señor BENITO ORTIZ OROPEZA, por sus herederos testamentarios los señores MA GUADALUPE, RICARDO y CLAUDIA TERESA, todos de apellidos ORTIZ RIVERA, todos en su carácter de hijos supérstites del finado, reconociéndose como únicos y universales herederos de dicha sucesión a los mismos señores MA GUADALUPE, RICARDO Y CLAUDIA TERESA, todos de apellidos ORTIZ RIVERA. De igual forma, se designó como albacea de la referida sucesión a la señora MA GUADALUPE ORTIZ RIVERA, en su carácter de hija supérstite del autor de la citada sucesión. Igualmente, la señora MA GUADALUPE ORTIZ RIVERA y los señores RICARDO y CLAUDIA TERESA, ambos de apellidos ORTIZ RIVERA, ambos en su carácter de hijos supérstites del de cujus, aceptaron su calidad de únicos y universales herederos a bienes del autor de dicha sucesión, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, aceptando asimismo la señora MA GUADALUPE ORTIZ RIVERA el cargo de albacea de la mencionada sucesión, de la que se le designó como tal y desde ese momento aceptó el cargo conferido, protestando su fiel y leal desempeño, a quien se le dispensó de la obligación de otorgar garantía para asegurar su manejo, por lo que se le discernió de dicho cargo, con toda la suma de facultades y obligaciones inherentes a los de su especie, para todos los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, 9 de Mayo del año 2024
LICENCIADO LUIS ALFONSO VIDALES MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO
Mex. Mayo 22 Jun. 1

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 29 (veintinueve) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), número 166,954 (ciento sesenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro), volumen 4,992 (cuatro mil novecientos noventa y dos), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA MARTHA DOLORES VALDEZ MORENO, quien también acostumbró utilizar los nombres de MARIA MARTA DOLORES VALDEZ, MARIA MARTA DOLORES VALDEZ MORENO, MARIA MARTA DOLORES VALDES y MARTHA V. DE MUÑIZ, a solicitud de la señora MARTHA JULIA MUÑIZ VALDEZ, quien también acostumbra utilizar el nombre de MARTHA JULIA MUÑIZ VALDES, el señor JUAN DE DIOS MUÑIZ VALDEZ, quien también acostumbra utilizar el nombre de JUAN DE DIOS MUÑIZ VALDES, el señor JORGE ELISEO MUÑIZ VALDEZ, quien también acostumbra utilizar el nombre de JORGE ELISEO MUÑIZ VALDES, el señor SERGIO MUÑIZ VALDEZ, quien también acostumbra utilizar el nombre de SERGIO MUÑIZ VALDES, el señor ERNESTO MUÑIZ VALDEZ, quien también acostumbra utilizar el nombre de ERNESTO MUÑIZ VALDES, la señora ALEJANDRA MUÑIZ VALDES, quien también acostumbra utilizar el nombre de ALEJANDRA MUÑIZ VALDEZ, la señora MARCELA MUÑIZ VALDES, quien también acostumbra utilizar el nombre de MARCELA MUÑIZ VALDEZ, el señor HECTOR MUÑIZ VALDEZ, quien también acostumbra utilizar el nombre de HECTOR MUÑIZ VALDES, la señora LAURA ELENA MUÑIZ VALDES, quien también acostumbra utilizar el nombre de LAURA ELENA MUÑIZ VALDEZ, todos en su carácter de Unicos y Universales Herederos en partes iguales y Legatarios a Título Particular, así mismo, los señores ANA GABRIELA RAMIREZ MUÑIZ, SARA LUZ RAMIREZ MUÑIZ Y CARLOS ERNESTO RAMIREZ MUÑIZ, en su carácter de Legatarios Sustitutos a Título Particular en partes iguales, y la misma señora LAURA ELENA MUÑIZ VALDES, quien también acostumbra utilizar el nombre de LAURA ELENA MUÑIZ VALDEZ, en su carácter de Albacea, siendo instituidos en el Testamento de la Autora de la Sucesión antes mencionada; manifestando que, aceptan la herencia y legados que la Autora de la Sucesión les dejó de acuerdo con el Testamento otorgado, por lo cual lo reconocen y no objetan la validez del mismo, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos como Unicos y Universales Herederos en partes iguales y Legatarios a Título Particular; aceptando la señora LAURA ELENA MUÑIZ VALDES, quien también acostumbra utilizar el nombre de LAURA ELENA MUÑIZ VALDEZ, el cargo de Albacea, que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederán a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 02 de mayo de 2024
LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE, DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Mex. Mayo 12-22

EDICTO 153/2024
SUCESION A BIENES DE CAROLINA ROBLES NAVA por conducto de su albacea MARISOL ARMENDARIZ ROBLES

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido JUAN CARLOS ROBLES NAVA en contra de SUCESION A BIENES DE CAROLINA ROBLES NAVA Y OTRO derivado del expediente número 88/2024 la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a seis de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 6694 presentado por el LICENCIADO CARLOS OSCAR RAMIREZ ROBLES, en calidad de abogado patrono de la parte actora con personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Mexicano del Seguro Social y Director del CERESO, así como de la constancia actuarial de fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro se desprende que no ha sido posible la localización de la SUCESION A BIENES DE CAROLINA ROBLES NAVA por conducto de su albacea MARISOL ARMENDARIZ ROBLES, notifíquesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que JUAN CARLOS ROBLES NAVA, ha promovido en la vía SUMARIO CIVIL y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevéngaseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Ahora bien, para que tenga verificativo la audiencia de CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles, proceda el C. Secretario Actuario a citar a la parte demandada a fin de que comparezca el día y la hora que se señala a la audiencia de conciliación con el fin de que diriman sus diferencias mediante convenio judicial y con el que pueda terminar la controversia y poner fin al procedimiento, en el entendido que de no hacerlo, se presumirá que no tienen interés para solucionar de manera convencional la controversia y se continuará con el presente juicio por sus demás etapas procesales. Por lo que hace a las pruebas ofrecidas se admiten por no ser contrarias al derecho y a la moral, por lo que se tiene por desahogadas aquellas que no requieran de diligencia especial. En preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SUCESION A BIENES DE CAROLINA ROBLES NAVA, por conducto de su albacea MARISOL ARMENDARIZ ROBLES proceda el Secretario Actuario a citar a la absolvente a la audiencia señalada para que comparezca ante este Juzgado de manera personal y no por conducto de apoderado legal a absolver el pliego de posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles; así también, se previene al actor que en caso de no presentar el pliego de posiciones o no concurrir a su desahogo se le tendrá por desistido de la prueba conforme a lo estipulado en el artículo 307 Fracción III del Código Adjetivo Civil. En relación a la DECLARACION DE PARTE a cargo de SUCESION A BIENES DE CAROLINA ROBLES NAVA, por conducto de su albacea MARISOL ARMENDARIZ ROBLES, proceda el C. Actuario a citarlo para que comparezca a este Juzgado el día y hora antes señalado al desahogo de la prueba antes mencionada, apercibiéndole que de no hacerlo sin justa causa se le aplicará cualquiera de los medios de apremio con fundamento en los artículos 314, 315, 316 y 317 del Código de Procedimientos Civiles, previniéndose a la parte oferente que en caso de no comparecer al desahogo de la misma se le declarará desierta dicha probanza por falta de interés para su desahogo, conforme a lo dispuesto en los artículos 277, 316, 317 y 352 del Código en mención. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGIBLES)

Mexicali, Baja California, a 13 de mayo de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ

Mex. Mayo 17-22-27

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 30 de abril del año 2024, número 108,974 del volumen número 2,527 relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes del señor CESAR NAVARRO, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora BELEN NUÑEZ ESTRADA, en su carácter de cónyuge supérstite y su hija de nombre: IZKRAMERICA NAVARRO NUÑEZ, ambas por su propio derecho, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la sucesión Ab-Intestato a bienes del señor CESAR NAVARRO. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores MARIA DEL CARMEN LIZARRAGA AYALA y MOISES ARNOLDO DIAZ RAMIREZ. TERCERO.- El reconocimiento de las señoras BELEN NUÑEZ ESTRADA e IZKRAMERICA NAVARRO NUÑEZ como únicas y universales herederas de la sucesión legitima a bienes del señor CESAR NAVARRO. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por la señora BELEN NUÑEZ ESTRADA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local.

Mexicali, Baja California 30 de abril del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Mayo 11-22

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 02 (dos) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), número 166997 (ciento sesenta y seis mil novecientos noventa y siete), volumen número 4995 (cuatro mil novecientos noventa y cinco), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ BELTRAN MORA; a solicitud de los señores LEONARDO XAVIER VALENZUELA BELTRAN y MIGUEL ANGEL VALENZUELA BELTRAN, en su carácter de Unicos y Universales Herederos en partes iguales, manifestando los mismos señores LEONARDO XAVIER VALENZUELA BELTRAN y MIGUEL ANGEL VALENZUELA BELTRAN, ambos por su propio derecho, que aceptan la herencia; por lo que no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, nombrándose también y aceptando el mismo señor MIGUEL ANGEL VALENZUELA BELTRAN, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 03 de mayo de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE, DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Mayo 12-22

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 23 (veintitrés) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), número 166815 (ciento sesenta y seis mil ochocientos quince), volumen número 4986 (cuatro mil novecientos ochenta y seis), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA YADIRA ROSETE CARDENAS; a solicitud de los señores GRISELDA MEZA ROSETTE y JESUS ALFREDO MEZA ROSETTE, la primera en su carácter de Unica y Universal Heredera y este último en su carácter de Albacea, manifestando la señorita GRISELDA MEZA ROSETTE, por su propio derecho, que acepta la herencia; por lo que no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, nombrándose también y aceptando el mismo señor JESUS ALFREDO MEZA ROSETTE, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 02 de mayo de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE, DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Mayo 12-22

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por NANCY MENDOZA CORONADO en contra de MARIA CONCEPCION ESPITIA RAYGOZA, según expediente número 46/21, el C. Juez Octavo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el remate en CUARTA ALMONEDA del siguiente bien inmueble: LOTE 11 MANZANA 8 DE LA COLONIA POBLADO GRUPO RIO COLORADO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 608.06 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCIONES EN SU INTERIOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 30.43 M CON SOLAR 12, SUR 30.49 M CON SOLAR 10, ESTE 19.88 M CON SOLAR 7, OESTE 20.04 M CALLE PORVENIR REVOLUCIONARIO, INMUEBLE REGISTRADO BAJO NUMERO DE FOLIO REAL 115248 DE LA PARTIDA 5048752 DE LA SECCION CIVIL INSCRITA EN FECHA 28 DE JULIO DE 1994. INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA MARIA CONCEPCION ESPITIA RAYGOZA. Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores en la inteligencia de que servirá de base para el remate la cantidad de $ 466,560.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con reducción del diez por ciento, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de los mismos. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, mediante recibo de ingreso expedido por el Tribunal Superior de Justicia en el Estado, una cantidad igual o por lo menos el equivalente al diez por ciento del valor del bien. Convóquese postores por medio de Edictos que deberán publicarse una vez en un periódico de circulación amplia de esta entidad Federativa, debiendo mediar un plazo no menor de cinco días a la publicación.

SE CONVOCAN POSTORES

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 11 DE ABRIL DE 2024

LICENCIADO ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS
SECRETARIO DE ACUERDOS

Mex. Mayo 22

Edicto (emplazar)
MARIA GRACIELA MUÑOZ MORENO

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. en contra de Usted, según expediente número 476/2023, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a doce de abril de dos mil veinticuatro. A lo solicitado mediante promoción electrónica registrada bajo número 4024, promovida por el Licenciado CARLOS RODRIGO ORTEGA VALENZUELA, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la demandada MARIA GRACIELA MUÑOZ MORENO, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, requiérasele de pago por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, por el pago de la cantidad de $ 192,802.04 pesos (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 04/100 MONEDA NACIONAL), más intereses ordinarios y moratorios pactados, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente asunto, así como los gastos y costas de juicio, o en su defecto, para que comparezca a señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar las mismas, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le concede, el derecho a señalar bienes para embargo corresponderá a la parte actora. Haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, para hacer paga llana de las prestaciones reclamadas. Asimismo, emplácese por el mismo conducto a dicha demandada, para que dentro del referido término comparezca a oponerse a la ejecución, si tuviere excepciones que hacer valer, haciéndole saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se harán por medio de Boletín Judicial del Estado, tal y como lo disponen los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. RAMIRO FERRER RODRIGUEZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Lo que se hace del conocimiento del interesado por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

Mexicali, Baja California, a 19 de Abril de 2024

LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA
Secretario de Acuerdos

Mex. Mayo 20-21-22

EDICTO
ROSALVA IBARRA NUÑEZ Y GLORIA LEAL CASTRO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, expediente número 255/2023-I, promovido por SANDY ESMERALDA SAMANIEGO HERRERA en contra de JESUS JAVIER QUINTERO LOPEZ, ROSALVA IBARRA NUÑEZ, GLORIA LEAL CASTRO, SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los cinco días del mes de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el C. LICENCIADO ARIEL ARMANDO CANO VILLEGAS, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Como lo solicita el ocursante en primer término, toda vez que la parte codemandada JESUS JAVIER QUINTERO LOPEZ, no dio contestación a la demanda interpuesta en su contra, dentro del término concedido, se le hace la declaración de rebeldía correspondiente, por lo que se le tiene por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda. En consecuencia, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos, debiendo hacerse las subsecuentes notificaciones, citaciones y diligencias, aún aquellas que conforme a la Ley deban ser en forma personal a la parte demandada, por medio del Boletín Judicial del Estado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 133, 267, 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte codemandada ROSALVA IBARRA NUÑEZ Y GLORIA LEAL CASTRO, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que constan en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte codemandada ROSALVA IBARRA NUÑEZ y GLORIA LEAL CASTRO, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por SANDY ESMERALDA SAMANIEGO HERRERA. Asimismo, que tienen un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevénganseles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndoles que para el caso de no hacerlo dentro del término que se les concede, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se les harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por último, se tiene por autorizado en los términos que señala al C. Licenciado Luis Fernando Salazar Ferrel. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ELIZABETH SANCHEZ LOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 10 DE ABRIL DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Mayo 17-22-27

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 113,571 del Volumen Número 1,666 de fecha 09 de Mayo del 2024, compareció: La señora ROSAURA MARTINEZ NORIEGA, por su propio derecho, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor PEDRO MARTINEZ NORIEGA también conocido como PEDRO MARTINEZ-NORIEGA, y exhibió Acta de Defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente, habiéndose nombrado como Unica y Universal Heredera a la señora ROSAURA MARTINEZ NORIEGA, habiendo manifestado que acepta dichos derechos hereditarios, para todos los efectos legales a que haya lugar, así mismo se nombró como Albacea a la señora ROSAURA MARTINEZ NORIEGA, quien acepta el cargo que le fue instituido dentro de la presente Sucesión a bienes del señor PEDRO MARTINEZ NORIEGA también conocido como PEDRO MARTINEZ-NORIEGA, así mismo manifiesta que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 09 de Mayo de 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Mayo 12-22

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 113,566 del Volumen Número 1,665 de fecha 09 de Mayo del 2024, comparecieron: Los señores FRANCISCA PARRA VEGA y MARCO JULIO GONZALEZ PARRA, ambos por su propio derecho, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor JULIAN GONZALEZ RUBIO también conocido como JULIAN GONZALEZ, y exhibieron Acta de Defunción y primer Testimonio de los Testamentos correspondientes, habiendo manifestado los señores FRANCISCA PARRA VEGA y MARCO JULIO GONZALEZ PARRA, que aceptan dichos derechos hereditarios, asimismo declara la señora FRANCISCA PARRA VEGA, que cede los derechos hereditarios que le corresponden o pudieran corresponderle dentro de la presente sucesión a favor del señor MARCO JULIO GONZALEZ, reconociéndose como Unico y Universal Heredero de dicha sucesión, para todos los efectos legales a que haya lugar, así mismo se nombró como Albacea al señor MARCO JULIO GONZALEZ PARRA, quien acepta el cargo que le fue instituido dentro de la presente Sucesión a bienes del señor JULIAN GONZALEZ RUBIO también conocido como JULIAN GONZALEZ, así mismo manifiesta que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 09 de Mayo de 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Mayo 12-22

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 113,285 del Volumen Número 1,660 de fecha 26 de Marzo del 2024, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD: comparecieron los señores: SALVADOR PLASCENCIA MENA, MA DE LOS ANGELES AMBRIZ MENA Y RAMONA JIMENEZ MENA, todos por su propio derecho, a tramitar la Sucesión Intestamentaría Extrajudicial a bienes de la señora MARIA TERESA MENA LOPEZ también conocida como TERESA MENA, y exhibieron Acta de Defunción, reconociéndoseles como Unicos y Universales Herederos de dicha sucesión a los señores SALVADOR PLASCENCIA MENA, MA DE LOS ANGELES AMBRIZ MENA y RAMONA JIMENEZ MENA, y así mismo se nombró como Albacea al señor SALVADOR PLASCENCIA MENA, de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA TERESA MENA LOPEZ también conocida como TERESA MENA, y este a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California a 16 de Mayo del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Mayo 22 Jun.1

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR HECTOR MAXIMINO SILVA CISNEROS, HECTOR MAXIMINO SILVA CISNEROS EN CONTRA DE GERARDO CAMPOS SALCIDO, EXPEDIENTE NUMERO 395/2017-1S, EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: CUENTA.- Ciudad Morelos, Baja California, a veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, se da cuenta al Juez con la promoción 1583. CONSTE. Ciudad Morelos, Baja California, a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado HUGO PEREZ ARELLANO, abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, toda vez que como se advierte de los oficios obrantes en autos que contienen los informes remitidos por DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, CENTRO DE REINSERCION SOCIAL DE MEXICALI, DIRECCION DE CATASTRO Y CONTROL URBANO, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROSTE S.A. DE C.V.; respectivamente, no fue posible localizar el domicilio del presunto demandado GERARDO CAMPOS SALCIDO; por tanto con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles de Baja California, cítese al pasivo procesal por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la Entidad, para que a las DIEZ HORAS DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, comparezca al desahogo de la CONFESIONAL a cargo del presunto demandado GERARDO CAMPOS SALCIDO, comparezca al local de este Juzgado en la fecha y hora antes indicada, a absolver posiciones en forma personal y no por conducto de apoderado, haciéndole saber que estas diligencias las promueve HECTOR MAXIMINO SILVA CISNEROS, notificándole que el objeto de la diligencia que son medios preparatorios a juicio Sumario Civil, lo que se reclama es el pago de renta de 46 mensualidades de arrendamiento a partir de enero del 2014 por la cantidad de $ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una y la causa del deber, un contrato de arrendamiento respecto del bien inmueble ubicado en CALLEJON SANCHEZ TABOADA NUMERO 798 EN CIUDAD MORELOS, Y/O AV. SANCHEZ TABOADA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. Así mismo, se le hace saber que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado ubicado en Avenida Leonardo Guillen y calle General Sánchez Taboada sin número en Ciudad Morelos, Baja California; se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y citaciones, aún las de carácter personal se le harán en los términos de los artículos 111 y 112 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA LIC. VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ, ante su Secretario de Acuerdos LUCIA ISABEL SANCHEZ RAMOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Ciudad Morelos, Mexicali, Baja California, a 13 de mayo de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCIA ISABEL SANCHEZ RAMOS

Mex. Mayo 17-22-27

EDICTO
GUADALUPE DAVID GALINDO AYALA
PRESENTE

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROSAURA GALLEGO MEDINA, EN CONTRA DE GUADALUPE DAVID GALINDO AYALA, EXPEDIENTE NUMERO 167/2023, LA LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO Y AUTO ACLARATORIO PARA QUEDAR COMO SIGUE: "Mexicali, Baja California, a veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito de cuenta presentado por FRANCISCO DANIEL ARROYO BATIZ. Como lo solicita y toda vez que como se desprende de las constancias actuariales levantadas por la actuaria de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio del demandado GUADALUPE DAVID GALINDO AYALA, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que tiene un término de quince días contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda en su contra por ROSAURA GALLEGO MEDINA quien le demanda en la vía Ordinaria Civil, a usted la ACCION REIVINDICATORIA del LOTE 06 DE LA MANZANA 289 CON UNA SUPERICIE DE 430.00 METROS CUADRADOS DE LA COLONIA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD, lo que se indica en el escrito de demanda, apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad.

Mexicali, Baja California, a 28 de noviembre del 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVERARDO BASILIO RIOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 14-17-22

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO CLASIFICADO

1 Autos · 2 Bienes Raices · 3 Empleos · 4 Servicios · 5 Varios

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664
TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

GSE
SOLUCIONES EMPRESARIALES

Informa a todos el personal que laboró 60 días o más durante el año fiscal 2023, que a partir de 01 de junio de 2024, podrán comunicarse a la empresa y hacer cita para el cobro de:

REPARTO DE UTILIDADES

Comunicarse a los teléfonos:
#664-407-0065
#664-411-7730

SAETA CARRIERS

Se les informa a todas las personas que laboraron por más de 60 días durante el año fiscal 2023 en la empresa **Saeta Carriers** podrán pasar por su

REPARTO DE UTILIDADES

a las oficinas de la empresa, ubicadas en
Ave. Paseo del Rio no. 16220 Int. 1A
Col: Rio Tijuana Tercera Etapa
C.P 22226
Tel: 660 99 13 ext. 107

PAGOS DEL 21 AL 24 DE MAYO - PREVIA CITA
Indispensable presentar identificación Oficial con fotografía

21 - 22 MAYO

UGL

Se les informa a todas las personas que laboraron por más de 60 días durante el año fiscal 2023 en la empresa **UGLMX S. DE R.L. DE C.V.** podrán pasar por su

REPARTO DE UTILIDADES

a las oficinas de la empresa, ubicadas en
Ave. Paseo del Rio No. 16220 Int 7B
Col: Rio Tijuana Tercera Etapa
C.P 22226
Tel: 660 99 13 Ext. 107

PAGOS DEL 21 AL 24 DE MAYO - PREVIA CITA
Indispensable presentar identificación Oficial con fotografía

21 - 22 MAYO

PRODUCTOS ELÉCTRICOS DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Comunica a todos los ex colaboradores que trabajaron 60 días o más durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023 podrán solicitar el pago del:

REPARTO DE UTILIDADES 2023

FAVOR DE COMUNICARSE AL TELÉFONO: (664) 687-9000

EN UN HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:00 HORAS PARA CONCRETAR SU CITA.

SE SOLICITA
AUXILIAR
MANEJO EQUIPO ANALÍTICO
Técnico laboratorista o carrera trunca, buena actitud
VIVA CERCAS DE OTAY
INFORMACIÓN AL:
664-973-1375
664-364-3286

MAFRA

REPARTO DE UTILIDADES

Personas que hayan trabajado con MAYOREO **AUTOMOTRIZ FRANCO, SA DE CV** en el 2023, favor de llamar a los teléfonos 664-6220171 y/o 664-2202349 para **hacer cita** para recoger sus utilidades.

LLAMAR A PARTIR DEL LUNES 27 DE MAYO

PRESENTAR: *"CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (no mayor a 3 meses) "IDENTIFICACIÓN OFICIAL"*
En las oficinas administrativas ubicadas en Alicia Maria #11 Fracc. Los Angeles

21-23MAY

SOLICITAMOS

RECEPCIONISTA

- Aptitudes para gestionar el tiempo
- Organizada
- Preparatoria terminada
- Referencias personales y laborales
- Experiencia deseable de 2 Años
- Buen trato al público
- Uso de paquetería office

ASISTENTE

- Aptitudes para gestionar el tiempo
- Organizada
- Buen trato al publico
- Preparatoria terminada
- Referencias personales y laborales
- Experiencia deseable de 2 Años
- Uso de paquetería office
- Sexo indistinto

OFRECEMOS:
Excelente ambiente de trabajo, sueldo base inicial, con ajuste a los tres meses dependiendo del resultado de evolución, prestaciones de ley, capacitación, bono de puntualidad y asistencia.

HORARIO LABORAL DE LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 6:00PM

INTERESADOS FAVOR DE ENVIAR SOLICITUD O CV AL CORREO:
administración@notaria32tijuana.com
ESPECIFICANDO EL PUESTO AL QUE DESEA APLICAR.

21-27MAY

Quimica Industrial del Norte SA. DE C.V.

Quimica Industrial Del Norte comunica a todo el personal que haya laborado 60 días o más durante el año 2023 se pagará el

REPARTO DE UTILIDADES

del mencionado ejercicio. Interesados favor de comunicarse a partir del viernes 17 de mayo de 2024 para programar los pagos. Para tramitar el pago deberán comunicarse previamente al 664 689 37 96. Para realizar el cobro, es indispensable presentarse con original y copia de su identificación oficial.

BAP AEROSPACE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Informa a todo el personal que laboró en el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2023, el

REPARTO DE UTILIDADES

Para más información de horarios y días de pago, favor de comunicarse al teléfono 134-64-75 con Recursos Humanos, de 8:00 a 4:00 p.m.

INDISPENSABLE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
ÚNICAMENTE SE REALIZARÁ EL PAGO AL INTERESADO

NO se aceptará CARTA PODER

GRUPO CORPORATIVO PLASTIC SERMON SAPI DE CV

Al personal que laboró 60 días o más durante el ejercicio fiscal 2023 se les notifica que, a partir del 27 de mayo al 26 de junio del presente, podrán comunicarse a la empresa y agendar una cita para el cobro del

REPARTO DE UTILIDADES

Favor de comunicarse al teléfono
664-281-8205 de las 10:00 am a 4:00 pm.

UNA VEZ CITA CONFIRMADA,
ACUDIR PERSONALMENTE CON ORIGINAL Y COPIA DE LA INE.

MAFRA

REPARTO DE UTILIDADES

Personas que hayan trabajado con MAYOREO **AUTOMOTRIZ FRANCO LA MESA, SA DE CV** en el 2023, favor de llamar a los teléfonos 664-6220171 y/o 664-2202349 para **hacer cita** para recoger sus

LLAMAR A PARTIR DEL LUNES 27 DE MAYO

PRESENTAR: *"CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (no mayor a 3 meses) "IDENTIFICACIÓN OFICIAL"*
En las oficinas administrativas ubicadas en Alicia Maria #11 Fracc. Los Angeles

22-24MAY

Hospital solicita:
Médico Ultrasonografista
Cocinera
Auxiliar contable
Traductor(a) inglés
Promotor(a)
Cajera



Telefono. 664 683 63 63

SE SOLICITA
AUXILIAR
ADMINISTRATIVO
Paquetería office, Buena actitud
VIVA CERCAS DE OTAY
INFORMACIÓN AL:
664-973-1375
664-464-2386

¡SE RENTA!
O SE VENDE



EDIFICIO DE 900m2
¡BUEN PRECIO!
Para más información llama al:
664 422 07 48

"VALIZANT" S.A. DE C.V.

INFORMA DEL REPARTO DE UTILIDADES

A TODOS SU EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS QUE LABORARON 60 DÍAS O MÁS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

FAVOR DE COMUNICARSE PARA AGENDAR CITA A LOS TELS. 646-978-2983 Y 646-148-1931.

WE CONSULTORIO SPA DE ESTÉTICA Y BELLEZA SA DE CV

Al personal que laboró 60 días o más durante el ejercicio fiscal 2023 se les notifica que, a partir del 27 de mayo al 26 de junio del presente, podrán comunicarse a la empresa y agendar una cita para el cobro del

REPARTO DE UTILIDADES

Favor de comunicarse al teléfono
664-281-8205 de las 10:00 am a 4:00 pm.

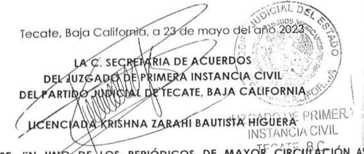
UNA VEZ CITA CONFIRMADA,
ACUDIR PERSONALMENTE CON ORIGINAL Y COPIA DE LA INE.



EDICTO:
SE EMPLAZA A: LUIS ENRIQUE MERCADO VALENZUELA y MARISELA MÁRQUEZ VALDEZ

Que dentro del expediente número **511/2022** tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del partido judicial de Tecate, Baja California relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL-PRESCRIPCIÓN POSITIVA** promovido por **HILDA DURÁN PUENTES** en contra de **LUIS ENRIQUE MERCADO VALENZUELA** y **MARISELA MÁRQUEZ VALDEZ** en fecha once de mayo del año dos mil veintitrés, se dictó el siguiente proveído que a la letra reza: Como lo solicita y al no haber sido posible la localización de domicilio de los codemandados, por lo que, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a los codemandados **LUIS ENRIQUE MERCADO VALENZUELA** y **MARISELA MÁRQUEZ VALDEZ** por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndosele saber que debe comparecer dentro de un término de **QUINCE DÍAS** contados a partir de la última publicación dé contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía **ORDINARIA CIVIL** en ejercicio de la acción de **PRESCRIPCIÓN POSITIVA** presentada por **HILDA DURÁN PUENTES,** encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.- Asimismo, se les previene para que dentro de dicho término, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndoles que de no hacerlo así dentro del término que para el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquellas de carácter personal, les surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Adjetiva Civil.- Por otra parte y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento para la Transparencia y el acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber a la parte demandada su derecho que tiene de oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndole el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho conviniere, con el apercibimiento de que en el caso de no desahogar la vista aludida se tendrá por negando la publicación de sus datos personales.- **NOTIFIQUESE.**- Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL **LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO**, ante su Secretaria de Acuerdos **LIC. KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

Tecate, Baja California, a 23 de mayo del año 2023



LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
LICENCIADA KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA

PUBLICARSE: EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO POR UN PERIODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, A ELECCIÓN DEL INTERESADO.

NOTARÍA PÚBLICA 24
Tijuana, Baja California
Lic. René M. González Sández
Titular
Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez
Adscrito

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado **CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNDEZ, Titular de la Notaria Publica Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro, mediante instrumento público número **12,425** (doce mil cuatrocientos veinticinco) del volumen **484** (cuatrocientos ochenta y cuatro), ante mi compareció la señora **ANA MARIA MENDOZA ENCISO**, también conocida como **ANA MARIA MENDOZA DE PINEDA**, por su propio derecho, a efectos de tramitar ante mi fe la Sucesión Testamentaria a bienes de **JOSE DE JESUS PINEDA GOMEZ**, también conocido como **JESUS PINEDA GOMEZ** y como **JESUS PINEDA**, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERO.- La señora **ANA MARIA MENDOZA ENCISO**, también conocida como **ANA MARIA MENDOZA DE PINEDA,** reconoce la validez del Testamento otorgado por el autor de la sucesión JOSE DE JESUS PINEDA GOMEZ, también conocido como JESUS PINEDA GOMEZ y como JESUS PINEDA, para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO.- La señora **ANA MARIA MENDOZA ENCISO** también conocida como **ANA MARIA MENDOZA DE PINEDA**, se reconoce como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión testamentaria a bienes de la sucesión en mención.

TERCERO.- La señora **ANA MARIA MENDOZA ENCISO**, también conocida como **ANA MARIA MENDOZA DE PINEDA**, acepta y protesta legalmente el cargo de ALBACEA que le fue conferido por el autor de la sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- La albacea manifiesta al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de estos en instrumento por separado.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.- DOY FE. Tijuana, Baja California a 8 de mayo de 2024.



LIC. CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local LA3A Plaza Loma Bonita, Fracc. Loma Bonita Norte C.P. 22604
Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rene.notaria@gmail.com

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ

Licenciado GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, titular de la Notaría Pública número diez de esta municipalidad, con fundamento en el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por Escritura Pública de fecha 14 de mayo del año dos mil veinticuatro, Numero 117,895 del Volumen 3112, pasada ante la fe del Suscrito Notario, se tramitó la primera etapa de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Francisco Sanchez López, en la que los señores Francisco, Silvia y Rosa, todos de apellidos Sanchez Serrano aceptaron la herencia y los legados sobre los bienes que su señor padre Francisco Sanchez López les instituyó de acuerdo al testamento otorgado por éste, por lo que se declararon como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y como LEGATARIOS; así como la señora Ma. Carmen Serrano aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.-

Mexicali, Baja California, a 15 de mayo del 2024.

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO NÚMERO DIEZ

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaría Pública Número Diez de esta Municipalidad, de conformidad con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por escritura de fecha nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, número **117,861** del volumen **3,111,** otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, se tramitó la primer etapa de la SUCESIÓN **INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **JUAN FERNANDO RUIZ GALLARDO,** en la que los señores **FERNANDO ALHAN, ANDREA ALEJANDRA, ALMA LILIA y KARINA ISABEL** todos de apellidos **RUIZ QUINTANA,** hicieron constar su repudiación a la herencia que por derechos les corresponde y no se reservan derechos o reclamación alguna, por lo tanto, queda como **UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** la señora **MARIA TRINIDAD QUINTANA MARES**, quien acepta la herencia y quien con ese mismo carácter se designó a sí misma como ALBACEA de dicha sucesión, por lo que acepta el cargo y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE MAYO DEL 2024.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.



Sociales | Ameno desayuno con conferencia 2024 / Pág 2F

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024

INVERSIÓN EXTRANJERA Y ELECCIONES

El Lic. Armando Ríos Piter, Director de Relaciones Institucionales y Analista Político de Grupo Financiero Actinver, ofreció una conferencia imprescindible para nuestra comunidad en tiempos electorales.

Cristina Hermosillo y Armando Ríos.



Maestros de primaria y media superior.



Cobach La Mesa y Cobach Ensenada.

CELEBRARON CON UN SUCULENTO DESAYUNO

Día del Maestro 2024



José Luis López, Ana Fabiola Hernández, María de Jesús Ramírez, Amparo Isabel Lwrean, Ana Delia Ponce, del COBACH El Florido.

EN MEDIO DE UN DESAYUNO REALIZADO EN EL GRAND SALÓN DEL GRAND HOTEL TIJUANA, LOS MAESTROS DE DIFERENTES ESCUELAS DE LA CIUDAD FUERON FESTEJADOS EN SU DÍA

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- El candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California", Ismael Burgueño Ruiz felicitó con motivo del Día del Maestro a todas y todos los docentes, a quienes calificó como la fuerza que sostiene la educación en Baja California y especialmente en Tijuana.

En el marco de esta significativa fecha, el candidato de MORENA acudió a una celebración convocada por maestras y maestros del SNTE sección 37, donde reconoció la gran labor y responsabilidad que tienen los docentes de pulir el talento de los niños y niñas en las aulas.

Aseguró conocer de cerca los retos que enfrentan las y los maestros del Sistema Educativo Municipal, por ello trabajará de manera coordinada con los liderazgos magisteriales para fortalecer su bienestar y el de sus familias.

De igual forma, puntualizó Burgueño Ruiz, se buscará en conjunto con el Gobierno del Estado mejorar la infraestructura educativa municipal.

Recordó que para él, su paso por la docencia ha sido una experiencia muy bonita en su vida, la cual decidió dejar de lado para incursionar en la política y estar en las mesas donde se toman las decisiones que beneficien al sector.

A las y los docentes reunidos, les dijo enfáticamente, "Aquí van a tener un alcalde amigo y colega, un docente de primaria que va a entregar su vida en los próximos tres años de gobierno".



Jessica Yuco Picio, Lorena García, Isela López, Belu Sánchez, Ramón Flores, Ivonne Solorio, Rogelio Zatarajo, Carlos Salas, Manuel Blanco y Omar Chaboya.



Omar Zamorano y Jesús Vargas, del plantel La Presa.



Andrés González, Benjamín Martínez, Yolanda Báez, Bertha Santiago, Benjamín Martínez y Adriana López.



Antonio Vázquez, Ana Ramos, Gabriela Limas, Mario Zapata, Marco Negrete y José Guillén, entre otros.



Norberto Carrillo, Juan Alberto Vargas, Rodolfo López, Rogelia Arzola y Profe. Juan Gradillas.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO



PÁG. 2

EL LIC. ARMANDO RÍOS PITER, DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ANALISTA POLÍTICO DE GRUPO FINANCIERO ACTINVER, OFRECIÓ UNA CONFERENCIA IMPRESCINDIBLE PARA NUESTRA COMUNIDAD EN TIEMPOS ELECTORALES



David Brown, Fernando Espinoza, Cristina Hermosillo, Armando Ríos, Brenda Jacquez y Eliza Ibáñez.

AMENO DESAYUNO CON CONFERENCIA

Inversión extranjera y elecciones



Cristina Hermosillo y Armando Ríos.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana. B.C.-Teniendo como invitado especial al licenciado Armando Ríos Piter, Director de Relaciones Institucionales y Analista Político de Grupo Financiero Actinver, se ofreció la conferencia: "La Inversión Extranjera y las Elecciones 2024: Un Momento Decisivo para México", a los miembros de Tijuana EDC.

Lic. Ríos Piter profundizó en la dinámica económica y política internacional, centrándose en la guerra comercial entre Estados Unidos y China, y cómo sus políticas proteccionistas están reestructurando las relaciones comerciales globales.

También destacó cómo estos cambios benefician a Tijuana, posicionándola como un punto clave para recibir empresas internacionales. Enfatizó la importancia de contar con un suministro estable de electricidad, agua, talento y la necesidad de desarrollar infraestructura para conectar nuestras áreas en crecimiento.

También se discutió la dinámica de las elecciones en México y el papel de los partidos políticos a nivel nacional, enfatizando la importancia no sólo de las elecciones presidenciales sino también de la renovación de la Cámara de Diputados, que podría redefinir el rumbo del país.



Flavio Olivieri y Carlos Figueroa.



Manuel Agraz, Alan Andere, Irasema Pablos y Rossana Gallegos.



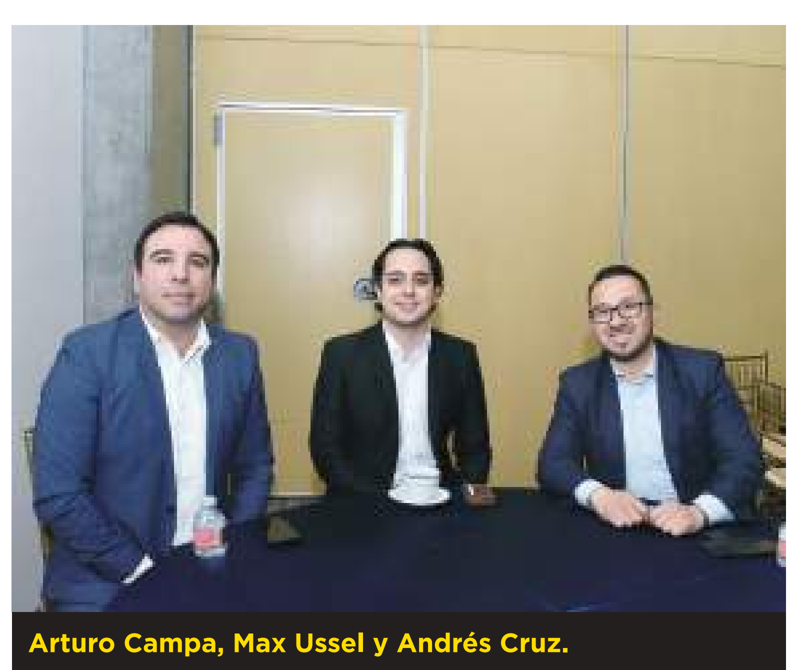
Mara Torres, Guillermo Ortiz y Leticia Herrera.



Janella Paredes, Tania Castro, y Cristian Chávez.



Brenda Jacquez, Fernando Espinoza, Tania Castro y Gonzalo Gómez.



Arturo Campa, Max Ussel y Andrés Cruz.



FAMA

MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

OFRECE SU VERSIÓN MUSEO CASA AZUL

"Queremos precisar que la ropa, fotos y objetos que Madonna publicó en sus diferentes redes sociales no pertenecen o forman parte de la colección de la Casa Azul", indicó el museo en un comunicado.

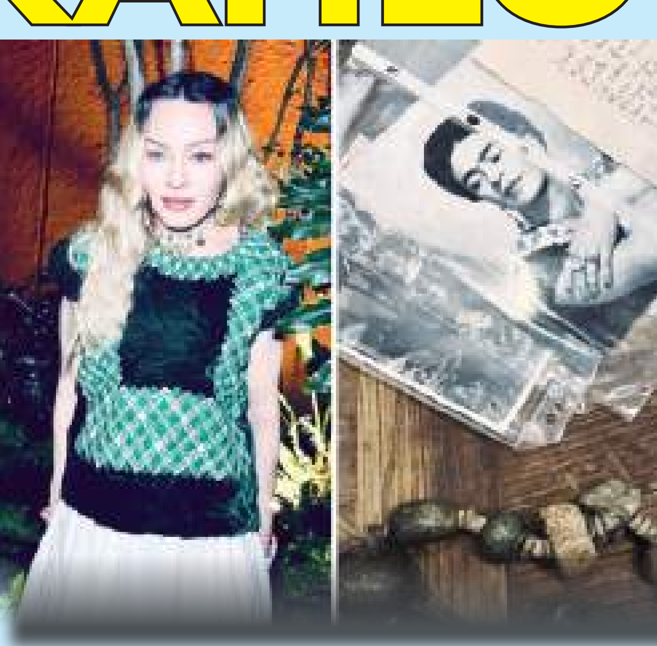
Asimismo, el museo aseguró que su colección de prendas y joyas de la pintora están resguardadas bajo estrictas medidas de conservación para su exhibición y reiteró que no son prestadas para el uso personal.

REVELÓ LA ESTRELLA DEL POP

MADONNA USÓ ROPA DE FRIDA KAHLO

EN MEDIO DE POLÉMICA, LA CANTANTE DE 65 AÑOS, TRAS HABER COMPARTIDO VARIAS FOTOS EN SU CUENTA DE INSTAGRAM EN LAS QUE, SEGÚN ELLA, POSA MIENTRAS LUCE VARIAS PRENDAS DE LA PINTORA MEXICANA





REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La estrella del pop causó polémica por supuestamente usar la ropa de Frida Kahlo. En abril, la cantante ofreció cinco shows en México como parte de su The Celebration Tour y durante su paso por CDMX la cantante hizo una parada en algunos lugares turísticos como el Museo de Frida Kahlo.

El lunes, cuando se cumplió un mes de su primer show en México, Madonna compartió en su cuenta de Instagram una publicación para recordar su visita al país, que acompañó con varias fotos en las que, aseguró la cantante, luce la ropa de Frida Kahlo.

"Un hermoso recuerdo -visitando la casa familiar de mi musa eterna -Frida Kahlo. En Ciudad de México. Para mí fue mágico probarme su ropa y joyas, leer sus diarios y cartas y mirar fotos que nunca había visto antes", escribió la cantante.

En las imágenes se ve a Madonna posar con vestido con flores bordadas en el pecho y un chal, mientras que en otra luce una falda color crema y un chaleco verde.

En la publicación, la cantante de 65 años también compartió fotos de algunas de las pertenencias de la pintora como algunos escritos y zapatos.

La publicación de la cantante causó indignación entre algunos usuarios en redes sociales, quienes se quejaron. "¿En serio la dejaron usar la ropa de Frida? ¿No que es patrimonio cultural?", "Es apropiación cultural", "Puedes ser Madonna, ¡¿pero probarte su ropa?!", "Ni Salma se atrevió a tanto", "¡Qué mal que te aproveches de la cultura mexicana!", son solo algunos de los comentarios.

Tras la publicación de las fotos de Madonna, el Museo Frida Kahlo, que resguarda sus pertenencias, negó que la cantante haya visitado sus instalaciones y, mucho menos, usado la ropa de la pintora durante su visita a México.

"Queremos precisar que la ropa, fotos y objetos que Madonna publicó en sus diferentes redes sociales no pertenecen o forman parte de la colección de la Casa Azul", indicó el museo en un comunicado.

Asimismo, el museo aseguró que su colección de prendas y joyas de la pintora están resguardadas bajo estrictas medidas de conservación para su exhibición y reiteró que no son prestadas para el uso personal.

Al parecer, la cantante visitó a familiares de Khalo, quienes quizá pudieron darles las prendas de la foto. De acuerdo con el diario Reforma, Madonna e encontró con Mara de Anda Romeo, sobrina bisnieta de Frida, y su hija Mara Romeo Kahlo, a quienes ya conocía.

"Un Hermoso Recuerdo -visitar la casa familiar de mi Eterna Musa -Frida Kahlo. En la Ciudad de México. Para mí fue mágico probarme su ropa y sus joyas, leer sus diarios y cartas y mirar fotografías que nunca antes había visto", dijo Madonna en su cuenta de Instagram acompañada de una fotografía donde luce las prendas, supuestamente originales.

EX MÁNAGER DE RBD



Niega fraude en gira de "Soy Rebelde"

Guillermo Rosas, ex mánager de RBD, decidió romper el silencio ante la ola de señalamientos en su contra por presunto fraude millonario con la gira "Soy Rebelde" que la agrupación realizó el año pasado

REDACCIÓN
El Mexicano

Continua la polémica con la agrupación RBD sobre un presunto desfalco de las ganancias de la gira "Soy Rebelde Tour". Y es que luego de las declaraciones emitidas por Dulce María y el esposo de Maite Perroni, el ex mánager de la agrupación, Guillermo Rosas, ha decidido salir a dar respuesta a las acusaciones en su contra.

El involucrado emitió un comunicado bajo la firma de su empresa T6H Entertainment, Inc., en este se aprovechó para desestimar los señalamientos e indicó que la situación ha estado llena de "desinformación".

"Se han vuelto a difundir una serie de acusaciones y notas con desinformación y sin fundamentos en algunos medios de comunicación acerca de SOY REBELDE TOUR, organizado por T6H Entertainment, de la mano de LiveNation y Creative Artists Agency", se lee en el escrito difundido por People en Español.

"Puntualmente aclaramos por este medio, que de ninguna manera y en ningún momento, ni T6H Entertainment, ni Guillermo Rosas, ni ningún empleado de la empresa, desvió ningún tipo de dinero de Soy Rebelde Tour", se añadió dentro del escrito.

De manera personal, Guillermo Rosas dio detalles sobre el proceso que se está llevando a cabo para aclarar los señalamientos de desvíos de recursos de los que ha sido blanco.

"Ya se realizó una primer auditoría (forensic investigation) por el despacho de contabilidad Citrin Cooperman en Nueva York, donde se demuestra que no existe ningún fraude o mal uso de los fondos a cargo de T6H. Aún así, las partes han decidido de mutuo acuerdo, realizar una segunda auditoría con otro despacho para una segunda confirmación", indicó.

Asimismo, declaró que a diferencia de lo que se cree, la empresa no recolectó la mayor cantidad de ganancias de la gira: "T6H Entertainment solamente manejó menos del diez por ciento de los ingresos totales del tour. Mismos que fueron administrados por T6H principalmente durante la etapa de pre-producción para la realización de este mismo. La compañía Souls Productions Inc, empresa a cargo de los artistas, administró el resto de los ingresos y fondos del tour (más del 90%) desde el primer fin de semana de conciertos. Souls designó a la compañía de business management, Citrin Cooperman, para llevar a cabo esta administración ", finalizó.

EN CANNES



GENERA POLÉMICA

'The Apprentice', película sobre Donald Trump

El Festival de Cine de Cannes continúa, y una de las películas en competencia por la Palma de Oro es "The Apprentice", protagonizada por Sebastian Stan y que muestra una etapa en la vida del ex presidente de Estados Unidos Donald Trump. Al término de la proyección en el Gran Teatro Lumiere el público ovacionó.



TENDRÁ SOFÍA VERGARA

Estatua en Barranquilla

La actriz tendrá su propia estatua. La figura en honor a la modelo y actriz será similar a la de su compatriota Shakira y también estará en su natal barranquilla, Colombia, de donde son ambas. Alejandro Char, alcalde de Barranquilla, informó que Vergara tendrá su propia estatua en su ciudad natal durante la inauguración del parque lineal a orillas del río Magdalena.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



ÉTICA Y ECOLOGÍA EN LA MODA

REDACCIÓN
El Mexicano

La moda sostenible ha surgido como un poderoso movimiento dentro de la industria, desafiando las prácticas convencionales y promoviendo alternativas éticas y ecológicas. La moda sostenible engloba diversas prácticas destinadas a reducir el impacto medioambiental y social de la industria de la moda. Implica el uso de materiales ecológicos, procesos de producción éticos, prácticas laborales justas y la promoción del consumo consciente. La moda sostenible promueve el uso de materiales orgánicos, reciclados y reciclados. El algodón orgánico, el cáñamo, el bambú y el poliéster reciclado son ejemplos de materiales que requieren menos recursos y tienen una huella ecológica menor en comparación con los tejidos tradicionales. La moda sostenible aboga por la transparencia y el trato justo en toda la cadena de suministro. Hace hincapié en las prácticas de fabricación responsables, como la reducción del consumo de agua y energía, la minimización de los residuos y la garantía de condiciones laborales seguras para los trabajadores de la confección. La moda lenta fomenta un alejamiento de la naturaleza rápida y desechable de la industria. Promueve diseños duraderos y atemporales, fomenta la reparación y el mantenimiento, y desalienta el consumo excesivo. El concepto de economía circular trata de minimizar los residuos diseñando productos reciclables y duraderos.

1.- Reduce el impacto negativo con el medio ambiente. Como lo mencionamos, la moda sostenible reduce el impacto negativo con el medio ambiente, empleando materiales naturales como el algodón orgánico o las fibras recicladas.

2.- Fomenta el reciclaje y la reutilización. La moda sostenible apuesta por la necesidad de reutilizar las prendas así como la ropa de segunda mano. Démosle una segunda oportunidad a aquellas prendas y no tirarlas por el simple hecho de que pasaron de moda.

3.- Promueve el consumo justo y responsable. La moda sostenible promueve un nuevo enfoque de la industria de la moda y textil, basado en el respeto por el medio ambiente apostando por una nueva forma de consumo moderado y siempre con productos de calidad.

4.- Fomenta el respeto de los derechos laborales de los trabajadores. La moda ética apuesta por condiciones justas para las empresas y sus empleados y que se cumplan sus derechos.



ARMARIOS CÁPSULA

Los armarios cápsula son colecciones de prendas esenciales, versátiles y de alta calidad que pueden mezclarse y combinarse para crear distintos conjuntos. Las personas sostenibles desde el punto de vista de la moda adoptan el concepto de armario cápsula, ya que fomenta la compra consciente y reduce la necesidad de un consumo excesivo. Los armarios cápsula promueven un enfoque racional y sostenible del estilo personal.

5.- Favorece la producción local y ecológica. La moda sostenible evita el daño producido por el transporte de larga distancia y promueve la ropa del propio país lo que contribuye a enriquecer la industria y el comercio local.

6.- Apuesta por la calidad de las prendas. La moda sostenible utilizan tejidos de alta calidad y las prendas se elaboran con el objetivo de alargar la vida del producto.

EDUCAR E INSPIRAR A LOS DEMÁS

Las personas que siguen la moda sostenible son conscientes de la importancia de concienciar y dar a conocer la moda sostenible. Participan en conversaciones, comparten recursos e inspiran a otros para que tomen decisiones conscientes en su consumo de moda. Al ser modelos de conducta, contribuyen a un cambio colectivo hacia una sociedad más sostenible y a la vanguardia de la moda.

CONSUMO CONSCIENTE

Las personas sostenibles enfocan su guardarropa con intencionalidad y atención. Esto implica considerar la necesidad de nuevas compras, optar por la calidad en lugar de la cantidad y centrarse en prendas atemporales que puedan utilizarse en múltiples ocasiones y temporadas. Al alejarse de la cultura de la moda rápida de tendencias desechables, se puede construir un armario versátil y sostenible.

MODA DE SEGUNDA MANO Y VINTAGE

La moda de segunda mano y vintage es una opción elegante y sostenible. Comprar artículos de segunda mano, visitar tiendas de artículos en consignación y explorar mercados en línea de prendas de segunda mano permite a las personas expresar su estilo único al tiempo que se reduce la demanda de producción de ropa nueva. También da una nueva vida a la ropa y promueve la circularidad en la industria de la moda.

